



**Diagnóstico Social
Participativo.
Programa Súmate a
Tu Barrio.**

**Antofagasta, La Serena y
Santiago.**

Diciembre, 2018





HOGAR
DE CRISTO
SÚMATE

Diagnóstico Social Participativo SAB

Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Generar una evaluación ex ante que otorgue toda la información requerida para la elaboración de un modelo técnico 2019 atingente, pertinente y coherente con la realidad de los usuarios de Súmate a Tu Barrio, con especial énfasis en el aspecto social del territorio.
Orientado a	<ul style="list-style-type: none">• Equipo de Operación Social y profesionales de trato directo que trabajan en el programa Súmate a Tu Barrio Santiago y Antofagasta y SAB-La Esquina de la Serena. Asimismo, otros profesionales de diversos programas de la Fundación Súmate.
Descripción	<ul style="list-style-type: none">• El informe consiste en una evaluación ex ante de los programas Súmate a Tu Barrio y SAB-La Esquina. En él se presenta los componentes requeridos para la elaboración de un diagnóstico social de acuerdo a la metodología de marco lógico: identificación del problema, descripción y explicación de este mediante el esquema árbol de problemas, determinación de población, localización, agrupaciones relevantes y estimación de la demanda, oferta y déficit en relación a la exclusión educativa que viven jóvenes que habitan en barrios vulnerados. Además se incluye una matriz FODA. La construcción del documento contó con la colaboración de todos los equipos del SAB con el objetivo de identificar aspectos comunes que permitan diseñar el modelo técnico SAB 2019. Finalmente, se concluye con un análisis de posibles alternativas de intervención, relevando puntos fuertes y dificultades para su ejecución.
Fuentes	<ul style="list-style-type: none">• Ficha Única de Ingreso, levantamiento de información de equipos regionales SAB, documentos internos SAB. El resto de referencias son citadas en formato APA y en la sección de “Referencias” podrá encontrar la fuente respectiva.
Autores	<ul style="list-style-type: none">• J. Araya Corey Analista Profesional del Área de Estudios y Evaluación, Fundación Súmate.
Validación y revisión interna fundacional	<ul style="list-style-type: none">• Jorge Vásquez, Jefe Área de Estudios y Evaluación Fundación Súmate.
Fecha de elaboración final	<ul style="list-style-type: none">• Diciembre de 2018.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
2. RELEVANCIA DE LOS DIAGNÓSTICOS SOCIALES PARA EL PROCESO DE CREACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.....	8
3. PROBLEMA SOCIAL	8
Vulnerabilidad territorial.....	10
Exclusión Educativa	10
3.1 Causas del problema social.....	11
3.1.1 Línea Verde: factores políticos-institucionales	12
3.1.2 Línea Naranja: Sistema Educativo	14
3.1.3 Línea Azul: Aspectos territoriales.....	18
3.1.4 Línea Amarilla: Elementos Sociofamiliares	21
3.1.5 Línea Burdeo: Factores Económicos	25
3.2 Efectos de problema social	27
3.2.1 Efectos Línea Verde: Factores político-institucionales	27
3.2.2 Efectos Línea Naranja: El Sistema Educativo.....	28
3.2.3 Efectos Línea Azul: Aspectos Territoriales.....	29
3.2.4 Efectos Línea Amarilla: Elementos Sociofamiliares.....	31
3.2.5 Efectos Línea Burdeo: Factores Económicos.....	33
4. POBLACIÓN	34
4.1 Criterios de focalización.....	35
4.2 Magnitud de poblaciones	36
4.3 Caracterización de población objetivo.....	37
SAB Santiago.....	38
La Esquina-SAB La Serena	38
SAB Antofagasta	39
Característica comunes participantes de SAB y SAB-La Esquina	40
5. LOCALIZACIÓN	41
5. 1 SAB Santiago.....	41
Información comunal: La Granja	41

San Gregorio	42
Población Yungay	46
Información comunal: La Pintana.....	49
Reseña histórica población El Castillo	50
Información comunal: Puente Alto	53
Reseña histórica población Bajos de Mena	53
5.2 SAB Antofagasta	57
5.3 SAB-La Esquina La Serena	59
Reseña histórica sector Las Compañías	60
5.4 Elementos territoriales comunes de los territorios	63
6. AGRUPACIONES RELEVANTES Y MAPA DE ACTORES	65
La Granja	66
La Pintana	68
Puente Alto	70
Bonilla Alto-Antofagasta	72
Las Compañías-La Serena.....	74
7. MATRIZ DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	76
8. OFERTA, DEMANDA Y DÉFICIT	79
8.1 Oferta	79
8.2 Demanda	81
8.3 Déficit.....	82
9. RECOMENDACIONES	83
1) Intervención en centros educativos:.....	83
2) Estrategia socio-urbana	85
3) Estrategia familiar-comunitaria.....	87
Palabras finales.....	89
REFERENCIAS	91
ANEXOS	96

1. INTRODUCCIÓN

El programa Súmate a Tu Barrio (SAB) corresponde a un programa socioeducativo de Fundación Educacional Súmate que surge en el año 2016 bajo la oferta programática de la línea de reescolarización.

El objetivo actual del SAB es preparar a jóvenes que están fuera del sistema escolar mediante el traspaso de contenidos académicos y desarrollo formativo y socioemocional en vista de facilitar el reingreso al sistema educativo formal. En ese sentido, el SAB opera como un puente que acerca a los niños, niñas y jóvenes desescolarizados con establecimientos educacionales a través del apresto formativo, facilitando la retención y finalización de los años obligatorios de educación formal, una vez hayan reingresado a las escuelas

La particularidad del programa es la inserción territorial, la cual es implementada en barrios críticos, vale decir, sectores que presentan carencias en el ámbito de seguridad y/o del entorno en el que viven. La inserción territorial del programa ocurre a través de la identificación de niños, niñas y jóvenes (NNJ) que habitan en dichos barrios y se encuentran desescolarizados, junto a la generación de apoyo con redes locales que favorecen el trabajo para una eficaz integración educativa y social.

En la actualidad el SAB opera en tres regiones de país: Antofagasta, Coquimbo y Metropolitana. De estos, el de mayor antigüedad es el SAB Santiago, cuyo origen se remonta al Programa de Reinserción Educativa (PDE¹) 24 Horas licitado por el Servicio Nacional de Menores (SENAME). El SAB Santiago funcionó como PDE desde el 2010 hasta el año 2016.

Específicamente, el objetivo de los programas PDE consiste en “favorecer las condiciones para la reinserción educativa de niños/as y adolescentes que se encuentran fuera del sistema escolar” (SENAME, s/f) y que presentan conductas trasgresoras y vulneración de derechos. Dicho esto, se puede afirmar que el PDE posee lineamientos comunes con los propósitos del SAB al focalizar su atención en NNJ que están desescolarizados con la intención de re-vincularlos al sistema educativo.

En cambio, el programa SAB La Serena surge del programa La Esquina de Fundación Paréntesis. La Esquina nace el 2011 tras la obtención del concurso para desarrollar un programa social con jóvenes cuyo objetivo consistía en “promover y fortalecer en los y las jóvenes conductas pro-sociales para disminuir conductas disruptivas asociadas a la violencia, a la deserción escolar, a la baja inserción laboral y a la delincuencia de las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad por su alta permanencia en la calle” (Hoyos, Alí, Vidal, & Tapia, 2015, pág. 162).

El programa adquiere su nombre por el trabajo territorial desempeñado con jóvenes que se aglomeraban en las esquinas del sector de Las Compañías. Posteriormente, en el año 2014 La Esquina incorporó el trabajo con jóvenes de los Centros de Internación Provisorios (CIP) y Centro de

¹ <http://www.sename.cl/web/el-programa-24-horas/>

Régimen Cerrado (CRC) de SENAME ubicados en el sector. Específicamente, del total de jóvenes que atendían en edad escolar el 23% de ellos no asistían a algún establecimiento educacional

El trabajo con los jóvenes participantes del programa, en rasgos muy generales, consistía en generar un Plan de Trabajo Individual con miras a la conformación de un proyecto de vida que les permitiese a los NNJ el desarrollo de habilidades para una integración social a través de un Modelo de Reducción de Riesgos y Daños y, junto con el Enfoque de Trauma.

El año 2017 se realiza el traspaso del programa La Esquina desde Fundación Paréntesis a Fundación Súmate.

Por otro lado, el SAB Antofagasta surge en el Hogar de Cristo (HdC) el año 2012. Durante el periodo 2012-2015 su objetivo se centraba en la nivelación académica a través de clases formales para que los NNJ excluidos del sistema escolar rindiesen exámenes de validación de estudios. En el año 2016 ingresa un profesor de educación básica y un psicólogo, permitiendo entregar a sus usuarios acompañamiento psicosocial efectivo.

En diciembre 2017 Hogar de Cristo transfiere al programa a Fundación Súmate por coincidir sus prestaciones con la misión institucional de esta. Tanto el programa de Antofagasta y el de La Serena modifican su nombre a SAB Antofagasta y SAB-La Esquina, respectivamente.

2. RELEVANCIA DE LOS DIAGNÓSTICOS SOCIALES

A raíz de los diversos orígenes de cada uno de los programas como también por las acciones heterogéneas efectuadas por los equipos regionales del SAB, surge la necesidad aunar criterios sobre el accionar del programa para la concreción de orientaciones y un modelo técnico común².

La estandarización del SAB pretende perfeccionar al programa a través de la identificación de las necesidades específicas y carencias que poseen los usuarios de cada uno de los SAB y la interacción que poseen con sus territorios. Para ello, se efectuó una serie de acciones en conjunto con los equipos regionales, la dirección de Operación Social de Fundación Súmate y el Área de Estudios y Evaluación de dicha institución.

Este diagnóstico buscó ser un diagnóstico participativo, en el que los equipos fueron parte fundamental al aportar con toda la información requerida para su construcción.

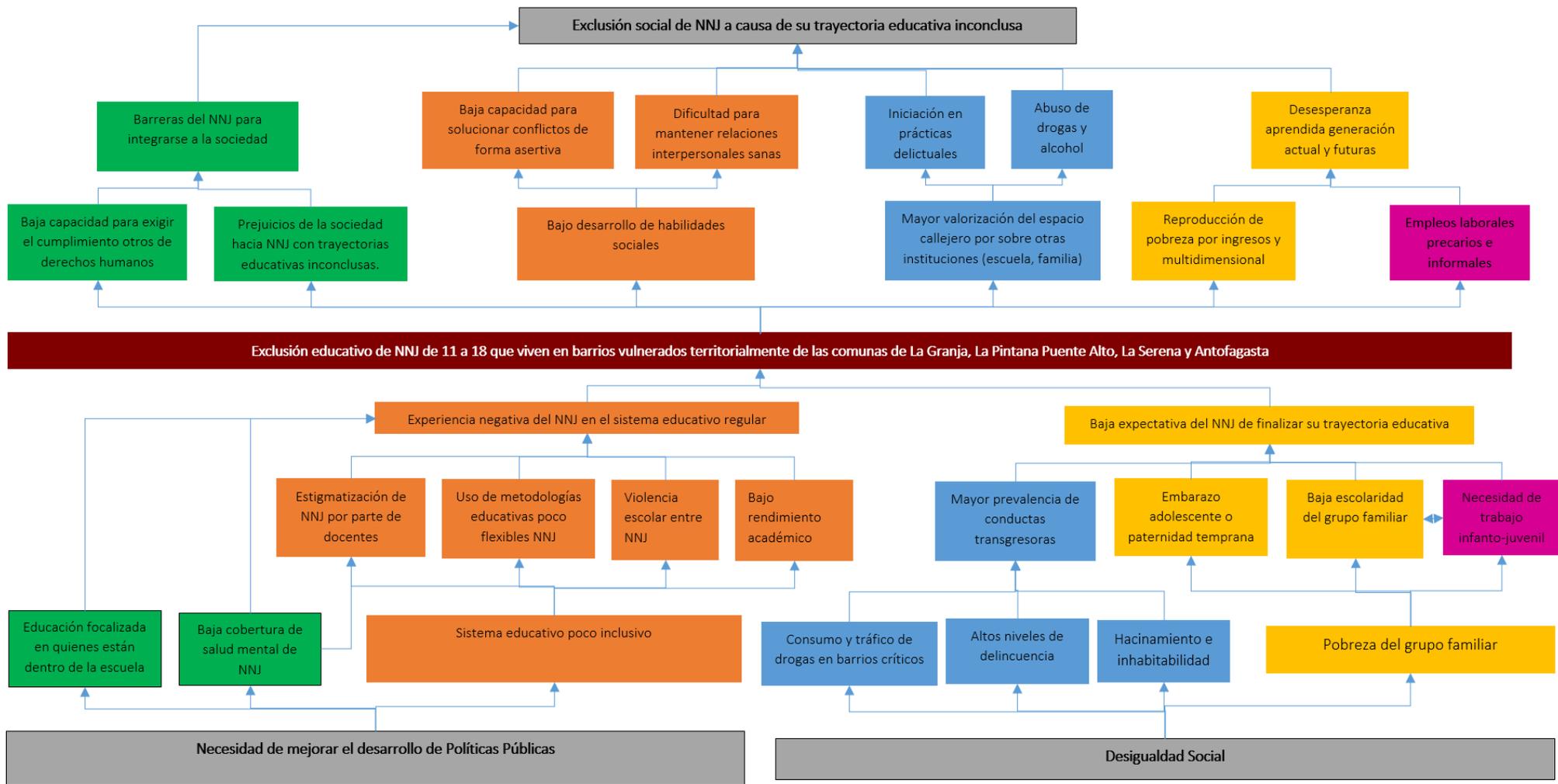
A miras de garantizar las trayectorias educativas, este diagnóstico presenta las causas y efectos del problema aquejado, caracterización de la población objetivo, localización y descripción del territorio, identificación de agrupaciones relevantes del sector, determinación de la oferta, demanda y déficit que afecta a la población en cuenta del estado actual y magnitud del problema social. Se finaliza con una serie de recomendaciones para la mejora continua del SAB.

3. PROBLEMA SOCIAL

El problema social presentado consiste en: *Exclusión educativa de niños, niñas y jóvenes entre 11 y 18 años que se encuentran fuera del sistema educativo y que habitan en barrios vulnerados territorialmente de las comunas de La Granja, Puente Alto, La Pintana, La Serena y Antofagasta; viendo afectado su derecho a completar sus trayectorias educativas.* Tal como es posible apreciar en su descripción, los niños, niñas y jóvenes, se encuentran en doble situación de vulneración: por un lado, están viendo imposibilitado su derecho a la educación y, por otro, ven afectado el derecho a la ciudad. Para una mayor claridad conceptual, se dividirá en este apartado en dos secciones con la finalidad de explicar a grandes rasgos en qué consisten ambos conceptos.

A continuación se presenta el árbol de problemas co-construidos con los equipos SAB, usuarios y redes. Es de importancia mencionar que esta es una versión abreviada del esquema creado, debido a que por razones de formato hacía que su resolución poco legible. Independiente de ello, en la sección 1 de anexos podrá encontrarse la versión completa. Asimismo, a todo el equipo de Operación Social le fue entregado vía correo electrónico institucional.

² Para la sistematización de prácticas y homologación de acciones efectuadas por los diferentes programas SAB, la dirección de programas Socioeducativos de Operación Social organizó durante el periodo de junio de 2017 pasantías de los equipos SAB a las otras dos regiones donde existe el programa. Los objetivos de las pasantías consistieron en conocer las prestaciones otorgadas por cada programa, a modo de identificar las prácticas más interesantes que realizaban cada SAB regional a juicio de los pasantes y la factibilidad de ser replicadas e identificar acciones similares que ambos desempeñaban. Esta sistematización se concretó en informes desarrollados por cada equipo y por la jornada de discusión



Vulnerabilidad territorial

Para la sociología urbana y la geografía el territorio es más que un espacio físico claramente limitado a través de una organización política administrativa –como ocurre con las regiones, provincias y comunas. De hecho, la mezcla entre las diferentes prácticas que se efectúan en el territorio, los comportamientos de las personas junto a la cultura de sus habitantes definen y moldean al territorio. Se desprende, entonces, que el territorio es un espacio físico cuya constante interacción con la grupos y la sociedad, le da un cariz eminentemente social, que sobrepasa los aspectos netamente geográficos o físicos.

En el barrio, unidad territorial más pequeña o micro territorial, confluyen lo social con lo físico, en constante y plena influencia, siendo primordial o de mayor influencia el aspecto social, ya que los límites del barrio no se abocan a una calle específica o hitos, sino que dependen de la identificación subjetiva del poblador con el barrio. El barrio extiende sus dominios hasta donde exista un habitante que diga pertenecer al barrio. En este sentido, el barrio trasciende lo territorial y arquitectónico, a diferencia de otras unidades territoriales como las regiones, cuyos perímetros están claramente delimitados y se consigan en los decretos limítrofes..

La vulnerabilidad territorial se caracteriza por la imbricación del deterioro urbano de la zona habitada junto a vulnerabilidad social de sus habitantes. En términos simples se trata de gente con simultáneos tipos de carencias que viven en zonas degradadas, con falta de servicios y poca oferta de oportunidades.

A partir de lo anterior es que diversos autores se plantean la siguiente pregunta: “¿determina la pobreza la geografía humana o viceversa? En la medida que la segregación o concentración espacial de la pobreza afecte negativamente las oportunidades que tienen las personas pobres para superar tal condición, la respuesta podría inclinarse para el lado de la geografía” (Sanhueza & Larragaña, 2008, pág. 2).

Es así como la vulnerabilidad territorial –diferente pero ligada a la segregación urbana– de por sí limita el despliegue de las potencialidades de cada persona, siendo en barrios críticos el lugar en que los más pobres habitan y se desenvuelven, modificando comportamiento e instaurando prácticas que dañan la cohesión, el tejido social y el bienestar de la comunidad barrial.

Exclusión Educativa

La exclusión educativa, por su parte, refiere a niños, niñas y jóvenes (NNJ) en edad escolar que no asisten a algún establecimiento educacional, sin haber completado los años de escolarización obligatoria. En otras palabras, han descontinuado sus estudios, viendo interrumpida su trayectoria educativa.

Más allá de abordar los aspectos que provocan la exclusión escolar (los que serán explicados a través de esquema del árbol de problemas más adelante), es necesario mencionar que la exclusión educativa constituye una vulneración al derecho a la educación, parte constituyente de los derechos humanos y promotor del resto de derechos sociales, políticos y económicos.

Junto con la vulneración de derechos, ocurre que con el aumento de años de escolaridad a nivel mundial y transformaciones de la era actual, “la población más vulnerable frente a los desafíos que se imponen actualmente es aquella que no ha alcanzado un nivel de instrucción elemental, es decir, un conjunto básico de habilidades y destrezas (lectura, escritura, expresión oral, etc.) que permitan desenvolverse eficazmente en la vida (trabajar con dignidad, participar de la vida cívica, etc.), y que al mismo tiempo sirvan como base para seguir adquiriendo nuevos conocimientos y saberes, según las necesidades e intereses individuales” (Espinoza, Castillo, González, & Loyola, 2014, pág. 3).

De esta manera, aquellas personas vulneradas en el ejercicio de su derecho a la educación además son vulneradas en términos económicos y presentan carencias en aspectos del ámbito laboral, seguridad social, de salud, entre otras.

3.1 CAUSAS DEL PROBLEMA SOCIAL

Siguiendo el esquema gráfico del árbol de problemas (expuesto de forma resumida en la página 13), se procederá a justificar teórica y empíricamente las variables clasificadas como causas de la exclusión educativa de niños, niñas y jóvenes que habitan barrios vulnerados territorialmente.

Se agruparon los ejes causales en 5 grandes categorías, distinguidas cada una por un color específico: en verde el eje político-institucional, coloreada en amarillo la composición del sistema escolar chileno, las casillas azules corresponden a los aspectos territoriales, factores económicos representados en fucsia y los elementos socio-familiares corresponden a los anaranjados.

Asimismo, las causas que están más alejadas del centro del árbol (tronco) se denominan causas estructurales y se consideran como el germen de todas las otras causas. A su vez, las que se ubican más cerca del tronco se denominan *causas inmediatas*, caracterizadas por ser las más fáciles de percibir y notar, y aquellas que están entre medio de las estructurales e inmediatas son denominadas como *causas intermedias*.

La distinción en niveles de causas tiene que ver con la incidencia para la producción del problema social. La de mayor relevancia y dificultad para intervenir son las estructurales u originarias, seguidas por las intermedias y, finalmente, las causas inmediatas.

Junto a la descripción de cada casilla o variable, se presenta evidencia empírica cualitativa y cuantitativa que avala a cada una de ellas como factores que provocan la exclusión educativa en niños, niñas y jóvenes que habitan barrios vulnerados. También se hace mención a las relaciones que se establecen entre los diversos ejes causales, ya que la exclusión educativa es un fenómeno complejo y multicausal correlacionado con diversos otros elementos, de carácter sistémico.

A continuación se explicará cada una de las líneas causales que crean y alimentan el problema social tratado por los programas SAB y sus respectivas casillas. Para simplificar la identificación las variables/casillas del árbol de las explicaciones y justificaciones, las causas se presentan en mayúsculas.

3.1.1 Línea Verde: factores políticos-institucionales

La causa original de este eje se ha denominado NECESIDAD DE MEJORAR EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS. Esta adquiere mayor comprensión cuando existen diferentes programas sociales que poseen a la misma población objetivo, no obstante, para obtener el bien o servicio que el niño, niña o joven requiere debe ser atendido simultáneamente por diversos programas, los que no dependen de un mismo ministerio u organismo.

Ejemplo de esto es el Programa 24 Horas, dependiente del Ministerio de Justicia y Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Específicamente, uno de los indicadores de éxito es la reinserción escolar. Sin embargo, dicho programa no contempla un trabajo intersectorial con el MINEDUC, Ministerio que paralelamente financia diferentes proyectos de reinserción educativa mediante fondo licitados a diversos organismos públicos y privados.

A esto debe sumarse que las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de los programas citados cumplen con los criterios para ser parte de la política pública Chile Solidario, el que condensa otros programas, siendo el más conocido el Programa Puente. Es así como la pertenencia o derivación a diversos programas sociales, que persiguen un mismo objetivo general y poseen criterios de focalización similares, dan cuenta de una SOBREINTERVENCIÓN INSTITUCIONAL PRODUCTO DE UN TRABAJO INTERSECTORIAL NO CONSOLIDADO.

De acuerdo a los sociólogos de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), cuando un país lograr mayor cobertura escolar y retención de los estudiantes, se complejiza a futuro mejorar intervenir los nudos críticos del fenómeno, al haberse tratado los aspectos más fácilmente modificables (Espíndola & León, 2002).

En este sentido, la variable denominada RETICENCIA DE CIUDADANOS PARA PARTICIPAR EN PROGRAMAS SOCIALES establece la dificultad que poseen las ofertas gubernamentales para involucrar a la población objetivo en el programa. La reticencia se relaciona con la categoría BAJO DESARROLLO TÉCNICO DE PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN Y REINGRESO, ambas originadas por la categoría SOBREINTERVENCIÓN A CAUSA DEL BAJO TRABAJO INTERSECTORIAL.

Por un lado, atiende a grupos vulnerados mediante diversos programas/proyectos sociales, sin considerarlo desde una perspectiva sistémica. Desarrollando estrategias basadas en una relación lineal de causa y efecto, cuyas intervenciones se concentran en un único factor, desencadenándose bajo impacto en la vida de las personas al no transformar integralmente la situación actual de su población objetivo. Por otro lado, el abordar la intervención desde una única mirada, incide en que generalmente el equipo de intervención sea de una misma profesión, careciendo de una amplitud de miradas para el análisis y abordaje de múltiples técnicas y estrategias de intervención para cada usuario.

De esta manera, el BAJO DESARROLLO TÉCNICO DE PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN Y REINGRESO con la categoría RETICENCIA DE CIUDADANOS PARA PARTICIPAR EN PROGRAMAS SOCIALES confluyen hacia la exclusión educativa al no abordar la problemáticas de forma aislada, sobre interviniendo a ciertas familias o personas.

Continuando con la línea de políticas públicas, la variable EDUCACIÓN FOCALIZADA EN QUIENES ESTÁN DENTRO DEL SISTEMA ESCOLAR tiene que ver con la configuración y planificación de la educación. Si bien existe la Educación para Personas Jóvenes y Adultos (EJPA) implementada en los Centros de Educación Integrales para Adultos (CEIA) o establecimientos con Tercera Jornada (TJ), los requisitos para ingresar a este tipo de establecimiento indican que la edad mínima es de 15 años para educación básica y 17 para la educación media. Extraordinariamente jóvenes de 16 años de edad pueden ingresar a media por expresa autorización del director, el cual puede, según la normativa vigente, aprobar el ingreso del joven siempre y cuando continúe en el mismo CEIA o TJ en el que completó sus estudios del ciclo básico.

La otra manera en que el Estado genera oportunidades de reingreso y de reescolarización para niños, niñas y jóvenes que no están asistiendo a algún centro educacional es mediante el financiamiento de proyectos de instituciones privadas, fundaciones o centros educacionales que se hayan adjudicado la licitación.

Pero, a pesar de que el financiamiento de reinserción y educación aumentó en un 4,1% para el año 2018 en comparación con el 2017, no llega a representar ni el 1% del presupuesto total destinado a educación³.

Por lo anterior, esta variable estriba en que exista un BAJO DESARROLLO TÉCNICO DE PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN Y REINGRESO por parte del Estado y de otras instituciones. En la actualidad el Ministerio de Educación (MINEDUC) se dedica la supervisión de los proyectos financiados a través de la exigencia de entrega de informes técnicos y de seguimiento a las instituciones que se adjudicaron los fondos y efectúa sugerencias para su mejora. Sin embargo, no existe una sistematización los programas como tampoco identificación de las buenas prácticas a replicar por los diferentes organismos ejecutores, para poseer una oferta estandarizada que garantice la reinserción educativa.

Un aspecto crucial es que la continuidad de los programas no está asegurada pues los fondos se adjudican por un máximo de 18 meses, obviando que el apresto necesario para quien se integra al mundo educativo, así como la nivelación de contenidos y aprendizajes de los contenidos mínimos obligatorios requieren de una intervención más prolongadas en el tiempo. Por lo demás, no se contempla seguimiento de los usuarios que egresan de cada programa.

Por otro lado, la NECESIDAD DE MEJORA EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS se expresa también en el ámbito de salud a través de la ausencia de una Ley de Salud Mental que salvaguarde un buen funcionamiento en esta materia de salubridad. En la actualidad la salud mental recibe un 2,8% del presupuesto anual de salud, cuando el parámetro requerido estimado para el año 2000 consistía en un 5% (Ministerio de Salud, 2017a). Esto conlleva a la existencia de una CARENCIA PRESUPUESTARIA PARA

³ Dirección de presupuesto Nacional (DIPRES) (2018). Proyecto de Ley de Presupuesto 2018 Ministerio de Educación. Extraído de http://www.dipres.gob.cl/597/articles-165774_doc_pdf.pdf.

DAR COBERTURA DE SALUD MENTAL conforme a la demanda de los ciudadanos para este tipo de prestaciones.

Los servicios de salud encargados de los tratamientos de salud mental corresponden a los Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar (COSAM⁴) y un segundo grupo conformado por los Centros Adosados de Especialidades (CAE), los Centros de Diagnósticos y Tratamiento (CDT) y los Centros de Referencia de Salud (CRS) o también denominados Servicios de Psiquiatría.

En relación a los COSAM, centros que atienden a la mayor cantidad de pacientes que requieren de tratamiento mental, están planificados para poseer un equipo especialista de salud mental por cada 40.000 habitantes de la comuna. Sin embargo, este estándar

No consideró otras complejidades más allá de un equipo por cantidad de población, como son, niveles de pobreza, dispersión geográfica, entre otras. Es más, en la práctica, se observa que el 87% de los COSAM tiene una población beneficiaria adscrita mayor a 40.000 habitantes, principalmente presentando una población adscrita por sobre 100.000 habitantes, con lo que se afecta la oportunidad, accesibilidad y calidad de la atención (Ministerio de Salud, 2017a, pág. 23).

Concretamente, la comuna de La Granja posee una población de 149.819 y cuenta con tan sólo un COSAM. Lo mismo ocurre en La Pintana: un único COSAM para un población de 214.663. En cambio, Puente Alto tiene dos COSAM, no obstante la cantidad de habitantes de la comuna es muy superior al resto de las comunas mencionadas (625.553).

Una mirada regional, da cuenta de la falta centros ambulatorios de salud mental. Existe un CESAM en Las Compañías, comuna de La Serena (con una población de 221.054), y en Antofagasta existen tres (Norte, Sur y Central) para atender a un total de 389.912 personas.

Estos problemas de cobertura conllevan a una BAJA DETECCIÓN TEMPRANA DE PSICOPATOLOGÍAS por no lograr obtener horas en los COSAM originadas por la sobredemanda y tardía atención (algunos COSAM tardan hasta 129 días en atender por primera vez a un paciente). Lo anterior provoca BAJAS TASAS DE TRATAMIENTO PARA NNJ CON CONDUCTAS DISRUPTIVAS. De hecho, de acuerdo a la Ministra de Salud, Carmen Castillo, “sólo el 20% de las personas afectadas por un problema de Salud Mental acceden a tratamiento” (Ministerio de Salud, 2017b). Esta última variable mencionada se relaciona con la causa del eje educacional denominada BAJA AUTOESTIMA ACADÉMICA, la que será explicada en breve.

3.1.2 Línea Naranja: Sistema Educativo

Los problemas derivados de este eje causas tienen su origen estructural en la NECESIDAD DE MEJORAR EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS. Esta causa alimenta la ocurrencia de un SISTEMA EDUCATIVO NO INCLUSIVO. Cuando se habla de un sistema educativo poco inclusivo se considera que al interior de los sistemas educativos se suelen incurrir en prácticas que en vez de incentivar la permanencia,

⁴ De acuerdo al Plan Nacional de Salud 2017-2025, los Centros de Salud Mental Comunitaria adoptan usualmente el nombre de COSAM, pero muchas veces son llamados también por las siglas ESSMA, CESAM, CECOSAM, CESAMCO (MINSAL, s.f., Plan Nacional de Salud).

estimulan de forma muy activa pero implícitamente que los estudiantes se vean privados de su derecho a la educación.

Es así como en Chile “aparece como evidente que nuestros sistemas escolares, directores, administrativos y profesores, tienen serias dificultades pedagógicas y subjetivas para educar y aceptar la vulnerabilidad” (Román, 2013, pág. 53), por la manera en que está organizado y para quienes están pensadas las escuelas.

De SISTEMA EDUCATIVO NO INCLUSIVO se desprende otra causa que va alimentando la exclusión educativa: MODELO EDUCATIVO CHILENO ESTÁ ENFOCADO SÓLO EN LO ACADÉMICO Y NO EN LA FORMACIÓN INTEGRAL. Con esta variable se hace mención a la rigidez inherente del sistema, diseñado para aquellos NNJ que presentan capacidades y herramientas para ser más exitosos en el aspecto académico: aprenden a los ritmos esperados, logran la promoción anual de curso, se adaptan al contexto disciplinar de las escuelas incorporando las normas y que poseen apoyo de sus familias durante sus trayectorias educativas.

Si bien existe gran número de estudiantes que se adaptan a este tipo de modelo, siendo representantes de las trayectorias educativas ideales (Terigi, 2014), éste no da cabida a la diversidad de alumnos y alumnas que existe y que van acumulando fracasos educativos, ya sea por necesidades educativas especiales, condiciones socioeconómicas o problemas personales, al no lograr adaptarse a un modelo de educación pensado únicamente en éxito académico (buen rendimiento, asimilación aprendizajes, etc.).

De esta manera, a partir del MODELO EDUCATIVO CHILENO ESTÁ ENFOCADO SÓLO EN LO ACADÉMICO Y NO EN LA FORMACIÓN INTEGRAL se derivan 3 subcausas: POCA PREPARACIÓN DE LOS PROFESORES PARA INTERVENIR EN CONTEXTOS COMPLEJOS, BAJO DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES y el USO DE METODOLOGÍAS NO ACORDES A LAS NECESIDADES Y/O INTERESES DE LOS NNJ. Para una mejor explicación de dichos elementos, se procederá a desarrollar primero las causas que genera la poca preparación de los profesores para luego avanzar hacia las otras 2 subcausas recién nombradas.

Por un lado, la POCA PREPARACIÓN DE LOS PROFESORES PARA INTERVENIR EN CONTEXTOS COMPLEJOS tiene su corroboración empírica a través de la estadística, la que evidencia que el 70% de los niños, niñas y jóvenes que no se encuentran asistiendo a un establecimiento escolar pertenecen a los quintiles más bajos de ingreso.

Este apartado debe leerse con cautela: no se está diciendo que inmediatamente un joven con alto nivel de vulneración social sea de por sí una persona problemática o de alta complejidad, sino que los educadores carecen de estrategias y herramientas que permitan hacer frente a las condiciones que rodean a los estudiantes de alta vulnerabilidad o con dificultades educativas. Es así como “la estructura misma del sistema escolar, junto con propios agentes intraescuela, [son] los responsables directos de la generación de elementos expulsores de este, ya fuera por lo inadecuado de su acción socializadora o por su incapacidad para canalizar o contener la influencia del medio socioeconómico (adverso) en el que se desenvuelven los niños y jóvenes” (Espíndola & León, 2002, pág. 54).

La POCA PREPARACIÓN DE LOS PROFESORES PARA INTERVENIR EN CONTEXTOS COMPLEJOS deriva en la ocurrencia de la ESTIGMATIZACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON PROBLEMAS CONDUCTUALES Y/O RENDIMIENTO POR PARTE DE LOS PROFESORES.

La peligrosidad del estigma radica en que, como representaciones que son, recrean una realidad y hacen actuar a las personas acorde a esta definición o etiqueta, la cual le ha sido impuesta y no les permite ser aceptados de forma plena por la sociedad (Goffman, 1970). En este sentido, los NNJ etiquetados como “buenos” y “malos” estudiantes continúan mediante el refuerzo positivo repitiendo dichos dictámenes consciente o inconscientemente.

Muy ligado a lo anterior, pero siendo un problema diferente se encuentran las BAJAS EXPECTATIVAS POR PARTE DEL DOCENTE HACIA EL NIÑO, NIÑA O JOVEN. Diversos estudios sobre expectativas educacionales hablan acerca de la “profecía autocumplida”, según lo cual “los profesores interactúan con sus estudiantes de tal manera que se cumplan las expectativas que tienen sobre ellos” (Sánchez, Reyes, & Villaroel, 2016, pág. 351). En otras palabras, mientras peor sea la imagen que tenga el docente del estudiante, por ejemplo, “flojo”, “lento” o “incapaz”, menores serán sus notas y nivel de logro académico alcanzado.

La tercera subcausa provocada por la POCA PREPARACIÓN DE LOS PROFESORES PARA INTERVENIR EN CONTEXTOS COMPLEJOS es la relacionada con la convivencia, denominada como PRESENCIA DE VIOLENCIA ESCOLAR ENTRE LOS NIÑOS, NIÑA Y JÓVENES.

Respecto a la presencia de violencia, el estudio de Díaz, Bozo y Contreras (2017) habla de que en el sistema educacional chileno existe una alta prevalencia de violencia escolar. A pesar de que los investigadores afirman que en todos los colegios y escuelas de Chile existen niveles de violencia que consideran alarmantes, la mayor concentración de quienes expresan haber sufrido algún episodio de violencia cursan sus estudios en escuelas con mayor Índice de Vulnerabilidad Escolar.

La importancia de la prevalencia de la violencia escolar en cuanto a la exclusión educativa radica en que el “buen clima, identidad compartida, así como prácticas de tolerancia, respeto y confianza, son elementos que se destacan en tanto determinantes en la permanencia de los estudiantes en la escuela (...) Los estudios levantan la importancia de la convivencia escolar, de la relación e interacción de los estudiantes, con los directores, docentes e inspectores de los establecimientos” (Román, 2013, pág. 50). Por ende, la violencia no sólo es generada por otros estudiantes, sino también por los adultos responsables de las escuelas, quienes estigmatizaban y excluyen a NNJ.

Retornando a la causa estructural MODELO EDUCATIVO ENFOCADO SÓLO EN LO ACADÉMICO Y NO EN LA FORMACIÓN INTEGRAL, se vislumbra que surge de ella el BAJO DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES. Tal como plantean Vásquez, Cea, García y Lillo (2017), todas las personas nacen con capacidades, que tiene procedencia genética, pero que pueden incrementarse o mantenerse de acuerdo a las condiciones ambientales y puesta en práctica de dichas capacidades. Así, lo innato significa poseer una habilidad, la que se diferencia de una destreza en función de que esta puede desarrollarse.

En cuanto a las habilidades socioemocionales, corresponden a destrezas “de una persona para lidiar efectivamente con las demandas y cambios de la vida diaria. Es la habilidad de una persona para mantener un estado de bienestar mental y demostrarlo en una conducta adaptativa y positiva mientras se interactúa con otros/otras, la cultura y el ambiente” (Vásquez, Cea, García y Lillo citan a WHO, 1997 pág. 1). Una de las grandes virtudes del fomento de las habilidades socioemocionales (HSE) es la disminución de riesgo psicosocial y posibilidad de triunfar frente a los desafíos de la vida.

Sin embargo, a pesar de que las HSE sean herramientas para diversos ámbitos de la vida (estudio, trabajo, familiar, personal, etc.), la forma de operar de las escuelas no entrega espacios para el progreso de éstas, ya que lo importante es el traspaso de los contenidos mínimos obligatorio basado en los sistema de evaluación de aprendizajes mediante notas y en pruebas estandarizadas nacionales e internacionales (SIMCE y PISA).

La poca importancia el área psicosocial y afectiva se demuestra en la inexistencia de pruebas o notas asociadas a las HSE y eso que desde el MINEDUC se postula el ejercicio de una educación integral⁵. Es JUANEB el organismo que busca desarrollar habilidades para la vida en los estudiantes. Sin embargo, la población en la que se focalizada son estudiantes de párvulos y de primero y segundo básico, y se obtiene dicho programa únicamente si se el equipo de gestión postulan y son seleccionados por JUNAEB.

Fundamentalmente, la convivencia escolar trata de respeto mutuo, interrelación personales armoniosas y libre de violencia (MINEDUC, 2018). Aun cuando existe la obligatoriedad por parte del ministerio para que todas las escuelas posean Manuales de Convivencia, estos distan de indicar cómo proceder para desarrollar las HSE; mermando la posibilidad de un alto desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, lo que se traduce en la práctica como más años de estudio y menores probabilidades de ser sancionados con algún grado de privación de libertad (Agencia de la Calidad de la Educación, 2016).

La tercera subcausa derivada del MODELO EDUCATIVO ENFOCADO SÓLO EN LO ACADÉMICO Y NO EN LA FORMACIÓN INTEGRAL ha sido denominado USO DE METODOLOGÍAS NO ACORDES A LAS NECESIDADES Y/O INTERESES DE LOS NNJ.

Para los niños y adolescentes pertenecientes a sectores cultural y económicamente postergados (en consecuencia, con menor tradición escolar), el pasaje al nivel medio supone un importante cambio simbólico y social para afrontar el cual no cuenta con los recursos materiales y simbólicos apropiados. Las tareas propuestas y el lenguaje utilizado en la escuela, así como las relaciones que en ella establecen las personas entre sí, con los objetos y con el conocimiento, suelen diferir de aquéllas que son propias de la vida familiar y comunitaria y de la experiencia que los niños y niñas han acumulado en la escolaridad primaria (Terigi, 2007, pág. 14).

De forma similar, otros investigadores han planteado que las clases no poseen relación con las necesidades ni estilo de vida de los NNJ de alta vulnerabilidad social, debido a la negación del capital

⁵ Los pilares de la educación integral definidas por el MINEDUC son: la convivencia escolar, sexualidad, afectividad y género, seguridad escolar y desarrollo sustentable.

cultural propio de la clases socioeconómica menos favorecidas, imponiendo la visión cultural de las clases dominantes en el sistema educativo (Bourdieu & Passeron, 2009).

La desvinculación de las metodologías deriva en el BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL NNJ, como consecuencia de la desmotivación que les genera las clases y por la poca utilidad inmediata que le ven.

De hecho, los jóvenes que pertenecen al sector económico más vulnerable (I quintil) y presentan una baja autoestima académica, poseen 2,6 veces más probabilidades de verse excluidos del sistema educativo frente a su pares del mismo quintil pero con alta autoestima académica (Agencia de la Calidad de la Educación, 2016). En síntesis, la BAJA AUTOESTIMA ACADÉMICA termina desembocando en la EXPERIENCIA DE FRACASO ACADÉMICO.

Así, el FRACASO ESCOLAR, la ESTIGMATIZACIÓN DEL DOCENTE HACIA NNJ y las BAJAS EXPECTATIVAS DEL DOCENTE HACIA SUS ESTUDIANTES y ser VÍCTIMA DE VIOLENCIA AL INTERIOR DE LA ESCUELA, se aglomeran para conformar una EXPERIENCIA NEGATIVA DEL NNJ FRENTE AL SISTEMA EDUCATIVO TRADICIONAL.

La EXPERIENCIA NEGATIVA DEL NNJ FRENTE AL SISTEMA EDUCATIVO TRADICIONAL desemboca en el problema social de la EXCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES ENTRE 11 Y 18 AÑOS QUE HABITAN EN BARRIOS VULNERADOS TERRITORIALMENTE QUE VEN AFECTADO SU DERECHO A COMPLETAR SUS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS. Sobre esto, Román plantea que “aquellos para los cuales la escuela pierde el sentido, aquellos que se sienten excluidos o que han perdido la confianza en sus capacidades para aprender, terminan yéndose. Los que han repetido una o más veces de grado y por tanto, se han quedado sin sus amigos y referentes, al tiempo que se avergüenzan de ser mayor que sus compañeros. En suma, se convierten excluidos, los vencidos por la escuela y sus prácticas” (2013, pág. 54).

3.1.3 Línea Azul: Aspectos territoriales

Esta línea emerge con una causa originaria y más profunda denominada SITUACIÓN DE POBREZA. Esta no sólo se experimenta en el ámbito económico, por el contrario, debe ser entendida como un fenómeno provocado por la suma de desventajas que reducen y restringen las capacidades de las personas para alcanzar la plenitud humana o los estándares mínimos de vida. Es así como en Chile a partir del 2013, siguiendo los lineamientos de la Oxford Poverty & Human Development Initiative y Amartya Sen (1992)⁶, comienza a medir la pobreza de manera multidimensional.

La pobreza tiene su expresión en el territorio urbano a través de la SEGREGACIÓN URBANA. La cual resulta negativa para los sectores más desfavorecidos de la sociedad, cuya expresión territorial se expresa, por ejemplo, en la dimensión entorno y redes de la encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN). La Segregación urbana corresponde a la concentración de grupos socialmente homogéneos, donde existen sectores específicos que aglomeran a población de altos ingresos, mientras hay otros que se caracterizan por ser bolsones de pobreza (Linares, 2013).

⁶ Sen, A. (1992) *Inequality Reexamined*. United States, Oxford University Press. (Traducción de A. Bravo y P. Schwartz *Nuevo examen de la desigualdad*. Primera reimpresión, Madrid, Alianza, 2000).

De la SEGREGACIÓN URBANA surge la SEGREGACIÓN EDUCACIONAL, entendiendo este fenómeno socioespacial como la concentración de estudiantes del mismo nivel socioeconómico al interior de las escuelas, existiendo las peyorativamente denominadas *escuelas para ricos* y *escuelas para pobres*.

Las consecuencias derivadas de la segregación socioespacial son la disminución de la probabilidad de que un niño o niña nacida en zonas de alta concentración de población en situación de pobreza inicie su trayectoria educativa en el nivel preescolar y, de modo contrario, aumenta las probabilidades de las siguientes situaciones a) exclusión educativa en el ámbito formal, b) rezago escolar y c) inactividad del joven (Sanhueza & Larragaña, 2008).

La SEGREGACIÓN EDUCATIVA provoca como subcausa una OFERTA EDUCATIVA DE BAJA CALIDAD RECIBIDA POR NIÑOS DE CONTEXTOS DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL. La segregación educativa afecta la eficacia, eficiencia (entendiéndolo como resultados académicos) y e impide la movilidad social (Balarín, 2018).

Respecto a la SEGREGACIÓN EDUCACIONAL, se ha comprobado “empíricamente que los niños que provienen de hogares de escasos recursos muestran mejores resultados académicos cuando residen en vecindarios de composición social heterogénea que cuando lo hacen en aquellos donde la gran mayoría de los hogares cuenta con recursos escasos” (Linares, 2013, pág. 11). La segregación educativa provoca que los alumnos de alta vulnerabilidad social que asisten a escuelas cuyo estudiantado presenta las mismas características sociales, no reciban la misma calidad educativa que aquellos que asisten a centros educativos de diversa composición social, ya que los contenidos recibidos son de baja relevancia y poca profundización (Terigi, 2009).

Por lo anterior, la SEGREGACIÓN EDUCACIONAL puede desembocar en BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO. Sobre esto, debe hacerse una aclaración debido a que “no se trata de reducir la escuela a su contexto: lo que la investigación sobre composición escolar plantea es que no hay una relación directa entre contexto [de altos o bajos ingresos] y rendimiento, sino que el contexto y la composición [condensación de estudiantes de estratos homogéneos o diversidad de orígenes sociales], tanto de la escuela como del aula, influyen en la organización y en los procesos pedagógicos que tienen lugar en cada uno de estos ámbitos” (Balarín, 2018, pág. 4).

Por otro lado la segregación urbana en áreas que concentran a mayor cantidad de habitantes de condición socioeconómica vulnerable ocasiona los “elementos disruptivos de la pobreza” (ONU-HABITAT & Universidad Alberto Hurtado, 2010, pág. 18), siendo ellas el CONSUMO Y TRÁFICO DE DROGAS y la ALTOS NIVELES DE DELINCUENCIA. “El narcotráfico rompe estructuras e impone nuevas dinámicas en la población. Ha debilitado las organizaciones, cooptado dirigentes y promovido el enclaustramiento de los habitantes [...] en sus casas. Los narcos constituyen ese otro dentro de la población que no representa los valores ni las características de los pobladores (Cabalin, 2012, pág. 135)”.

La exclusión social que significa la pobreza, impide que los habitantes de los sectores menos favorecidos puedan acceder a los bienes, servicios y oportunidades que el resto de la población. En función de dicha desintegración social, el bajo capital social de los pobladores, la imposibilidad de acceder a trabajos formales. De esta manera, la segregación socioespacial, específicamente en los

sectores ubicados en la periferia de la ciudad, provoca consecuencias como la emergencia de la delincuencia, desempleo, drogadicción y hacinamiento (Linares, 2013).

La presencia de estos fenómenos para los niños, niñas y jóvenes involucran la cercanía física y MAYOR PREVALENCIA DE CONDUCTAS DE RIESGO para este segmento etario, entendiéndolo desde una perspectiva ecológica-comunitaria. Esto hace mención a que las personas se ven más expuestas a incurrir en riesgo y son más proclives al consumo debido a la cercanía a puntos de venta y consumo de drogas.

El territorio es forjador de conductas y prácticas, pues este siempre está interactuando con los grupos humanos. La influencia del territorio se expresa en el comportamiento de los individuos a través de diversas formas. El factor de influencia más conocido, es el que Linares (2003) denomina *efecto de pares* y que hace mención a la legitimación y extensión de ciertos comportamientos y actitudes que se popularizan y son adscritos por los habitantes de determinado sector. Si bien el *efecto pares* de por sí no posee una connotación negativa, sí adquiere dicho cariz al encontrarse con elementos urbanos asociados a la vulnerabilidad territorial: presencia de narcotráfico y consumo problemático de alcohol. De esta manera, en territorios vulnerados que concentran a población en situación de pobreza, el *efecto pares* reproduce y propaga comportamientos disfuncionales (Linares, 2013), a la vez, que normaliza episodios de violencia al considerarlos cotidianos.

Sobre esto, Espinoza, Castillo y Santa Cruz afirman que en espacios vulnerados territorialmente, las instituciones como la escuela y familia, que persiguen traspasar ciertos comportamientos y valores sociales, pierden relevancia para algunos grupos de pares, quienes desarrollaron propios procesos de identificación, otorgados por el espacio callejero, basadas en un capital social negativo.

La SOCIALIZACIÓN CALLEJERA en conjunto con elementos sociofamiliares –los que próximamente serán explicados– inciden en BAJA EXPECTATIVA DEL NNJ EN LA CONTINUIDAD DE SU TRAYECTORIA EDUCATIVA.

Por otro lado, en la infraestructura en zonas residenciales pobres se caracterizan por tener PROBLEMAS DE HABITABILIDAD Y HACINAMIENTO Y FALTA ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA RECREACIÓN. En cuanto a la primera variable, estudios dan cuenta de que las familias de aquellos jóvenes desescolarizados sobrepasan el promedio general de personas que conforman la familias, siendo la cifra de 6,51 (Espinoza, Castillo, González, & Loyola, 2014). A esto debe sumarse los metros cuadrados con los que cuentan las viviendas. De hecho, el 42,2% las viviendas de los hogares del I quintil poseen una dimensión de 40 o menos metros cuadrados y un 37,5% de quienes pertenecen al II quintil (MINVU, 2012).

De acuerdo al MINVU (2012) el primer quintil y segundo quintil de ingresos presentan tasas de hacinamiento de un 18% y 13%, respectivamente y ambos quintiles promedian 1,9% de hacinamiento crítico. En cambio, el V quintil tiene una tasa de un 1,7% de hacinamiento y 0,2% de hacinamiento crítico⁷.

⁷ El cálculo elaborado por el MINVU para determinar la situación de hacinamiento se calcula en función de la cantidad de persona por dormitorio. Se declara que un hogar sufre de hacinamiento si existen 2,5 personas o más que comparten

Por lo que respecta a la FALTA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA RECREACIÓN, la Encuesta de Percepción de Barrios evidencia que el 43,7% y 48,6% de los grupos socioeconómicos D y E, respectivamente, declaran que en sus barrios las áreas verdes “no existen” o son de “muy mala” calidad” (MINVU, 2012).

Tanto la FALTA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA RECREACIÓN como los PROBLEMAS DE HABITABILIDAD Y HACINAMIENTO conllevan a que la calle sea el espacio destinado para la socialización. Al cohabitar una vivienda con índices de hacinamiento y también al carecer de plazas o parques en buen estado que permita a los niños, niñas y jóvenes socializar, la calle se presenta como espacio de esparcimiento y recreación, obteniéndose la variable causal ALTA SOCIALIZACIÓN CALLEJERA. Al vivir en zonas con ALTOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA Y CONSUMO Y TRÁFICO DE DROGAS⁸, los jóvenes que se encuentran fuera de sus hogares y de la escuela poseen MAYOR PREVALENCIA DE CONDUCTAS DE RIESGO.

Sobre esto, el informe de SENDA (2017) menciona que “la percepción de ocurrencia de tráfico de drogas es casi cuatro veces mayor en el nivel socioeconómico Bajo (50,3%) respecto al Alto (14,4%). Los reportes de uso de drogas en lugares públicos se duplican en el nivel socioeconómico (NSE) bajo respecto al NSE Alto (56,2% frente a 23,0%). La percepción de balaceras y acciones violentas con armas de fuego en el NSE Bajo es de 35,0%, mientras que en el NSE Medio es de 20,0% y en el NSE alto 6,4%” (SENDA, 2017, pág. 63).

Cuando la calle se transforma en el espacio formador y de educación, posibilita la emergencia de una contracultura cuyos valores se oponen a los institucionalizados, expresados en la valoración de otros medios para la realización personal de metas, como puede ser iniciarse en el mundo laboral informal o en ocasiones, en el ilícito o consumo problemático de sustancias; espacios en que los NNJ se sienten plenamente aceptados y manera en que logran integración social (Espíndola & León, 2002).

Como puede apreciarse, lo que prevalece (...) [de la segregación urbana] en las áreas urbanas contemporáneas son sus efectos negativos, especialmente cuando provocan una disminución de la interacción entre los grupos sociales. El aislamiento espacial y el distanciamiento entre las clases promueven la desintegración social, lo cual es considerado perjudicial, especialmente para los grupos pobres y marginados, que poseen menos chances de movilidad social. Algunos autores sostienen inclusive que es la segregación, y no la pobreza, la que crea condiciones estructurales para la emergencia de una contracultura, en la cual la educación, el trabajo y la familia dejan de ser los valores centrales sobre los que se erige una sociedad (Linares, 2013, pág. 12).

3.1.4 Línea Amarilla: Elementos Sociofamiliares

La causa estructural de la línea familiar radica en la SITUACIÓN DE POBREZA. La pobreza por ingresos y/o multidimensional incide negativamente en el capital cultural de quienes se encuentran en dicha situación. Es así como ocurre que los miembros de las familias o adultos responsables poseen un

una misma pieza (MINVU, 2012). En caso de que el resultado de la razón entre las variables sea igual o mayor a 5 se considera que una vivienda se encuentra bajo hacinamiento crítico.

⁸ Tanto la presencia de narcotráfico y altos niveles de delincuencia serán profundizados en la descripción de las localizaciones de cada uno de los barrios o sectores en que opera el programa SAB y SAB-La Esquina.

BAJO CAPITAL CULTURAL. Lo que está ligado a un BAJO DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LOS ADULTOS RESPONSABLES. “La familia en su rol de agente socialización, se ve enfrentada a ciertas dificultades. El estrés familiar, al cual están expuestas muchas familias producto de sus precarias condiciones de vida materiales y sociales, dificulta el desarrollo de competencias parentales que otorguen los cuidados y protección necesarias especialmente de niños y jóvenes” (ONU-HABITAT & Universidad Alberto Hurtado, 2010, pág. 14).

Pero es más, las destrezas o habilidades parentales se traspasan mediante las propias experiencias de crianza que tuvieron sus padres. Al carecer de un buen desarrollo de éstas, los padres o responsables de los niños y niñas se caracterizan por un BAJO DESARROLLO DE HABILIDADES PARENTALES.

Los padres que viven en condiciones de vulnerabilidad social tienen una alta probabilidad de tener que enfrentar una serie de dificultades, más allá de la privación material, que afectan sus competencias parentales, por ejemplo: bajos niveles de educación, poca calificación para el trabajo, falta de acceso a trabajos y servicios, aislamiento, enfermedades físicas y mentales, y violencia doméstica [...] Esta situación genera presión emocional y malestar crónico familiar con riesgo muy significativos de violencia y negligencia para los niños (Richaud, Mestre, Tur, Ghiglione, & Samper, 2013, págs. 422-423).

Tal como señala la cita anterior, el contexto y la situación económica genera mayor probabilidad de ocurrencia de negligencias parentales. Para el análisis del problema de la exclusión educativa en barrios de vulnerabilidad territorial se considerarán tres: ABANDONO PARENTAL, PARENTALIZACIÓN DE NNJ y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Con la selección de éstos no se invisibiliza la existencia de otros tipos de negligencias parentales, sino que se exhiben los que mayor relación poseen con las propias dinámicas territoriales que potencian la disfuncionalidad de algunas familias.

El ABANDONO PARENTAL como la VIOLENCIA INTRAFAMILIAR se vinculan con la línea territorial, específicamente con el componente ALTA SOCIALIZACIÓN CALLEJERA. La ausencia de adultos responsables que supervisen a los niños, niñas y jóvenes en sus horas libres genera que pasen gran parte del tiempo socializando en el espacio público, especialmente en calles. De por sí, la socialización del sujeto no es problemática, sino beneficioso para que éste pueda integrarse en la sociedad. Lo nocivo es que en la calle se ven más expuestos a adquirir conductas de riesgo a causa del narcotráfico y consumo problemático de sustancias.

La VIOLENCIA INTRAFAMILIAR incita a los jóvenes a buscar espacios en que no sufran violencia física, psicológica y/o sexual por parte de sus familiares. En este sentido, la calle también se presenta como espacio de resguardo que impide estar en contacto con aquel familiar o familiares que lo vulneran en sus derechos.

Por otro lado, las familias en situación de pobreza se caracterizan por poseer menos años de escolaridad que aquellas de los quintiles III, IV y V. Sólo el 56% de los jefes de hogar de hogares en pobreza multidimensional y por ingreso completó la educación básica (Vásquez, Cea, García, & Lillo, 2017). Lo anterior provoca la subcausa LIMITADAS COMPETENCIAS DE LOS PADRES PARA ACOMPAÑAR EL

PROCESO EDUCATIVO DEL NNJ, afectando el apoyo que puedan brindar en la resolución de dudas ante tareas o repaso de contenidos para alguna evaluación. En concordancia con la anterior, se afirma que el bajo nivel de enseñanza alcanzado por la madre o apoderado (...) sí parece expresar una incapacidad de parte de estas figuras para traspasar el tipo de capital cultural relevante para el sistema escolar y no les proveen de apoyo académico ni monitorean o supervisan sus actividades (Espinoza, Castillo, González, & Loyola, 2014, pág. 110).

El no poder solucionar dudas sobre las materias, provoca que el estudiante no tenga a quién recurrir para soslayar estos vacíos, de manera que se genera como causa inmediata la ya mencionada BAJA EXPECTATIVA DEL NNJ DE LA CONTINUIDAD DE SU TRAYECTORIA EDUCATIVA.

Asimismo, la causa estructural del bajo capital cultural incide en la causa intermedia de BAJA ESCOLARIDAD DE NÚCLEO FAMILIAR. Anteriormente se mencionó que el mayor porcentaje de las familias que se encuentran entre el primer y segundo quintil no alcanzaron a cursar estudios de educación media. Por lo mismo, el haber desarrollado su vida de adultos sin finalizar estudios secundarios e incorporado al mercado laboral (sea informalmente o ilícitamente) provoca una BAJA VALORIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO TRADICIONAL. Investigaciones evidencian la existencia de

una asociación con el nivel socioeconómico, en donde los padres de estudiantes de nivel socioeconómico más bajo presentarían un escaso interés por la continuación de estudios, ligado a la creencia de que sería una pérdida de tiempo que escasamente influiría en el futuro laboral [...] y en sentido inverso, aquellos padres con mayores ingresos económicos esperarían que sus hijos alcancen mayores niveles educativos [...] (Sánchez, Reyes, & Villaroel, 2016, pág. 352).

Continuando con las subcausas generadas a partir del BAJO CAPITAL CULTURAL DE LAS FAMILIAS, se encuentra la variable BAJA EXPECTATIVA DEL PROYECTO DE VIDA DEL NNJ. Es importante señalar que la expectativa no es un proceso individual. Al contrario, es una construcción que considera el entorno en el cual se desenvuelve el actor social y los procesos de socialización que ha vivido, debido a que el espacio de experiencia es quien determina el horizonte de expectativas (Koselleck, 1993). A saber, el o la joven calcula de manera inconsciente y pondera sus oportunidades evaluando cuál es el máximo nivel de estudios que podrá alcanzar o al mejor empleo al que podrá optar; valoriza los logros o fracasos a su alrededor, incluyendo los propios. El o la joven analiza también si sus tutores han vivido continuos periodos de desempleo o si la mayor cantidad de mujeres que reside en su barrio se han dedicado a la maternidad exclusivamente. Todos estos elementos que preceden a su experiencia, se combinan y configuran sus propias expectativas.

Como indica el esquema del árbol de problemas, a partir de las BAJAS EXPECTATIVAS DE PROYECTO DE VIDA DEL NIÑO, NIÑA O JOVEN que habitan en barrios vulnerados territorialmente, surge la subcausa de PATERNIDAD/MATERNIDAD COMO ÚNICO PROYECTO DE VIDA, proyecto contrapuesto a un proyecto de vida ligado a lo educativo y, su causa intermedia: EMBARAZO ADOLESCENTE. Acerca del proyecto de vida anclado en la maternidad adolescente, el estudio del Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil de la Universidad de Chile en conjunto con el Hospital Sotero del Río (2008), indican que la maternidad temprana posee consecuencias más graves en las mujeres de menores ingresos debido

a la tendencia de replicar que las hijas e hijos de mujeres que dieron a luz en su adolescencia se transformen también en padres a edad temprana y tengan más cantidad de hijos.

“Las condiciones de embarazo adolescente y maternidad soltera afectan negativamente las posibilidades de estudio y de trabajo de las madres, y de esta manera el desarrollo de los niños” (Sanhueza & Larragaña, 2008, pág. 5). Más aún, los autores evidenciaron que del total de mujeres que fueron madres entre los 14 y 18 años sólo el 24% de ellas continuaba asistiendo a algún establecimiento educacional para finalizar sus estudios, mientras que el 100% de las adolescentes, no continuaron asistiendo a la escuela durante su periodo de embarazo.

Finalmente, en la línea familiar y sus diversas causas intermedias (EMBARAZO ADOLESCENTE, BAJA VALORIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO TRADICIONAL, PARENTALIZACIÓN DE NNJ); la MAYOR PREVALENCIA DE CONDUCTAS DE RIESGO DEL NNJ, perteneciente a la línea territorial; y la DIFICULTAD DEL NNJ PARA COMPATIBILIZAR ESTUDIO, TRABAJO Y FAMILIA de la línea económica, se combinan en la causa inmediata denominada BAJA EXPECTATIVA DEL NNJ DE LA CONTINUIDAD DE SU TRAYECTORIA EDUCATIVA.

Las áreas residenciales urbanas se caracterizan por poseer medios distintos para la interacción social, menor cantidad de capital (económico, social y cultural) sumado a la imbricación de los fenómenos presentes en los barrios (violencia, consumo y narcotráfico), las que afectan sus expectativas educacionales. En términos más concretos, las expectativas en el ámbito académico aluden “al nivel educativo que realmente se cree alcanzar. En este sentido, las expectativas se distinguen del concepto de aspiración, que alude a aquellos deseos que exceden a lo que racionalmente se esperaría” (Sánchez, Reyes, & Villaroel, 2016, pág. 351). Respecto a esto, Bourdieu y Passeron (2009) plantean que:

El hijo de una familia de clase alta tiene 80 veces más chances de entrar a la universidad que un hijo de un asalariado rural y 40 veces más que el hijo de un obrero; sus posibilidades incluso son el doble de las de alguien de clase media (...) Aunque no sean consideradas conscientemente por los interesados, estas variaciones tan fuertes en las posibilidades educativas objetivas se expresan de mil maneras en el campo de las percepciones cotidianas y determinan, de acuerdo al medio social, una imagen de los estudios superiores como “imposible”, “posible” o “normal” que se convierte a su vez en determinantes de las vocaciones educativas (Bourdieu & Passeron, Los herederos: los estudiantes y la cultura, 2009, pág. 14).

Todo lo anterior señalado desemboca en la BAJA EXPECTATIVA DEL NNJ DE CONTINUAR SU TRAYECTORIA EDUCATIVA. La escuela “es un espacio de construcción de la identidad con otros y otras. Es un espacio diario, cotidiano. Al [estar excluido del sistema escolar] se pierde no sólo sociabilidad sino sentido de vida, ya que en la relación con otros y otras no sólo se aprende sino también se construyen presentes y futuros. Es un espacio donde el proyecto de vida puede ser compartido y cotejado. Al irse, la posibilidad de aquello se pone entre paréntesis o se pierde en el vértigo del día a día” (UNICEF y otros, 2007, pág. 46).

3.1.5 Línea Burdeo: Factores Económicos

La línea económica se encuentra estrechamente vinculada con la situación familiar y, tal como dicha raíz del árbol, el origen estructural y más profundo del eje deriva de la SITUACIÓN DE POBREZA. Una gran cantidad de estudios empíricos han demostrado que los estudiantes que provienen de familias de bajo nivel socioeconómico presentan mayores probabilidades de estar fuera del sistema escolar que aquellos niños y niñas provenientes de familias de estatus socioeconómico medio y alto (Espinoza, Castillo, González y Loyola, 2014).

El haber nacido y vivido en pobreza condiciona directamente el desarrollo de capital cultural de las personas. El capital cultural es posible de apreciar a través del “capital cultural institucionalizado” como diplomas o grados académicos obtenidos o de forma “objetivada”, es decir, a través de libros, prácticas como asistir al teatro, espectáculos de danza, conciertos, entre otras (Bourdieu, 1997).

Al transmitirse los valores, conocimientos, gustos y habilidades del grupo familiar al niño o niña, – puesto que la familia es la fuente de socialización primaria–el capital cultural de los padres o tutores será transmitido al NNJ. Así, se evidencia que las personas en vulnerabilidad económica poseen un BAJO CAPITAL CULTURAL, el que genera la subcausa de BAJA ESCOLARIDAD DEL GRUPO FAMILIAR. Las personas de sectores vulnerables entre 25 y 60 que no completaron la educación media equivalen al 49% (Libertad y Desarrollo, 2016). Esto significa que lo más probable es que los padres, abuelos y hermanos o referentes del niño, niña o jóvenes no concluyeron los actuales 12 años de educación obligatoria, careciendo de conocimientos y capacidades mínimas para incorporarse al mundo laboral.

En cuanto a los años escolaridad que podría alcanzar un joven, la evidencia cuantitativa demuestra que ésta dependerá del nivel de estudios alcanzados por la madre. Una mayor cantidad de años de estudios de la madre, aumentarán los años de estudio que complete el o la joven. De acuerdo a Espinoza, Castillo, González y Loyola (2014) el 77% de los jóvenes que se encuentran fuera de la escuela tiene madres que no completaron sus estudios secundarios, replicándose la exclusión educativa de manera intergeneracional.

La BAJA ESCOLARIDAD DEL GRUPO FAMILIAR implica que las y los jóvenes con estudios inconclusos tendrán ACCESO A EMPLEOS PRECARIOS, INFORMALES O CONSTANTE DESEMPLEO. La informalidad hace referencia a actividades productivas de baja escala que carecen de contratos de trabajo, siendo la relaciones contractual principalmente basada en la palabra, no se trata de ocupaciones de forma permanente ni de localización fija (como los vendedores ambulantes) o ejercidas en la vivienda (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017). Se podría resumir la economía informal como aquella en la que existe ausencia de seguridad social (cotizaciones de AFP y de salud), además de carecer de remuneración por los días no trabajados a causa de enfermedad.

El primer quintil es el que más trabajadores por cuenta propia posee: un 34% se declara en esta categoría de acuerdo a CASEN 2015, mientras que sólo el 65% de las personas pertenecientes al 20% más pobres del país trabaja como asalariado, precisamente el tipo de empleo que mayor seguridad laboral entrega.

Por otro lado, las familias más vulnerables tienen altas probabilidades de vivir constantes periodos de desempleo. Como se explicó más arriba, la situación de pobreza se encuentra plenamente relacionada con la segregación socioespacial. Las áreas que aglomeran a mayor cantidad de personas en situación de pobreza, tienden a concentrar altos porcentajes de personas que no se encuentran trabajando pero que están en búsqueda de empleo o dispuestos a integrarse al mercado laboral. Este fenómeno ha sido denominado “desajuste espacial” (Linares, 2013 cita a Kein, 2004). El desajuste espacial opera a través de tres mecanismos: uno de ellos, tiene que ver con las distancias en cuanto a tiempo de traslado y costos asociados al transporte hacia los polos de trabajo que se encuentran distantes de las zonas de residencia de los más pobres; el segundo mecanismo, hace mención a la discriminación y estigma que algunos empleadores pueden tener acerca de los postulantes que viven en la periferia; el tercer mecanismo, se relaciona con el funcionamiento del mercado laboral chileno, el cual contrata a trabajadores utilizando principalmente medios informales, como la contratación mediante recomendaciones de quienes ya se encuentran trabajando en la empresa/institución. Por lo anterior es que los habitantes de zonas segregadas les es más difícil acceder a puestos de trabajo formales: distancia social y espacial respecto de aquellos que poseen y socializan la información a sus cercanos.

EL ACCESO A EMPLEOS PRECARIOS, INFORMALES Y/O CONSTANTE DESEMPLEO provoca otra subcausa denominada a INSUFICIENCIA DE INGRESOS DEL HOGAR PARA SATISFACER NECESIDADES DE SUS MIEMBROS. De hecho, los cálculos obtenidos por Libertad y Desarrollo (2016) indican que el ingreso autónomo per cápita de los hogares del primer quintil es de \$50.591 pesos.

Los bajos ingresos percibidos, provoca la urgencia de buscar nuevas fuentes de ingreso, siendo una de ellas el prematuro ingreso al mercado laboral de niños, niñas y jóvenes. El TRABAJO INFANTO-JUVENIL se relaciona con la exclusión educativa, ya que la probabilidad de exclusión educativa crece a medida que aumenta la intensidad del empleo o las horas trabajadas (Espinoza, Castillo, González, & Loyola, 2014, pág. 101). Por consiguiente, “los adolescentes del 25% de los hogares urbanos de menores ingresos presentan tasas de desescolarización] que, en promedio, triplican a la de los jóvenes del 25% de los hogares más altos.” (Espíndola & León, 2002, pág. 50).

Más aún, los datos de la encuesta CASEN 2015 indican que el 15,4% de los jóvenes que no están asistiendo a un establecimiento contesta como principal razón el hecho de trabajar o estar en búsqueda de trabajo. Aun cuando los jóvenes se encuentren trabajando, la mayoría de ellos se dedican a empleos informales y temporales por carecer de habilidades mínimas para incorporarse al mercado formal

La temprana incorporación al mundo laboral, implica la DIFICULTAD DE CONGENIAR LOS TIEMPOS PARA EL ESTUDIO, EL TRABAJO Y LA FAMILIA, puesto se trataría de una triple jornada. Tales fenómenos que afectan a los NNJ provocan que la sobrecarga de responsabilidades, o la priorización de uno por sobre las otras, genera las BAJA EXPECTATIVA DEL NNJ DE PODER CONTINUAR SU TRAYECTORIA EDUCATIVA.

Así, las expectativas que funcionan como un motor para el cumplimiento de objetivos personales y educacionales, decrecen por los ejes causales familiares, territoriales y económicos, los que acumulados incentivan el problema social central.

3.2 EFECTOS DEL PROBLEMA SOCIAL

De la misma manera en que se describieron y explicaron las diferentes variables en la sección de causas, las consecuencias del problema social siguen el mismo modo de presentación, así como también la misma organización de ejes: verde como factores políticos-institucionales, mientras que el naranja representa a los efectos educativos, el azul la temática territorial, amarillo aspectos sociofamiliares y el magenta representa lo económico.

3.2.1 Efectos Línea Verde: Factores político-institucionales

Como primera consecuencia de la exclusión educativa se hallan los PREJUICIOS Y ESTIGMATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD HACIA NNJ CON TRAYECTORIAS EDUCATIVAS INCONCLUSAS.

Erwing Goffman (2009) plantea que los estigmas son categorizaciones efectuadas por la personas hacia otros que considera que se alejan de lo socialmente establecido, vale decir, han cometido acciones percibidas como “conductas desviadas”.

Aun cuando se habla de que el agente se aleja de las normas, éste no logra cumplirlas debido a que la estructura social no proporciona los medios para que cada miembro de la sociedad pueda satisfacerlas, ejemplo de ellos son las trayectorias educativas incompletas de los jóvenes, las que distan de ser un proceso voluntario y dependiente exclusivamente del NNJ.

El efecto nocivo del estigma radica en que un único atributo se vuelve el preponderante para el resto de la sociedad y este dista de traerle consecuencias positivas, ya que los separa de la sociedad, impidiéndole, por un lado, desplegar toda su esencia (por más que haga, seguirá siendo confinado a un solo atributo, por ejemplo “el desertor” (que implica connotaciones como flojo, de bajo intelecto, repitente y conflictivo), ya que

La aguda sensación de indignidad social que envuelve a los barrios de relegación solo puede ser atenuada transfiriendo el estigma a un “otro”, satanizado y sin rostro: los vecinos de abajo, la familia de inmigrantes que vive en el edificio de al lado, los jóvenes del otro lado de la calle, de quienes se dice que “se drogan” o que son “buscones” callejeros [...]. Dicha lógica de la descalificación lateral y del distanciamiento mutuo, tiende a deshacer un poco más a los colectivos ya debilitados de las zonas urbanas desheredadas (Wacquant, 2007, pág. 195).

Es por ello que partir de la estigmatización deriva en el efecto llamado BARRERAS PARA PODER INSERTARSE EN LA SOCIEDAD. En resumidas cuentas, el estigma lleva de la mano el menosprecio de los otros hacia quien fue cargado con una singularidad o rasgo, negando el reconocimiento de su identidad social real (Goffman, 2009), impidiéndole ser un integrante activo de la sociedad y despliegue de su pleno potencial.

De la misma forma que el estigma, la exclusión educativa, sobre todo en niños, niñas y jóvenes que habitan territorios vulnerados, tiene como secuela la BAJA CAPACIDAD PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO OTROS DE DERECHOS HUMANOS. Entre las múltiples funciones posibilitadas por la educación se encuentra el desarrollo de capacidades y destrezas para poseer una ciudadanía activa: la escolarización [opera] como un conjunto de prácticas que responde a objetos antitéticos: ciudadanización, humanización

mediante el acceso a contenidos culturales específicos” (Terigi, 2009, pág. 25). Asimismo, Espíndola y León (2002) mencionan como costo social para aquellos y aquellas que no finalizaron sus trayectorias educativas el debilitamiento de la participación ciudadana en la democracia puesto que poseen dificultades para integrarse socialmente. Por lo anterior, se halla como efecto derivado de la BAJA CAPACIDAD PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO OTROS DE DERECHOS HUMANOS la BAJA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CÍVICA, tanto por falta de habilidades desarrolladas como por el desinterés y desconocimiento de la importancia que posee la participación política⁹ de cada uno de los ciudadanos.

3.2.2 Efectos Línea Naranja: El Sistema Educativo

El efecto inmediato observado a causa de la exclusión educativa concierne al BAJO DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES. La escuela, además de entregar contenidos educativos pretende ser una institución que permita formar integralmente al ser humano, considerando las habilidades socioemocionales como aspectos transversales al currículum.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar (JUNAEB) posee un programa de intervención psicosocial denominado “Habilidades para la Vida” (HpV). En él se buscan promover el autocuidado y salud mental de los y las estudiantes, potenciando una mejora en la convivencia escolar (JUNAEB, 2018) Si el joven que proviene de una familia que no desarrolló altamente sus habilidades socioemocionales, la escuela viene a ser el espacio en que el niño o niña podrá incorporar y potenciar aquellas menos perfeccionadas.

Pero si el joven no continúa sus estudios, entonces el proceso queda interrumpido. “Es por ello que ser excluido [del mundo educativo], es una imposición hacia niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no poseen las competencias adecuadas para ello. Competencias que van desde el ámbito personal vinculadas a actitudes y valores [hasta conocimientos técnicos]” (UNICEF y otros, 2007, pág. 48).

De este efecto se generan dos consecuencias intermedias vinculadas con las habilidades socioemocionales: BAJA CAPACIDAD PARA SOLUCIONAR CONFLICTO DE FORMA ASERTIVA y DIFICULTAD PARA MANTENER RELACIONES INTERPERSONALES SALUDABLES. Ambas variables se alimentan recíprocamente, debido a que una estrategia de resolución de conflictos basada en la imposición o uso de violencia provocará que las relaciones interpersonales sean posiblemente violentas.

Muy contrariamente, “las relaciones interpersonales denominadas ‘saludables’ se caracterizan por el reconocimiento y aceptación del otro, por la sana convivencia social, equidad, solidaridad y autonomía, mientras que la comunicación asertiva comparte elementos como la participación, el respeto por el otro, y equidad, pero además adiciona valores como la honestidad, integridad y responsabilidad” (Mantilla, 2001). Por poseer valores compartidos, es que estas dos habilidades mencionadas van de la mano.

⁹ La asignatura de educación cívica fue una asignatura independiente en el periodo 1912-1967 y de 1980-1984. Fue eliminada posteriormente hasta que en el año 1997 se establece como objetivo curricular transversal. Fuente: <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=32251&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

Asimismo, las variables DIFICULTAD PARA MANTENER RELACIONES INTERPERSONALES SALUDABLES y la BAJA CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE FORMA ASERTIVA se vinculan con una perteneciente al eje familiar, denominada REPETICIÓN DE FACTORES VULNERATORIOS HACIA FUTUROS HIJOS E HIJAS. Puesto que se carece cómo comunicarse de forma efectiva y mantener relaciones interpersonales basadas en el respeto y reconocimiento del otro (Meneses, Arenas, & Pino, 2013). Esta variable será abordada más profundamente en el eje en que se le clasificó.

Tanto la BAJA CAPACIDAD PARA SOLUCIONAR CONFLICTO DE FORMA ASERTIVA y DEFICIENCIA PARA MANTENER RELACIONES INTERPERSONALES SALUDABLES confluyen hacia el efecto de VALIDACIÓN DE CONDUCTAS TRANSGRESORAS DE NNJ, perteneciente al eje territorial. Se entiende por conductas transgresoras todas aquellas contrapuestas al bienestar de la sociedad, pudiendo ser el uso de la violencia (desde los insultos hasta agresiones físicas), abuso de sustancias, autoflagelación, actividades delictuales, entre otras. En función de que se clasificó la casilla recién mencionada en los aspectos territoriales, es que este elemento se continuará abordando en dicha línea temática. De todas formas es necesario aclarar que tanto efectos en términos educativos como territoriales concluyen hacia las CONDUCTAS TRANSGRESORAS, constituyéndose como uno de los efectos de mayor importancia.

3.2.3 Efectos Línea Azul: Aspectos Territoriales

El efecto inmediato que se aprecia de la exclusión educativa de quienes habitan en barrios vulnerados territorialmente es la REPRODUCCIÓN DE LA CULTURA TERRITORIAL. Los estudios provenientes desde la geografía y el urbanismo avalan que las interacciones sociales vividas en sectores segregados “forjan [...] valores, expectativas, hábitos de consumo y posibilidades de expresión y decisión. Estas diferencias se transmiten generacionalmente en desiguales capacidades y recursos para lograr un ascenso social; *estructurando*, en cierta forma, *las oportunidades de un entorno barrial, de modo que reproducirá indefectiblemente las mismas características en su próxima generación*” (Linares, 2013, pág. 7).

La obstaculización estructural para estar integrados y ser incluidos mediante la socialización con diferentes grupos socioeconómicos dificulta los medios y métodos legítimos para cumplir con las metas. A causa del aislamiento social en las que se encuentran los segmentos menos favorecidos, surgen mecanismos de supervivencia y satisfacción de metas particulares, las que se transformarán, en ciertas ocasiones, en subculturas con normas, valores y códigos distintos a los hegemónicos (Linares, 2013). Es así como se aceptan, permiten y se normalizan en barrios vulnerados fenómenos correspondientes a la degradación de reglas sociales: NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA y MAYOR VALORIZACIÓN DEL ESPACIO CALLEJERO POR SOBRE OTRAS INSTITUCIONES SOCIALES.

La NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA hace mención al acostumbramiento de la violencia en todas sus expresiones como algo cotidiano y normal. Existen 4 tipos de violencia según los estudios concernientes a la seguridad urbana¹⁰: la física-espacial, expresada en presencia de delincuencia, carencia de espacios público y bolsones de pobreza; económica, cuyas características más notorias son el desempleo, falta de oportunidades y la desigual distribución de bienes y servicios; la tercera

¹⁰ Los 5 territorios en que está presente el programa Súmate a Tu Barrio presentan, en distintos grados, los cuatro tipos de violencias coexistiendo simultáneamente, los que fueron abordados en la sección 1.2.1 de vulnerabilidad territorial.

forma de violencia es la violencia cultural como vía de socialización, resolución de conflictos y/o como medio para lograr objetivos; finalmente, la violencia social, entendida como el debilitamiento del tejido social, falta de cooperación a nivel barrial y aumento de la desconfianza ente vecinos por la presencia de grupos organizados de carácter delictual, como pandillas o narcotraficantes que se apropian del territorio (ONU-HABITAT & Universidad Alberto Hurtado, 2010).

Luego, la NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA involucra la VALIDACIÓN E INICIACIÓN DE PRÁCTICAS TRANSGRESORAS. Como se ha mencionado, el territorio tiene el poder de moldear el comportamiento de sus habitantes. Cuando una acción particular llega a ser replicada por otros agentes, esta se consolida y se constituye como una práctica. A raíz de la presencia de las 4 tipos de violencia, es posible que estas se extrapolen en las formas de hacer de las personas que habitan en los barrios.

Al estar en mayor exposición a riesgos medioambientales debido a la existencia de una MAYOR VALORIZACIÓN DEL ESPACIO CALLEJERO POR SOBRE OTRAS INSTITUCIONES (como la familia, la escuela, las iglesias en sus diversos credos), se da espacio para la degradación de normas sociales (en términos sociológicos: desviación social). La desviación social habla acerca de la disonancia entre las metas que la sociedad ha establecido con los medios disponibles y distribuidos inequitativamente en la sociedad y las capacidades individuales para poder dar cumplimiento a las metas preestablecidas.

Como se mencionó anteriormente, la exposición a factores de riesgos ecológicos, especialmente la presencia de violencia delictual y social en el territorio (pandillas y narcotráfico), quebrantan “los vínculos comunitarios y debilitan la cohesión social de la población, [presentándose el delito como] posibilidad de salir de la pobreza, ganar dinero y reconocimiento [...] obtener estatus e integrarse al consumo. Es decir, es un mecanismo de integración al mercado, basado en la desintegración de lo social y en el no reconocimiento de la legalidad (Cabalin, 2012, pág. 139), confluyendo lo anterior en el efecto denominado PRÁCTICAS DELICTUALES COMETIDAS POR PARTE DEL NNJ.

La realización de actos delictuales, sea de forma exploratoria o persistente, desencadena la detención y posterior juicios de éstos a través de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, derivando entonces en una SANCIÓN HACIA EL NNJ POR LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE. De hecho, la correlación de jóvenes que no han terminado su trayectorias educativas y poseen prontuario delictual es positiva, puesto que 80,6% de NNJ que está dentro del circuito de Responsabilidad Penal Juvenil posee rezago escolar, mientras que el 47% no está asistiendo a la escuela” (UNICEF y otros, 2007). Asimismo, presentan un perfil psicológico que se caracteriza por una carencia en el establecimiento de relaciones interpersonales a causa de su alto sentimiento de desidia y falta de empatía (UNICEF y otros, 2007).

Aparte de cumplir con la sanción especificada por tribunales, el joven quedará con antecedentes delictuales, dificultando su posterior reinserción en sociedad. A la sanción judicial se debe añadir la sanción social, implícita y no escrita en los códigos penales, que la colectividad efectuará contra el joven que consumó un ilícito. Ejemplos de castigos sociales parten de las reprimendas como miradas y rumores hasta ostracismo y prácticas exclutoras (negarles matrículas para el colegio y a puestos de trabajos).

La casilla SANCIÓN DEL NNJ POR LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE se vincula con la variable de BARRERAS PARA PODER INSERTARSE EN LA SOCIEDAD, ya que aparte de ser personas desescolarizadas, son cargados con etiquetas como “peligrosos” y “criminales”. Ambas variables se conjugan y derivan en el efecto estructural de mayor envergadura que ha sido definido como EXCLUSIÓN SOCIAL DEL NNJ.

Ahora, aparte de la naturalización de la violencia, la VALIDACIÓN E INICIACIÓN DE CONDUCTAS TRANSGRESORAS DE NNJ, no sólo implica actos delictuales, debido a que puede presentarse de forma paralela o independiente la NATURALIZACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN SUS DIVERSOS GRADOS.

De acuerdo al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), de los 30 días del mes, la población escolar de menores ingresos hace uso de la marihuana en 10,4 días (SENDA, 2015). En cuanto a la percepción de riesgo por consumo frecuente de la misma droga arroja que los adolescentes entre 14 y 18 años han reducido significativamente la consideración de este uso de droga como peligrosa. Si en el 2006 el 90,3% de ellos consideraba que era un riesgo el consumo recurrente de marihuana, 10 años después, sólo el 64,9% la sigue considerando peligrosa (SENDA, 2015).

Por otro lado, la percepción en la facilidad de acceso a marihuana, cocaína y pasta base, evidencia una disminución para cada tipo de droga (SENDA, 2015). Independiente de la mengua recién descrita, existe un aumento estadísticamente significativo respecto al ofrecimiento –y no compra– de marihuana: 18,6 a 22,9, mientras que el ofrecimiento de cocaína tiene una baja estadísticamente no significativa y la disponibilidad de pasta base se mantiene estable.

En cuanto al uso y abuso del alcohol, “al desagregar esta prevalencia por tramos de edad, por tercer estudio consecutivo las mayores prevalencias se dan entre 19 y 34 años, aumentando el consumo de riesgo de alcohol significativamente del 2014 al 2016: 11,1% a 15,3% [...] Por nivel socioeconómico, la brecha observada entre NSE Bajo (58,6%) y los niveles Alto (48,7%) y Medio (50,3%) es estadísticamente significativa en 2016” (SENDA, 2017, pág. 56-57).

La cifras anteriores constatan que es más frecuente el *consumo de riesgo* entre los jóvenes de menores recursos económicos (SENDA, 2017). De todas formas, los informes bianuales anteriores de SENDA corroboran la mantención de mayores índices de *consumo problemático* de alcohol en los NNJ de nivel socioeconómico bajo desde el año 2008.

Todos estos aspectos de violencia territorial implican una considerable naturalización de sustancias y hacen más proclive que esta población posea consumo problemático, variable denominada en el árbol de problemas como ABUSO DE SUSTANCIAS Y DROGAS POR PARTE DE NNJ, los que se ligan directamente hacia la EXCLUSIÓN SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES. Cuando el consumo ya deja de ser exploratorio o recreativo, trae consecuencias individuales como sociales para su entorno inmediato.

3.2.4 Efectos Línea Amarilla: Elementos Sociofamiliares

El primer efecto de la exclusión educativa, deviene en la REPRODUCCIÓN DE LA CULTURA FAMILIAR, entendiéndola como replicación de alguna, varias o todas las variables mencionadas en la línea causal sociofamiliar. Pero más específicamente, se hace referencia a tres aspectos que puede

adoptar: primero, REPETICIÓN DE FACTORES VULNERATORIOS HACIA FUTUROS HIJAS E HIJOS, segundo, BAJAS EXPECTATIVAS Y PROYECCIÓN PARA ACTUAL Y FUTURAS GENERACIONES y en tercer y último lugar, MUJERES DEDICADAS EXCLUSIVAMENTE A LABORES DE CUIDADO Y DE REPRODUCCIÓN.

Antes de explicar cada una de estas variables, es necesario aclarar que no se está afirmando que todas las familias en situación de pobreza presentan conflictos internos y vulnerarán sistemáticamente los derechos de sus miembros, sino que algunas familias por sus dinámicas internas en conjunto con las fuerzas sociales presentes en el territorio en el que viven, potencian y perpetúan ciertas disfuncionalidades.

Las familias multiproblemáticas

No cuentan con herramientas suficientes para afrontar las demandas de éxito ligadas a una cultura hedonista y de consumo, que exige asumir la responsabilidad por las propias historias de vida, y que mide la valía personal según criterios difícilmente alcanzables. Así, al encontrarse mayoritariamente en contextos caracterizados por factores de riesgo psicosocial y privación sociocultural crónica, se refuerza el ciclo de marginación, disfuncionalidad, crisis y desesperanza que es común observar en ellas (Gómez, Muñoz, & Haz, 2007, pág. 43).

De esta manera, provenir de una familia multiproblemática (FMP) se caracteriza, entre otras dos singularidades, por la polisintomatología y crisis recurrentes consistentes en: negligencia, abandono parental, violencia sexual e intrafamiliar; todas ellas transmitidas intergeneracionalmente. Según el análisis estadístico efectuado por Salas (2005), “la violencia intrafamiliar se transmite de generación en generación por aprendizaje – de contraer matrimonio de mujeres que fueron víctimas de VIF con hombres que también se vieron vulnerados por sus familias en su infancia y adolescencia o testigos de agresiones hacia o entre unos de sus padres (Salas, 2005).

Por otro lado, la BAJAS EXPECTATIVAS Y PROYECCIÓN PARA ACTUAL Y FUTURAS GENERACIONES tienen que ver con las expectativas que son creadas a partir del espacio de experiencia que ha vivido u observado el NNJ.

En relación con la casilla MUJERES DEDICADAS EXCLUSIVAMENTE A LABORES DE CUIDADO Y DE REPRODUCCIÓN, el estudio del Centro Libertad y Desarrollo (2016) plantea que existe una correlación positiva entre mayor cantidad de años de estudio y ser partícipe del mundo laboral, es decir, encontrarse trabajando. Es así como, del total de mujeres que se encuentran bajo la línea de la pobreza, únicamente el 33% de ellas se encuentra ocupada (se excluyen las labores de cuidado y de reproducción, aun cuando éstas son actividades productivas pero no económicamente valoradas).

La cifra de mujeres activas en situación de pobreza extrema es aún menor: el 30% de ellas no está inserta al mundo laboral.

En relación con las cifras de mujeres inactivas, vale decir, aquellas que no buscan trabajo por razones o que no desean trabajar alcanza un 57%, tanto para mujeres en pobreza por ingreso y pobreza extrema. En cambio, la inactividad de las mujeres que están sobre la línea de la pobreza sólo alcanza el 29% (Libertad y Desarrollo, 2016).

La convergencia de estos tres elementos desencadena el efecto denominado como DESESPERANZA APRENDIDA, ya que Espínola y León (2002) afirman que las consecuencias de la exclusión educativa en los sectores vulnerados van más allá de los efectos específicamente educativos. “Este régimen genera formas de pobreza que no son residuales, cíclicas ni de transición sino inscritas en el futuro de las sociedades contemporáneas en cuanto se nutren de la desintegración del salariado, de la desconexión funcional entre los barrios desheredados [vale decir, barrios vulnerados y barrios críticos] de las economías nacionales y globales (...) (Wacquant, 2007, pág. 195) .

A partir de los sentimientos frecuentes de frustración y del sentimiento constante de injusticia – elementos basales de la desesperanza aprendida– experimentados por los niños, niñas y jóvenes a causa de haber crecido y nacido en pobreza, surgen las PRÁCTICAS DE AUTOEXCLUSIÓN COMO CONDUCTA ADAPTATIVA.

De acuerdo a Hogar de Cristo (2008), la inclusión social debe ser un proceso voluntario, emanado directamente de la voluntad, aspiraciones e intereses personales de la persona excluida. Por ende, la exclusión puede ser una opción tomada por el agente, siempre y cuando el agente esté consciente de las desventajas de la automarginalización.

La forma más típica de autoexclusión como conducta adaptativa consiste en el surgimiento de las subculturas. La desviación social en forma de subcultura se caracteriza porque las metas individuales son más importantes para un sujeto que las formas o medios para conseguirlas, haciendo uso de un poder alternativo alejado de los medios hegemónicos y legitimados por la sociedad para obtener prestigio social (Hogar de Cristo, 2008). La formación de pandillas y redes de narcotráfico son una representación común de la conducta adaptativa para hacer frente a la exclusión.

Una segunda a conducta adaptativa, opuesta a la anteriormente descrita es el retraimiento, caracterizado por la desidia y apatía respecto a las metas socialmente impuestas y las metas personales (Hogar de Cristo, 2008). Para hacer frente a esta renuncia, usualmente quienes adoptaron esta forma de autoexclusión tienen a generarse daño a sí mismos, consumiendo de forma problemáticas sustancias y/o incurriendo en actos de autoflagelación en sus diversas expresiones (Hogar de Cristo, 2008).

3.2.5 Efectos Línea Burdeo: Factores Económicos

La casilla de efectos inmediatos provocada por la no culminación de las trayectorias educativas corresponde a la CARENCIA DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS. Independiente del nivel en que el joven sea excluido a dos meses de egresar de cuarto medio, este no poseerá un diploma que respalde los 13 años de escolaridad obligatoria¹¹.

A partir de la falta de certificación de años mínimos de escolaridad, principal requisito para la incorporación de un individuo en el mercado laboral, es que los jóvenes que no finalizaron sus trayectorias educativas, se desempeñarán en actividades laborales que consistirán en EMPLEOS

¹¹ Los 13 años de escolaridad obligatoria fueron establecidos en noviembre de 2013, al incluirse el segundo nivel de transición (Kínder) como imprescindible.

PREARIOS, INESTABLES E INFORMALES. Espíndola & León (2002) señalan que para países con bajas tasas de “deserción” en América Latina –como el caso chileno– que un o una joven se vea excluido del sistema educacional antes de 2 años de completar sus estudios obligatorios, significará que sus ingresos percibidos serán de un 22% menos que aquellos y aquellas que finalizaron sus estudios.

Específicamente, quienes alcanzaron 8° básico como máximo nivel de estudio reciben, de acuerdo a la CASEN 2015, un sueldo promedio de \$266.149. De acuerdo a la misma fuente que un joven se vea excluido del sistema educativo en alguno de los tres niveles de educación media no reporta aumentos monetarios significativos respecto a los que culminaron su ciclo básico de enseñanza, es decir, percibirá el mismo sueldo que una persona que finalizó su 8° básico; a diferencia de quien egresó de 4° medio, cuyo sueldo promedio será de \$347.084, ganando un 23% más de salario (CASEN 2015). Así, la carencia de certificación de los estudios mínimos obligatorios significa ineludiblemente a REPRODUCCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS y paralelamente, una forma cruda de EXCLUSIÓN SOCIAL.

Es más, Espíndola & León (2002) afirman que el no haber completado los años de enseñanza mínimos en un país como Chile, hace inalcanzable el que puedan poseer trabajos que les aseguren estar fuera de la línea de la pobreza por ingresos. Las estimaciones realizadas por los investigadores indicaban que para obtener un sueldo lo suficientemente alto para asegurar estar por sobre la línea de la pobreza por ingresos, era indispensable contar con 12 años o más de estudios.

4. POBLACIÓN

Una población es definida como un conjunto de personas que poseen un(as) característica(s) sociodemográfica(s) en común. Usualmente las variables más utilizadas para describir a una población refieren a sexo, edad, etnia, religión, zona de residencia o nivel socioeconómico.

Para la generación de políticas, programas y proyectos se delimitan tres tipos de poblaciones. Estas consisten en:

- **Población de referencia:** conjunto de personas agrupadas bajo una o a lo más dos características comunes de mayor relevancia. Esta variable o las variables son seleccionadas en función del problema social definido, pero de tal amplitud que permite incluir a personas que sufren del problema como a quienes no se hayan aquejado por éste. La importancia de incorporar y determinar a la población de referencia reside en que permite establecer umbrales de comparación gracias al establecimiento de la proporción de quienes poseen las mismas características sociodemográficas pero que no se hayan privados de alguna necesidad o servicio.
- **Población carenciada:** es un subconjunto de la población de referencia. Como tal, incluye la descripción antes realizada a través de las variables sociodemográficas más relevantes, pero además incorpora el déficit o carencia que vive dicha población. Determinar la población carenciada permite calcular la magnitud total de quienes están afectados por el problema social y efectuar proyecciones de su crecimiento al no intervenir la situación o disminución al efectuar estrategias atinentes al problema.

- **Población objetivo:** subconjunto de la población carenciada. Es el tipo de población a la cual se destinarán los bienes, productos o servicios entregados por la intervención. Incluye mayor cantidad de criterios de focalización que determinará quienes podrán transformarse en potenciales beneficiarios.

Ilustración n°1: población objetivo y carenciada como subconjunto de población de referencia.



Fuente: Vásquez, 2017

4.1 Criterios de focalización

La Focalización es un procedimiento en que se seleccionan variables que delimitan a una la población. La focalización es realizada con la finalidad de aumentar los impactos y eficiencia de un programa y/o proyecto social al ser destinados a aquellos que en mayor medida requiere del servicio otorgado por cierta organización.

Tras la unificación de los perfiles de cada usuario del SAB y SAB-La Esquina y manteniendo la focalización efectuada por Fundación Súmate¹² y Hogar de Cristo en su matriz de inclusión, se determinaron las siguientes poblaciones:

Tabla 1: descripción de poblaciones.

Tipo de Población	Enunciación
Referencia	Niños, niñas y jóvenes entre 11 y 18 años que residen en las comunas de La Granja, La Pintana, Puente Alto, La Serena y Antofagasta.
Carenciada	Niños, niñas y jóvenes entre 11 y 18 años en situación de exclusión educativa de las comunas de La Granja, La Pintana, Puente Alto, La Serena y Antofagasta.
Objetivo	Niños, niñas y jóvenes entre 11 y 18 años en situación de exclusión educativa que residen en barrios con vulnerabilidad territorial de los sectores de Bajos de Mena (Puente Alto), El Castillo (La Pintana), San

¹² Se incluye tanto el proceso de focalización de la fundación y además la priorización de usuarios efectuada por la Dirección de Programas Socioeducativos en la reunión sostenida con el Área de Estudios y Evaluación el día 12 de abril de 2018.

Gregorio y Yungay (La Granja), La Chimba y Bonilla (Antofagasta) y Las Compañías (La Serena).

Fuente: elaboración propia.

4.2 Magnitud de poblaciones

Habiendo ya definido las poblaciones, es necesario cuantificar la cantidad de NNJ habitantes de Las Compañías, Bonilla, Población Yungay, San Gregorio, El Castillo y Bajos de Mena.

Para determinar la magnitud, se utilizaron fuentes que cumplieren, en primer lugar, con el criterio de oficialidad. En este caso fueron revisadas fuentes gubernamentales por sobre registros internos (fuentes primarias); en segundo lugar, la mayor actualización posible de los datos con el periodo en que se levantó el diagnóstico.

En coherencia con lo anterior, los datos utilizados provienen del Ministerio de Educación, entidad que posee todos los registros de estudiantes alguna vez matriculado y su situación final de estudio.

Las cifras fueron el resultado y análisis de los registros del MINEDUC elaborado por el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) perteneciente a la Universidad de Chile, institución que posee un convenio de colaboración con Súmate¹³.

El indicador utilizado para calcular la magnitud de NNJ desescolarizados fue la tasa de prevalencia. La que se define como la proporción de personas de un tramo determinado de edad que, sin haber completado sus estudios escolares obligatorios, no se encuentra matriculado en ningún establecimiento educacional en un periodo determinado (Ministerio de Educación, 2013).

Como podrá observarse, la magnitud de la población carenciada y objetivo de la tabla 2 son las mismas. Esto se justifica por la complejidad que conlleva identificar los barrios en que habitan los participantes. Para ello se requiere filtrar sólo las comunas de Antofagasta, La Serena, La Granja, La Pintana y Puente Alto. Luego georreferenciar manualmente el lugar en que habita cada NNJ, siendo un tercer paso, seleccionar a aquellos casos cuya lugar de residencia coincide con perímetros de los barrios en que se implementan los SAB.

¹³ El convenio establecido corresponde a la generación estadística de tipologías de trayectorias de vida, profundizando sobre todo en aquellas que presentan fragilidad educativa.

Tabla 2: magnitud población de referencia, carenciada y objetivo. Fuente: elaboración propia en base a CIAE (2018) y MINEDUC (2017).

Población	Magnitud	Fuente y año	Criterios de focalización
Referencia¹⁴	251.144	Matrícula en sistema regular 2017 de MINEDUC en conjunto estudio CIAE, 2018.	-Edad entre 6 y 18 años. -Residentes de las comunas de La Granja, La Pintana, Puente Alto, La Serena y Antofagasta.
Carenciada	10.789	Estudio CIAE 2018 en base a datos MINEDUC.	-Edad entre 11 y 18 años. -Residentes de La Granja, La Pintana, Puente Alto, La Serena y Antofagasta. -Situación de exclusión educativa.
Objetivo	10.789	Estudio CIAE 2018 en base a datos MINEDUC.	-Edad entre 11 y 18 años. -Situación de exclusión educativa. -Residentes de Bajos de Mena (Puente Alto), El Castillo (La Pintana), San Gregorio y Yungay (La Granja), La Chimba y Bonilla (Antofagasta) y Las Compañías (La Serena).

Para una mayor especificidad, en la tabla 3 se presenta la magnitud de NNJ fuera del sistema escolar por comuna y su tasa de prevalencia respectiva.

Tabla 3: magnitud desescolarizados de 11 a 18 años por comuna. Fuente: elaboración propia en base a informe CIAE (2018).

Comuna	Magnitud	Tasa prevalencia a nivel nacional
Antofagasta	5.443	12,31%
La Serena	1.283	4,31%
La Granja	534	3,9%
La Pintana	991	5,73%
Puente Alto	2.538	4,12%

4.3 Caracterización de población objetivo

La caracterización de la población objetivo aporta riqueza al describir cómo son sus usuarios: particularidades, rasgos y necesidades específicas que presentan los NNJ excluidos del sistema educativo y habitantes de barrios vulnerados.

En una primera instancia, se describirá a los y las participantes según programa, para luego evidenciar sus características comunes.

¹⁴ La población de referencia fue obtenida a través de los estudiantes matriculados en educación regular en el año 2017, obtenida desde DATOS ABIERTOS, página web del MINEDUC con información en línea.

SAB Santiago

Los NNJ que habitan en los barrios vulnerados de Santiago, se encuentran mayoritariamente en el rango etario de 14 a 18 años. Han sido jóvenes que han estado fuera del sistema escolar por dos años en promedio y, asociado a lo anterior, presentan un nivel de rezago escolar que varía entre los 2 y 3 años. Un porcentaje menor además presenta necesidades educativas especiales (NEE).

En general, los y las usuarios del SAB Santiago tienen un alto nivel de deterioro biopsicosocial, producto de alto consumo de sustancias y daño fisiológicos asociado al mismo. Otras de las causantes del deterioro biopsicosocial es la vivencia de diferentes o simultáneas vulneraciones de derechos como violencia intrafamiliar y trabajo infanto-juvenil.

Los participantes que han ingresado al programa, lo han hecho mediante derivación desde la red SENAME, por lo que el proceso de intervención con estos jóvenes es de mayor complejidad (se encuentran en alguna de estas redes por haber presentado constantes conductas trasgresoras y/o cumpliendo sanción por la Ley Penal de Responsabilidad Adolescente). Otro porcentaje de los usuarios se integran al programa de manera voluntaria.

En cuanto a sus familias de origen, la mayoría de los parientes tienen una baja escolaridad, lo que se evidencia en que no han completado los años de educación obligatoria. Como segunda característica familiar –a juicio del equipo SAB Santiago– es que las habilidades parentales requeridas para la crianza no se han desarrollado en plenitud. Por lo anterior, en reiteradas ocasiones son las mismas familias las que vulneran los derechos de los NNJ. Como tercer rasgo, puede mencionarse la ausencia de uno o ambos progenitores, ya sea por tratarse de hogares monoparentales o por privación de libertad de alguno de los padres. De esta manera, la persona que cumple con los roles de padre y/o madre pueden ser familiares o personas sin relación con el grupo familiar.

El entorno familiar recién mencionadas, según los trabajadores del SAB Santiago, derivan en que los NNJ están en situación de abandono, careciendo de una figura de apego, resguardo y autoridad. Aspecto que requiere de un trabajo previo de vinculación con los jóvenes para generar confianza en los miembros del equipo y adaptación a normas y reglas.

La Esquina-SAB La Serena

En la actualidad La Esquina-SAB La Serena tiene un total de 46 participantes. De ellos, 6 se encuentran desescolarizados. En relación a su situación de escolaridad, los jóvenes de La Serena presentan un rezago escolar que va desde 1 hasta 7 años.

Respecto a sus características sociodemográficas, más de la mitad de ellos viven en hogares con situación de hacinamiento (26 NNJ). Mientras que 22 de los hogares de los que provienen reciben beneficios del estado, tales como pensiones y subsidios.

En el ámbito jurídico, 36 de los partícipes cuenta con alguna medida de judicialización, ya sea por pensión de alimentos, infracción ley de responsabilidad penal adolescente, mediación familiar o infracción civil y/o de tránsito.

En cuanto a los tipos de consumo, podemos dividir a los participantes según tipo: experimental o exploratorio¹⁵, ocasional o recreativo¹⁶, habitual y problemático o abusivo¹⁷. De hecho, 23 de los 46 usuarios posee algún patrón de consumo. Indistintamente de la frecuencia o circunstancias en la que use la droga, se puede afirmar que la droga más frecuentada es la marihuana. 22 de los 23 jóvenes que consumen, fuman marihuana, mayoritariamente consumida con fines recreacionales.

Ahora, si se analiza la historia familiar de consumo, en 13 familias existen casos de consumo problemático, sea de progenitores o hermanos.

En cuanto a violencia intrafamiliar, del total de participantes, aquellos que han sido víctimas de VIF o que han evidenciado estos episodios equivalen a 28 NNJ. Esto excluyendo casos de negligencia parental como abandono del joven (4 casos) o aquellos en que el o la participante no conoció a alguno de sus padres.

Finalmente, en relación a las características psicopedagógicas de los 46 participantes, 31 no poseen necesidades educativas especiales (NEE). Entre los 15 usuarios que sí poseen NEE, 4 de ellos han sido diagnosticados con Trastorno de Aprendizaje e Hiperactividad (TDAH), 2 con Discapacidad Intelectual Leve, 3 con Dificultad Específica de Aprendizaje (DEA), en matemático o de lectoescritura y 5 jóvenes poseen Función Intelectual Límite.

SAB Antofagasta

SAB Antofagasta posee un total de 52 usuarios. El rango etario de los participantes va desde los 12 a los 19 años, presentando una media de 16 años. Como característica socioeducativa presente de manera transversal se halla el desfase escolar, concepto que alude, de acuerdo al MINEDUC, a que la edad de los NNJ no tiene relación con último curso aprobado o, en otros términos, que posee una edad mayor que la edad estándar para ese nivel.

Es así como encontramos que 6 de los usuarios carecen de certificación de estudios y la mayor cantidad de jóvenes cuentan con 6° básico como último nivel aprobado (la moda es equivalente a 15 NNJ), seguido de 11 participantes que llegaron hasta 5° básico y 10 que finalizaron 4° grado de educación básica. De acuerdo a los datos aportados por el equipo, la moda equivale a 4 años de rezago, que si bien no es lo mismo que el desfase escolar, se encuentran asociados frecuentemente.

¹⁵ Según el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) corresponde a *consumo de tipo inicial* de una sustancia aquel que comienza por “curiosidad, presión del grupo, atracción de lo prohibido y del riesgo, búsqueda del placer y de lo desconocido y disponibilidad de drogas, entre otras” (SENDA, 2018, s.p).

¹⁶ Se caracteriza por el uso de una droga o varias cuyo consumo es intermitente, sin un patrón de consumo claro. La droga es utilizada por la persona para desinhibirse y mejorar su socialización, con la finalidad de relajarse, por incurrir en una conducta transgresora, obtención placer gracias a la acción a nivel neuronal, entre otras (SENDA, 2018, s.p). En esta categoría se aglomeran lo que usualmente se denomina consumo recreacional y habitual, a sabiendas de que el segundo implica una frecuencia de consumo mayor al recreacional.

¹⁷ De acuerdo al Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DMS) declara que el consumo abusivo es aquel en que el sujeto sigue consumiendo recurrentemente la sustancia a pesar de que genera incompetencia funcional en el cumplimiento de sus obligaciones (familiares, laborales y/o estudiantiles) y se ingiere, inyectar, inhala o fuma la droga en escenarios que pueden hacer peligrar la vida de la persona.

El recurrente desfase y rezago escolar de los y las participantes del SAB Antofagasta se comprende al evidenciarse que 30 de los 52 participantes se vieron excluidos del sistema escolar, ya sea por constantes inasistencias, por sufrir acoso escolar, por embarazo adolescente y paternidad o maternidad temprana o por ser considerados “estudiantes problemas”. El periodo de desescolarización alcanza hasta 7 años en algunos casos. En relación a esto, existían 4 NNJ en situación de analfabetismo.

Aun cuando poseen experiencias adversas en lo educativo, los y las jóvenes conciben a la educación como un ámbito importante en sus vidas, lo que se demuestra por la vía a la que ingresan al programa SAB: 43 ingresos se deben a iniciativa propia, 2 casos han sido derivado por SENAME, 6 NNJ mediante la derivación por algún otro organismo para la protección de la infancia y 1 ha sido incorporado al programa tras haber sido contactado por el equipo.

Respecto al ámbito familiar, los registros del equipo señalan que la presencia de acompañamiento de personas con vínculos consanguíneos no es absoluta, ya que un 30% de los y las apoderadas no tiene lazos de sangre. En relación a esto, es posible introducir que el 22 de los jóvenes presenta medidas de protección para resguardar su seguridad e integridad a causa de sus familias o por consumo problemático de sustancias (13 casos) y 8 de ellos han sido sancionados por la Ley Penal de Responsabilidad Adolescente.

Característica comunes participantes de SAB y SAB-La Esquina

Los participantes de los diferentes programas presentados, por más que se encuentren habitando en regiones y comunas diferentes comparten ciertas características.

En el ámbito educativo puede afirmarse como primer rasgo que varios de ellos y ellas estuvieron fuera de la educación formal, siendo el periodo mínimo de exclusión de 1 año incluso algunos nunca ingresaron a la escuela. Como segunda característica, que poseen un rezago mínimo de 2,5 años de acuerdo a las evaluaciones diagnósticas.

En este sentido, cobra relevancia la necesidad de una oferta programática dedicada a la reescolarización de NNJ, debido a la discontinuidad de sus trayectorias educativas, las que destacan por periodos de exclusión educativa y con ello, pérdida de afinidad con el sistema de educación formal, tanto en su estructura como en sus normas. Por otro lado, se encuentra la necesidad de repasar contenidos y enseñar otros a causa de los años de rezago escolar evidenciado por los diagnósticos psicosociales.

La naturaleza de los aspectos educativos que presentan los usuarios y usuarias de los diferentes SAB permiten esgrimir como recomendación —en caso de que la determinación desde Operación Social para estos programas contemple como únicos beneficiarios a los NNJ y en el ámbito estrictamente educativo, sin contemplar la dimensión social territorial— que la oferta programática entregada por los equipos se centre en la **preparación** de éstos jóvenes en los ámbitos académicos (disminución de rezago, certificación de estudios, nivelación de contenidos) y socioeducativo (apresto a las reglas de las escuelas, desarrollo de habilidades académicas y socioemocionales) **para facilitar y potenciar la continuidad de sus trayectorias educativas**. Posterior a este apresto, podrán reinsertarse o

reingresar a la educación formal regular o para adultos asegurando su mantención una vez egresado del programa.

En relación a los aspectos sociales, los jóvenes presentan múltiples vulneraciones de derecho. Es reiterativo que los jóvenes presenten medidas de protección a causa de negligencias parentales, violencia intrafamiliar. En menor medida, las historias de vida de algunos jóvenes se caracterizan estar sancionados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (LRPA).

A consecuencia de que los jóvenes hayan sido sancionados por conductas infractoras a la LRPS, por consumo problemático de sustancia (propio o de familiares que se ven incapacitados para velar por el cuidado del NNJ) y/o abandono parental, se justifica el hecho de que varios de los y las usuarias posean medidas de protección social o hayan sido derivados por organismos afines a SENAME.

5. LOCALIZACIÓN

El lugar y sus límites son esenciales para comprender cómo es que éste interactúa con los elementos territoriales y comunitarios propios del sector en el que se circunscribe y se encuentra la población afectada.

Se hace necesario entonces caracterizar socio-demográficamente la comuna en las cuales se encuentra en ejecución los programas SAB Antofagasta, Santiago y SAB-La Esquina de La Serena.

Luego, se presentarán información más específica y profunda de los sectores y poblaciones en que se implementa cada uno de los SAB para la comprensión de las dinámicas propias de cada barrio.

5.1 SAB Santiago

En el marco de la política pública Plan Nacional de Seguridad Pública, se han establecido para la región Metropolitana 4 barrios de alta complejidad (BAC), caracterizados por la coexistencia de narcotráfico y delincuencia, sumado a condiciones de hacinamiento, baja presencia de instituciones del sector y que la mayoría de la población que los habita se encuentre en situación de pobreza (Paz Ciudadana, 2017). Los barrios de alta complejidad de la región Metropolitana son: La Legua, en San Joaquín, Bajos de Mena, en Puente Alto, El Castillo, perteneciente a la comuna de La Pintana y Parinacota, ubicado en Quilicura.

SAB Santiago opera en 2 de los 4 BAC. Particularmente opera en tres comunas del sector sur de Santiago: La Granja, La Pintana y Puente Alto. Para preservar la singularidad de cada uno de los barrios y sectores en los que se implementan, se detallarán sus características comunales, historia barrial y en cuanto a vulnerabilidad territorial.

Información comunal: La Granja

De acuerdo a los datos del CENSO 2017, la comuna de La Granja cuenta con una población de 116.571 habitantes. Existen 34.254 hogares con un promedio de 3,4 miembros. Del total de hogares, el 20% corresponde a grupos familiares que pertenece a algún pueblo originario. En cuanto a la situación de pobreza, un 7,2% está en situación de pobreza por ingresos y un 24,5% vivencia pobreza multidimensional (Ministerio de Desarrollo Social, 2018).

En relación a las características de las viviendas de La Granja, un 11% de los hogares de la comuna se encuentra en condiciones de hacinamiento y sólo el 81% de las viviendas son catalogadas como “aceptables” al evaluarse su materialidad y calidad de infraestructura, siendo aptas para habitar; el porcentaje restante requiere de arreglos (son tildadas bajo la categoría de “recuperable”) para mejorar su calidad y ser habitables.

En cuanto a la empleabilidad, el 59% de los habitantes de la comuna dicen encontrarse trabajando. De aquellos que se declaran ocupados, el promedio de escolaridad alcanzado es de 11,1 años. Se aprecia que los años de escolaridad con los que cuenta la fuerza laboral activa se aproximan a los 12 años de escolaridad obligatoria, establecidos hasta el 2014.

Ahora bien, la cifra de asistencia a algún establecimiento educacional de la población en edad escolar alcanza un 94%. Sin embargo, esta cifra declina durante el tránsito de la educación básica a la educación media. El CENSO 2017 da cuenta de que casi un 30% de los jóvenes no han terminado sus estudios y tampoco ha continuado sus estudios: sólo el 72% está asistiendo a la media.

San Gregorio

El micro avanza, toma Serena y de pronto se cruzan en mi mente paisajes diversos e historias que forman parte de mi vida. Mi abuelo nació en la década del cuarenta y como muchos chilenos de escasos recursos de este país, no tuvo mucha educación y siendo un menor de edad partió con su familia del lugar donde vivía, que algunos le denominaban callampas, a lo que sería en ese entonces una de las soluciones habitacionales más importantes del país, lo que hoy se conoce como la población San Gregorio (Felipe Cuevas Tudesca, uno de los primeros habitantes de la población San Gregorio en: MINVU, 2010, pág. 16).

En lo que respecta a la Población San Gregorio, esta emerge en el año 1957, efectos de una planificación urbana que determinó su límites geográficos por Avenida La Serena (límite poniente), Avenida Punta Arenas (límite oriente), Avenida Sur delimitando el sur de la población San Gregorio y demarcada al norte por calle Tomé.

Para mejorar las condiciones habitacionales de las zonas que se estaban autoconstruyendo en función al déficit habitacional de Chile en la década de los 50’, surge el Plan de Vivienda, cuyo organismo ejecutor fue la Corporación para la Vivienda (CORVI).

Así, la población San Gregorio surge por una modalidad específica del Plan de Vivienda denominada Programa de Autoconstrucción y Ayuda Mutua. El plan operaba, tal como indica su nombre, como una alianza entre pobladores quienes construirán sus viviendas, mientras recibían ayuda técnica desde instituciones públicas o privadas. Esta práctica gubernamental “constituyó la solución de vivienda para numerosas familias que habitaban algunos de los asentamientos más precarios de la ciudad, ubicados en lugares carentes de todo equipamiento y servicios, cercanos a las riberas de ríos y acueductos que muchas veces conducían la eliminación de los residuos sanitarios de aquella parte de la ciudad ya urbanizada y consolidada” (Hidalgo, 1999, pág. s.p).

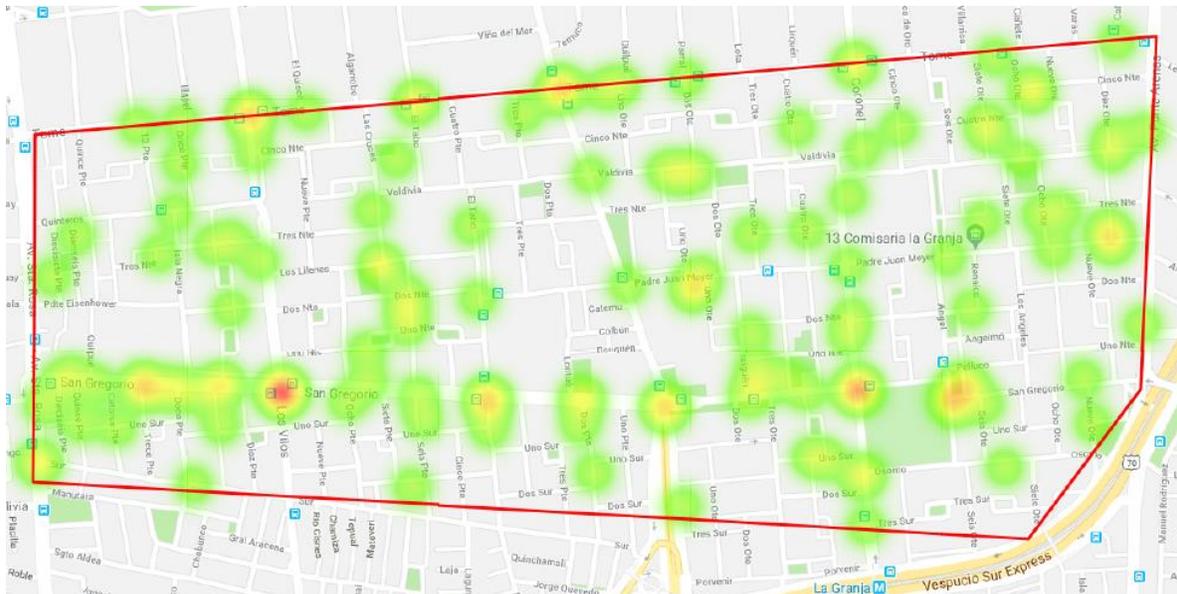
Respecto a la situación actual de la población San Gregorio, debe hacerse hincapié en que fue un sector prioritario en la intervención social. La población San Gregorio fue uno de los barrios seleccionados por el MINVU para implementar el programa Quiero Mi Barrio durante los años 2007

al 2010. Dicho programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los pobladores mediante la intervención de territorios con deterioro social como de infraestructura, donde la comunidad y el municipio mancomunadamente elaboran un plan de trabajo para desarrollar la solución que fue evaluada por la comunidad como la más importante para solucionar en su barrio.

La selección de San Gregorio como uno de los barrios priorizados por parte del municipio para el QMB se debe a que los pobladores han sido estigmatizados como narcotraficantes y delincuentes, aun cuando numerosas familias están asentadas en la población desde los orígenes de sus tiempos y no han desarrollado actividades ilícitas.

Ahora bien, a pesar de que muchos trabajadores y familias habitan el sector, las tasas de delitos corroboran que existe violencia en el territorio. El Sistema de Información Estadístico Delictual Territorial (SIED-Territorial) implementado por la Subsecretaría de Prevención del Delito¹⁸ (SPD), georreferencia a los delitos y su frecuencia. El SIED-Territorial básicamente consiste en un “termómetro” de concentración delictual: los niveles rojos dan cuenta de una alta frecuencia, la amarilla una ocurrencia moderada y la verde de baja ocurrencia.

Mapa 1: Delitos violentos contra las personas en Población San Gregorio. Fuente: SIED-Territorial de Subsecretaría de Prevención del Delito.



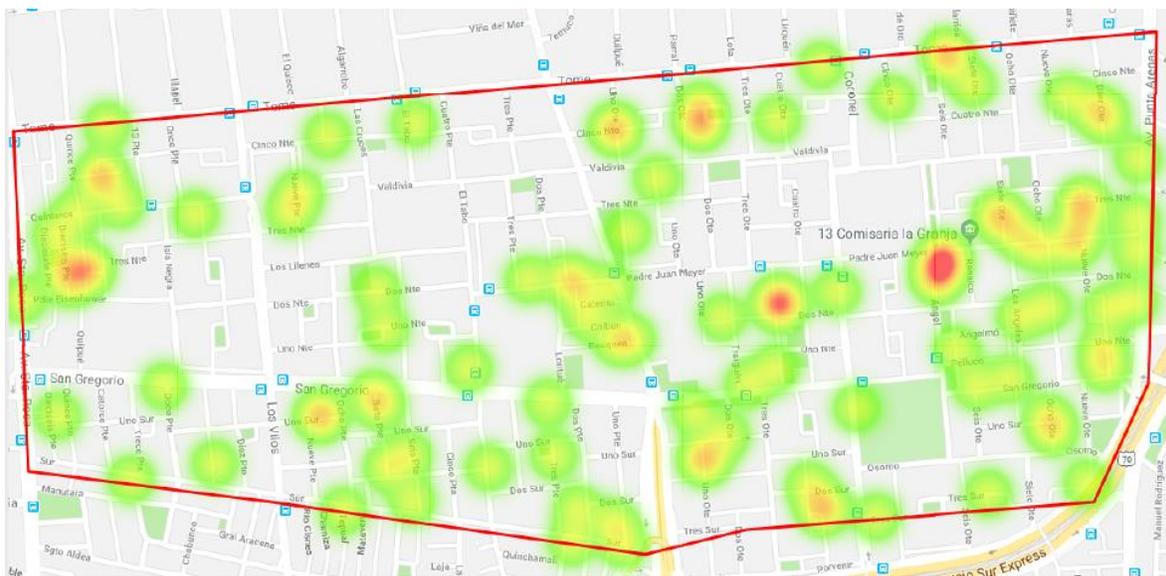
¹⁸ Para facilitar la comprensión y georreferenciación del delito, la SPD ha generado categorías que incluyen a diferentes delitos, clasificándolos en tipologías de acuerdo a sus características. En función de que la información extraída del SIED-Territorial se generó a partir de dichas categorías y en virtud de que todos los territorios en los que trabaja actualmente los SAB, es que se describirán brevemente las categorías de análisis:

- Delitos en el espacio público: aglomera el robo por sorpresa, robo de vehículo motorizado y robo de objeto desde el vehículo,
- Delitos violentos contra las personas: incluye a los delitos robo con violencia o intimidación, los distintos tipos de lesiones menos graves, lesiones leves y lesiones graves, homicidios y violaciones,
- Delitos contra el domicilio: el que incluye únicamente el robo a casa habitada,
- Robo al comercio: conformado por los robos en lugar no habitado y hurtos,
- Presencia de violencia en el territorio: esta categoría involucra las infracciones a la ley de droga y a la ley de armas,
- Incidividades: categoría que aglomera mayor cantidad de delitos, siendo ellos las amenazas, daños, consumo en la vía pública, ebriedad, infracción municipal, desórdenes, mala conducta de menor, especies abandona en la vía pública, riña pública y tenencia irresponsable de mascotas.

En cuanto a la temporalidad, las imágenes extraídas desde el SIED-Territorial incluyen las estadísticas delictuales del año 2018, desde enero a septiembre de 2018.

Tal como se evidencia en el mapa 1, los delitos contra las personas, ocurren distribuidos homogéneamente a lo largo de toda la Población San Gregorio –lo que se aprecia por la frecuencia de aparición de puntos verdes a lo largo del perímetro poblacional demarcado por rojo. Sin embargo, existe una mayor concentración en la Avenida San Gregorio, específicamente en las intersecciones con Los Vilos, Angol y Coronel; coincidiendo con que en dichas esquinas están localizados paraderos de transporte público y que además es la principal vía para entrar o salir de la población. Por ende, existe un gran flujo de personas en dicho lugar que permanecen por intervalos de tiempo detenidos hasta abordar el servicio de locomoción pública.

Mapa 2: San Gregorio y concentración de delitos relacionados a VIF. Fuente: SIED-Territorial de Subsecretaría de Prevención del Delito.



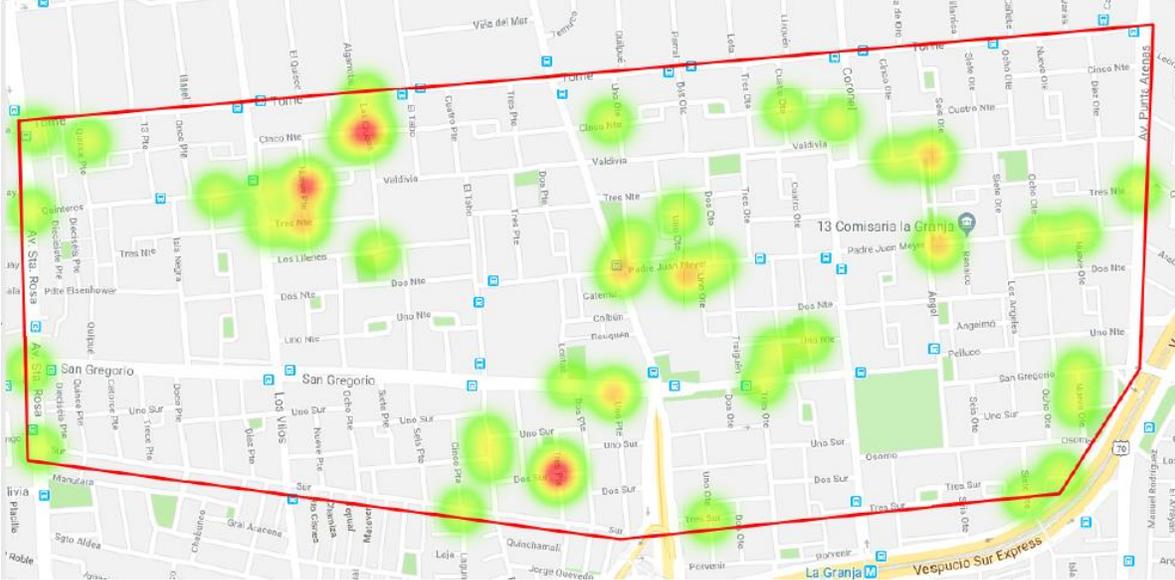
En el mapa 2 se aprecia los delitos que involucran Violencia Intrafamiliar (VIF). Ellos también se encuentran diseminados por toda la población San Gregorio. A diferencia de los delitos violentos cometidos en contra de las personas, que tienden a localizarse alrededor de la principal vía de acceso y salida, la VIF no presenta un patrón definido. Únicamente se puede establecer que el radio –tamaño de las manchas coloreadas– de VIF es más amplio que aquellos delitos contra las personas, y que aparecen puntos rojos que dan cuenta de una mayor reiteración de VIF en la población San Gregorio que de delitos contra las personas.

En el mapa 3 los delitos que componen la categoría “Presencia de violencia”, constituidos por las infracciones a la Ley de Armas y a la Ley de Drogas, se concentra en ciertos puntos de la población San Gregorio –mostrando una diferencia con la VIF y Delitos contra las personas. Destacan como

focos la esquina de Las Cruces con Cinco Norte, así como la cuadra de Nuevo Poniente, entre las calles Valdivia y Tres Norte y la intersección entre Tres Poniente con Dos Sur.

Con niveles también altos de delitos asociados a la presencia de violencia, pero en una intensidad menor de acuerdo al termómetro del delito, encontramos la intersección de Padre Juan Meyer con Uno Oriente; nuevamente Juan Meyer pero más hacia el oriente en la intersección con Angol y finalmente en Angol con Seis Oriente.

Mapa 3: San Gregorio y presencia de violencia. Fuente: SIED-Territorial de Subsecretaría de Prevención del Delito.



Población Yungay

La población surge en la década del 70 mediante la toma de terreno por personas que provenían de diferentes polos de la ciudad de Santiago y requerían una solución habitacional. Las hectáreas que componen y demarcan las extensiones de la población Yungay pertenecían al aeródromo de la Universidad de Chile.

Inicialmente, se asentaron en el terreno 8 familias. Tras conocerse la ocurrencia de una nueva toma de terreno, acudieron al sector familias provenientes de San Miguel, de La Florida, de la misma Granja y muchos que habitaban en la rivera del Zanjón de la Aguada.

Una de las características que comparte la población Yungay con la población San Gregorio, fue el tipo de intervención estatal que se desencadenó para generar una solución habitación. En 1971 la Unión Popular desarrolla un modelo de organización denominado "Comité de Pobladores Sin Casa", liderada por la CORVI. Esta dividió los terrenos del ex aeródromo en módulos en los que habitarían entre 20 a 30 familias, representando a cada módulo y familia un poblador que actuaba como intermediario entre los habitantes y la CORVI.

Gracias al Comité de Pobladores Sin Casa y la CORVI, el campamento se transforma en la Villa Lenin.

Con el golpe de estado y la dictadura, comienza un proceso de desarticulación de cualquier tipo de organización, incluyendo las organizaciones comunitarias de pobladores. Y más aún, se busca dar quiebre a la historia de la Villa Lenin al cambiarle en 1978 el nombre a Población Yungay, nombre que ahora caracteriza al sector.

Independiente del cambio de nombre los pobladores mantuvieron su sentido de pertenencia a la democracia, articulándose el sector -particularmente la Parroquia- como un eje de ayuda entre pobladores, quienes habían sido fuertemente golpeados por la violencia de estado, pobreza y cesantía. Por lo mismo, la población Yungay jugó un papel histórico en el despliegue de la protesta popular. Asimismo, la Parroquia funcionó como uno de los centros neurálgico de oposición a la dictadura. Fue tan alto su nivel de oposición, que dicho espacio fue quemado en el 1988 y la Población Yungay estuvo marcada por la represión y pobreza.

En la actualidad se mantiene la situación económica precaria de las familias que habitan el sector. En cuanto a nivel socioeconómico, se halla una concentración de nivel socioeconómico D, homologable al segundo quintil de menores ingresos.

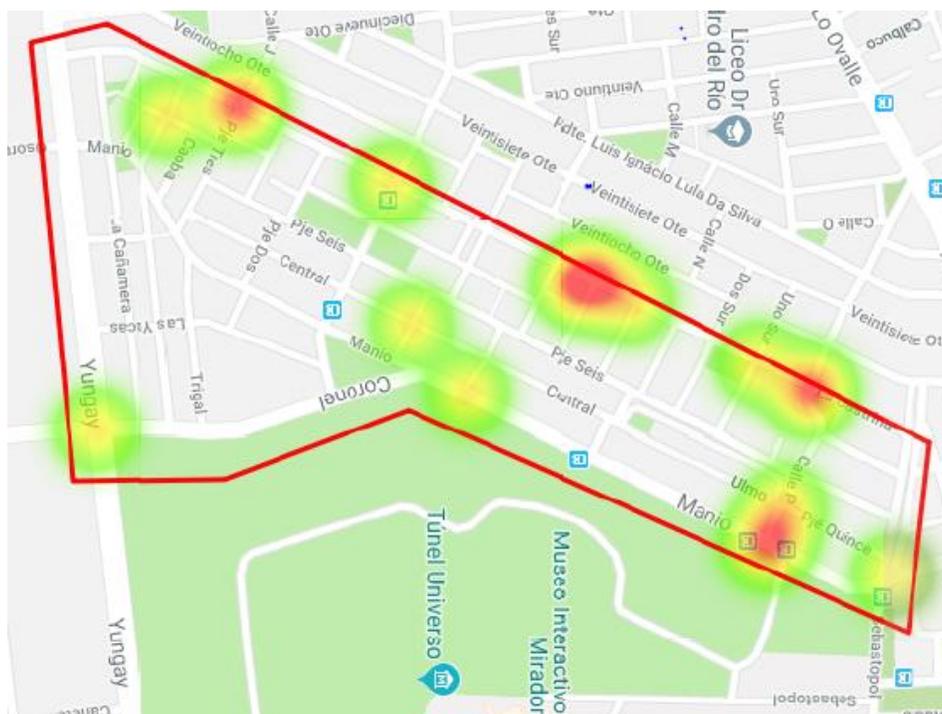
Tal como sucede con la Población San Gregorio, población aledaña y perteneciente a la misma comuna, la población Yungay está marcada por el estigma territorial asociado a la violencia, narcotráfico y delincuencia¹⁹.

¹⁹ Es común encontrar títulos de noticias de los medios de comunicación masiva como el siguiente: "Así se vive en las tres poblaciones más "brígidas" de La Granja, la comuna N°1 en victimización" (La Segunda, 2014).

zonas en que ocurrieron los delitos son de baja concentración, indicado por el color verde que llega a desdibujarse.

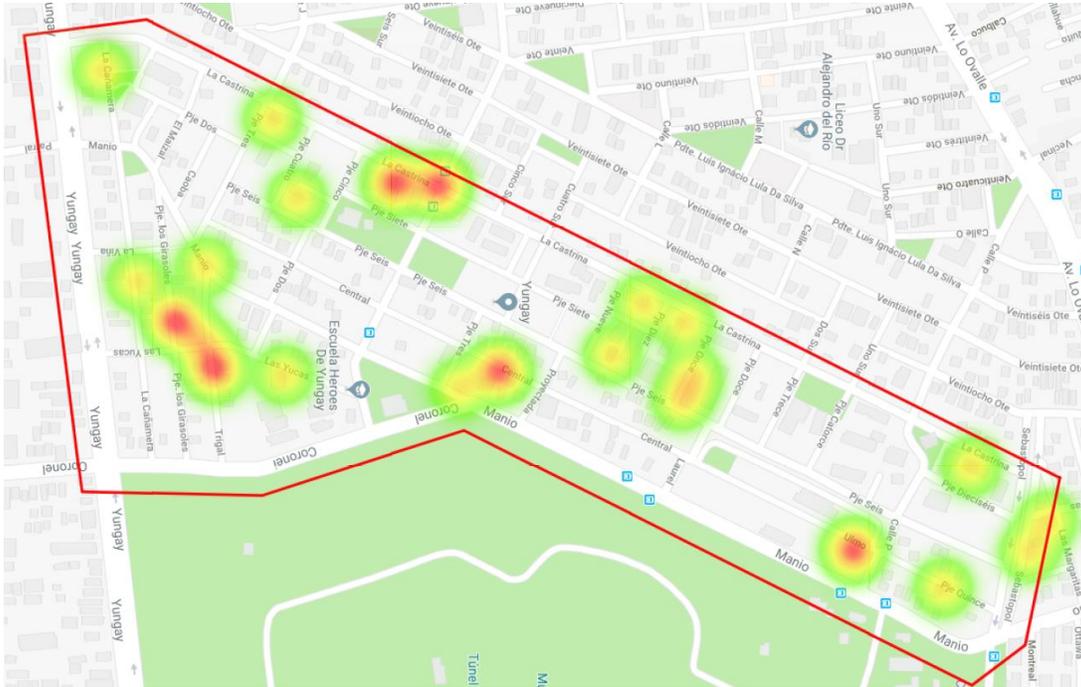
Los casos de VIF al interior de la población Yungay, representados en el mapa 5, demuestra que existe una tendencia de localización en los límites de la población. Es más, los 10 puntos que se manifiestan en el mapa, poseen una coloración amarilla a rojiza. Al analizar la dispersión y concentración de los hotspot se puede afirmar que no se trata de una realidad extendida de la población Yungay, sino de personas en cuyos hogares han experimentado en más de una oportunidad episodios de violencia intrafamiliar.

Mapa 5: VIF en Población Yungay. Fuente: SIED. Territorial de Subsecretaría de Prevención del Delito.



Finalmente, la presencia de violencia es la categoría de delitos más frecuente en la población Yungay. En este sentido, es posible corroborar la relación planteada en el árbol de problemas acerca de los factores de riesgos socio-ambientales con los que conviven los habitantes (infracciones a ley de armas y ley de drogas). Importante también mencionar que a diferencia de las otras tipologías de delito, la presencia de bandas delictuales y redes de narcotráfico poseen consecuencias que van más allá de la victimización individual, repercutiendo al hacerlos sentir inseguros e impidiendo el libre uso de espacio públicos; atentando contra el derecho a la ciudad de cada uno de los habitantes (ONU-HABITAT & Universidad Alberto Hurtado, 2010).

Mapa 6: Presencia de violencia en Población Yungay. Fuente: SIED Territorial de Subsecretaría de Prevención del Delito.



Información comunal: La Pintana

En función del Censo 2017, La Pintana posee una población de 177.335, distribuidos en 50.042 viviendas y en 48.817 hogares. El promedio de escolaridad del jefe de hogar es de 8,8 años y la cantidad de miembros que componen un hogar es de 3,6 personas.

Las cifras de pobreza son las siguientes: 42,4% está aquejada de pobreza multidimensional y un porcentaje significativamente menor (7,2%) está por debajo de la línea de ingresos (Ministerio de Desarrollo Social, 2018).

El 14% de los hogares se encuentra en condiciones de hacinamiento y, continuando con las características de la vivienda, el 17% de ellas requieren de mejoras para poder ser consideradas aceptables, vale decir, requieren de reparaciones, mientras que el 1% de las viviendas de La Pintana han sido evaluadas como irre recuperables en cuanto a su calidad habitacional.

La población que declara estar trabajando y que habitan en La Pintana equivale al 58%. Precisamente las personas que están ocupadas promedian 10,2 años de escolaridad. Sin embargo, el promedio de escolaridad del jefe de hogar es menor, alcanzando 8,8 años.

En cuanto a indicadores sobre educación, el 94% de los NNJ en edad escolar asiste a un establecimiento educacional. Cifra que desciende hasta el 71% si se desglosa para quienes debiesen estar asistiendo a la educación media. De hecho, en La Pintana existen, de acuerdo a los datos del CIAE-Fundación Súmate (2017) 1.633 NNJ entre 6 y 21 años que están excluidos del sistema escolar.

Reseña histórica población El Castillo

La población El Castillo, está ubicada en el sector sur-este de la comuna de la Pintana, delimitada al sur por Avenida Santa Rosa, al norte por el Acceso Sur, al este por calle La Primavera y al oeste por las calles Batallón Maipo, Longomavico e Isla.

La población antes de ser habitada por sus actuales pobladores consistía en un terreno utilizado con fines agrícolas, denominado “El Castillo”. Es a partir de la finca que la población será denominada con el mismo nombre. El terreno agrícola posteriormente fue adquirido por la Municipalidad de Santiago (SAB Santiago, 2017).

El Castillo surge en el año 1981 con las políticas de erradicación lideradas por la dictadura militar. Básicamente el Castillo es el resultado de una política habitacional gubernamental diseñada para alejar a los habitantes que vivían en asentamientos informales (campamentos) en la zona centro y oriente de Santiago.

La erradicación forzada se concreta judicialmente con el decreto 2552 en febrero de 1979, titulado “Programa de Vivienda Básicas o Programas de Erradicación de Campamentos” (SAB Santiago, 2017). Dicho decreto obligaba al traslado de familias que vivían en terrenos “tomados” ilegalmente entre los años 1960 y 1963, justificándose en base a criterios de orden e higiene.

Es de importancia señalar que la erradicación dista de ser un proceso de reubicación gubernamental planificado y consensuado con los pobladores. Las consecuencias que trajo para las familias que fueron reubicados en zonas que conforman la actual periferia, se caracterizan por escasez de servicios e instituciones estatales, así como también por la lejanía de polos de trabajo y comercio, forzados a largos trayectos de distancia y tiempo para tener acceso estos. En resumen, tuvieron un empeoramiento de la calidad de vida.

Otros efectos de corte social causados por una inadecuada planificación urbana es el deterioro de la cohesión social, causada por la privación de socializar con diferentes grupos sociales y redes antes cimentadas, puesto que la expulsión de familias de las tomas ilegales de terreno concentró a familias que se desconocían entre sí y cuya única característica común era la situación de pobreza y vulnerabilidad, que los impulsó a realizar tomas de terreno por la necesidad de vivienda.

Con los antecedentes históricos presentados, se comprende la relación entre la alta presencia de delitos en El Castillo y la alta vulneración y privación a la que han visto sus moradores. En el mapa 7 se evidencia la concentración de delitos contra las personas (robo con violencia, lesiones en sus tres variantes, homicidios y violaciones).

Mapa 7: delitos violentos contra las personas en población El Castillo.

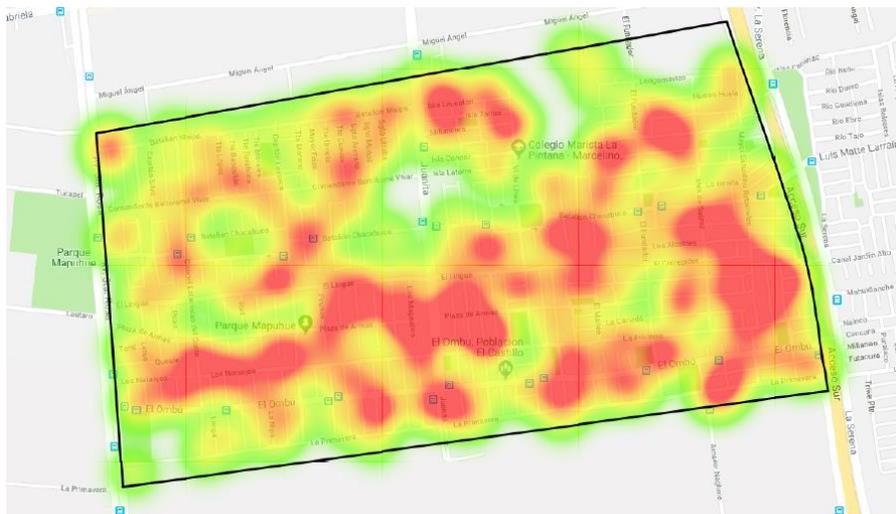


Fuente: SIED. Territorial (Subsecretaría de Prevención del Delito).

Tal como ocurre en los sectores de San Gregorio y Yungay, los mayores focos de crímenes violentos en contra de las personas acontecen en las paradas de transporte público. La permanencia estática de quienes esperan su locomoción aumentan las probabilidades de que ellos se transformen en un flanco fácil para esta clase de atracos.

A propósito de los delitos violentos sufridos por la población estable y población flotante, la diferencial entre las Yungay y San Gregorio, es la extensión y cobertura de la ocurrencia de delitos a lo largo de todo El Castillo, el mapa 7 señala que la victimización por dicha tipología de delitos es una realidad extendida.

Mapa 8: VIF en población El Castillo. Fuente: SIED Territorial Subsecretaría de Prevención del Delito.



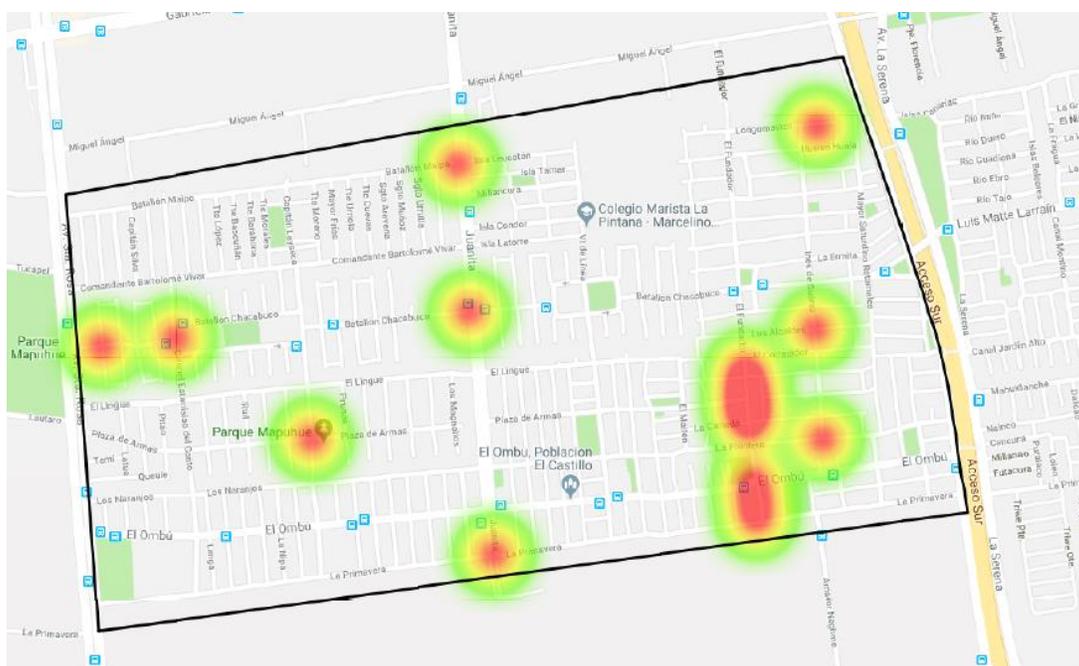
En lo concerniente a la ocurrencia de VIF, el mapa 8 indica una alta concentración de ellos en casi todo El Castillo, reflejado en que los hotspot son de mayor diámetro y de color rojo que cualquier otro tipo de delitos ocurridos en esta población. Si bien la VIF constituye un problema social en sí mismo, está estrechamente vinculado con la situación de exclusión educativa de los niños, niñas y jóvenes, ya que tal como demuestra el esquema de árbol de problemas, el eje territorial incide en el familiar y expone a los NNJ a mayores factores de riesgos medioambientales al buscar “seguridad” fuera de sus hogares.

En último lugar, las infracciones de Ley de Drogas y Ley de Armas, presentes en el mapa 9 permite apreciar que estos delitos se agrupan en esquinas específicas del sector El Castillo, siendo en todos ellos de alta concentración –indicado por el color rojo.

Son dos áreas en El Castillo que poseen la mayor cantidad de infracciones a las leyes de armas y drogas: el primero se presenta a lo largo de la calle El Fundador, desde Los Alcaldes hasta Av. Primavera y el segundo, ubicado por calle Juanita, en la zona oriente, centro y poniente de la misma calle.

Es posible hipotetizar que dichas zonas son áreas de consumo y/o donde se efectúa micro. Sin ir más lejos, es coherente inferir que los puntos de concentración de mayor diámetro localizados en El Fundador entre Los Alcaldes y Avenida Primavera, se deben a la localización de redes de narcotráfico, los que para buen desarrollo de su negocio ilícito, se valen de armas para poder mantener su jurisdicción en las áreas que controlan.

Mapa 9: Presencia de violencia en población El Castillo. Fuente: SIED Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



Información comunal: Puente Alto

Puente Alto es una de las comunas más pobladas de Chile, concentrando un total de 568.106 habitantes, quienes se distribuyen en 171.511 hogares, promediando 3,4 personas por hogar. Los jefes de hogar de la comuna alcanzan 11,2 años de estudios (CENSO, 2017).

En cuanto a la situación de pobreza, en Puente Alto un 8% de sus habitantes se encuentra bajo la línea de la pobreza por ingresos y 27,1% en pobreza multidimensional (Ministerio de Desarrollo Social, 2018).

La cantidad de personas que se declaran como ocupados (trabajando) alcanza un 62%, cifra superior a las de la comuna de La Granja y La Pintana. La fuerza de trabajo posee un nivel de escolaridad un poco más alto que el de los jefes de hogar (12 años versus 11,2 años de estudio).

En relación con los estadísticos de escolaridad, Puente Alto tiene un porcentaje de asistencia a establecimientos educacionales de 96% de NNJ. Pero esta cifra disminuye si se analiza particularmente la asistencia a la educación media, ya que decrece hasta llegar a un 74% (CASEN, 2017). Relacionado con lo anterior, la comuna de Puente Alto concentra a la mayor cantidad de NNJ de la región Metropolitana en situación de desescolarización: 4198 (considerando el intervalo de edad entre 6 y 21 años).

Reseña histórica población Bajos de Mena

Bajos de Mena, sector sur-poniente de Puente Alto, está conformado por 49 villas, siendo las más conocidas la Villa El Volcán I y II, San Miguel, Padre Hurtado, Marta Brunet, Carol Urzúa, Sargento Medanier y Pedro Lira.

Bajos de Mena funcionaba como vertedero de las zonas agrícolas que operaban aledañas al sector. La selección de esta zona para la construcción de conjuntos habitacionales responde a la lógica de políticas de vivienda sociales implementadas durante la década de los 90' basados en la construcción de la mayor cantidad de viviendas, al menor costo posible (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2018).

La lejanía con servicios y conectividad de la zona, como también el tipo de uso del suelo (vertedero), permitió que el terreno se adquiriera a un bajo precio. De esta manera, se dio inicio a un proceso de construcción masiva de 13 mil viviendas, basado en la cantidad de viviendas construidas y entregadas, relegando a segundo plano aspectos sociales requeridos para una buena calidad de vida de sus habitantes, como espacios de esparcimiento, conectividad vial, presencia de servicios educacionales, culturales, de salud, deportivos y gubernamentales, de seguridad, entre otros (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2018).

En la actualidad, en Bajos de Mena habitan aproximadamente 125.000 personas (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2018), que se caracterizan por su extrema vulnerabilidad social, marcada por el alto nivel de aislamiento, de segregación urbana, carencia de servicios, deterioro urbano y alto índice de hacinamiento (tómese en cuenta que las 25.466 viviendas sociales construidas

consideraban 2 dormitorios para albergar a hogares conformados en promedio por 6 personas), altísima densidad poblacional al habitar las 125.000 personas en 600 hectáreas, alta concentración de delitos y su bajo nivel de accesibilidad hacia el centro de la ciudad (ATISBA, 2010).

Por las condiciones antes descritas, es que Bajos de Mena ha sido denominado como “el gueto más grande de Chile” (ATISBA, 2010)²⁰.

En el informe de Fiscalía Nacional (2017) se menciona a Bajos de Mena como uno de los barrios críticos y la nueva intervención gubernamental para afrontar a las bandas de narcotráfico y cultura delictual presentes en el sector plantea la demolición de viviendas sociales obsoletas y transformación de dichas áreas en espacios verdes como parques (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2018). Proceso iniciado paulatinamente en el año 2010 y que en la actualidad sigue operando. Esta es la tercera iniciativa del MINVU para aminorar la situación habitacional que él mismo fomentó.

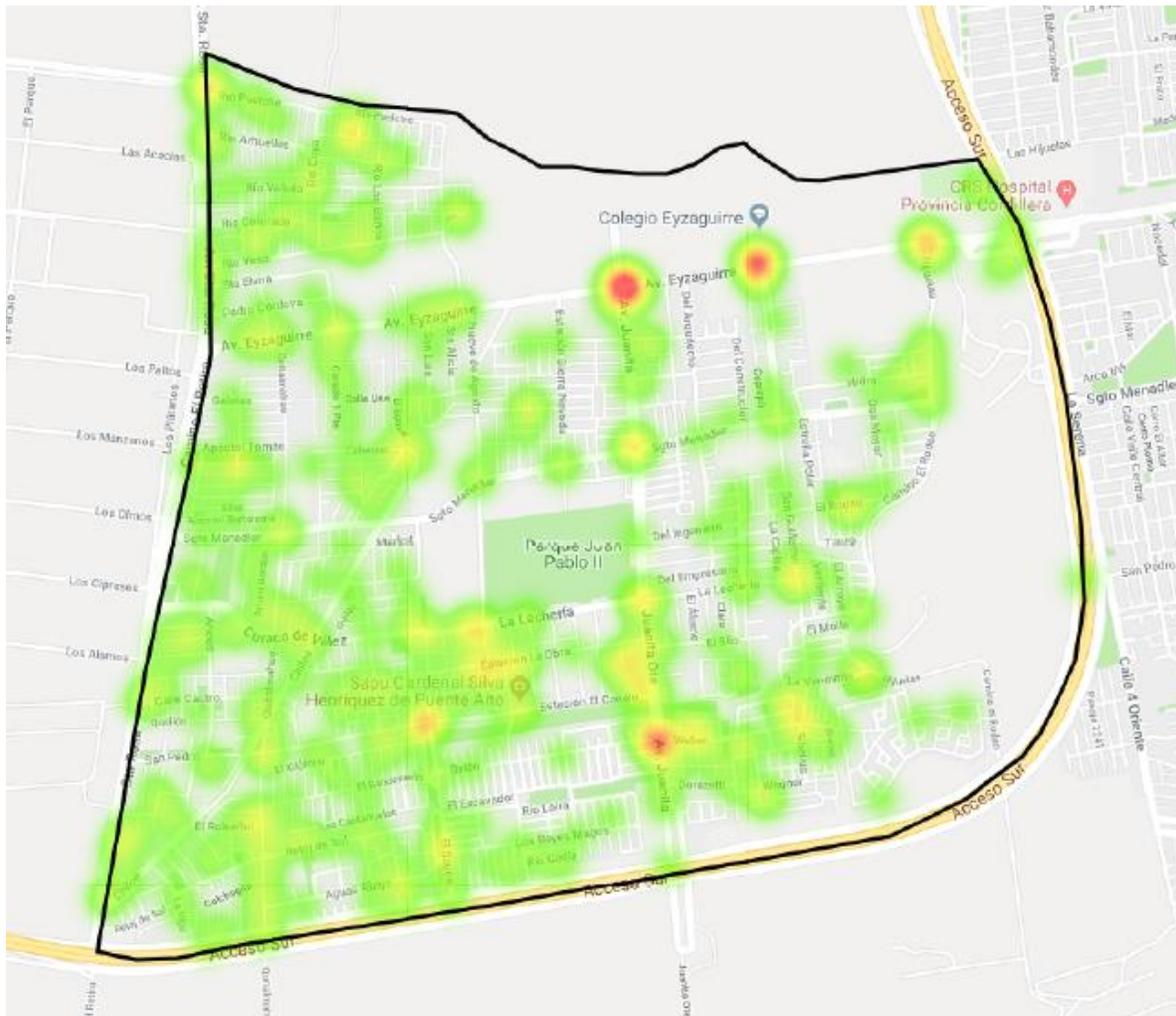
Tabla 4: intervenciones sociales en Bajos de Mena por parte del MINVU. Fuente: Hidalgo, Urbina, Alvarado & Paulsen, 2017.

Programa	Tipo de intervención	Periodo	Cobertura
Recuperación de Condominios (Segunda Oportunidad)	Mejoramiento	2012-vigente	MINVU
Recuperación de Barrios	Mejoramiento-recuperación	2011-vigente	MINVU
Quiero mi Barrio	Recuperación	2006-2010	MINVU

En el mapa 10, se presenta la ocurrencia de los delitos de robo con violencia o intimidación, lesiones en cualquiera de sus grados, violaciones y homicidios.

²⁰ La Consultora ATISBA se dedica a estudios y proyectos urbanos. En uno de sus estudios, esta vez dedicado a los barrios críticos de Santiago, tras el análisis de variables y estadísticas para las comunas de la provincia de Santiago, “concluyó que la situación más compleja se produce en la “zona sur oriente”, formada por las comunas de San Bernardo, La Pintana, San Ramón, San Joaquín, La Granja, El Bosque, Puente Alto, La Florida y Macul, siendo estas dos últimas, las menos impactadas ya que tienen una mayor diversidad socioeconómica y mejores servicios y rutas de conexión” (ATISBA MONITOR, 2017, pág. 6). De los 162 barrios críticos identificados, la totalidad de ellos se distribuye en las 9 comunas mencionadas. Precisamente, el SAB Santiago se localiza en tres de las comunas del sur oriente de Santiago.

Mapa 10: delitos contra las personas en Bajos de Mena. Fuente: SIED Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

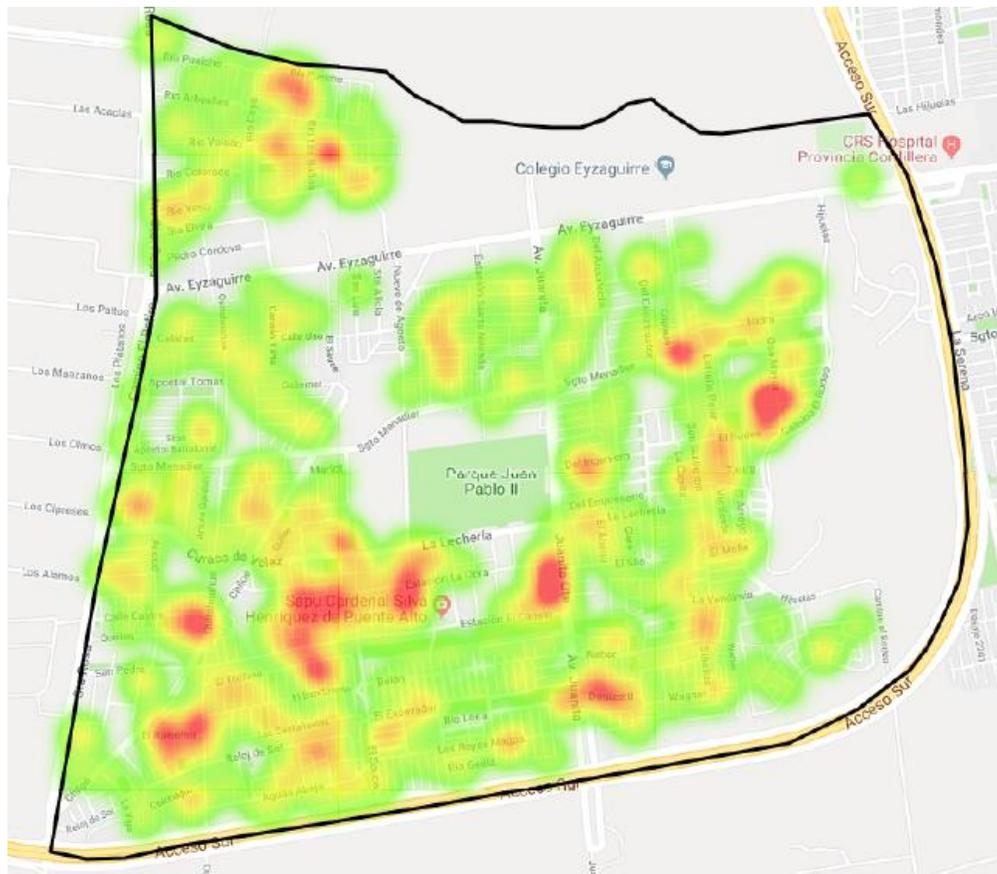


Como demuestra el mapa, es frecuente la ocurrencia de delitos contra las personas en Bajos de Mena. A pesar de lo anterior, Juanita es la avenida que concentra la mayor ocurrencia de delitos, puesto que a lo largo de esta vía se hallan 5 hotspots: tres de ellos de intensidad media y dos de alta frecuencia: en las intersecciones de Juanita con Weber y Eyzaguirre. Esta última calle también resulta ser una vía con tres puntos de concentración de delitos contra las personas. Además de la intersección con Juanita, se evidencian puntos de color rojo en el cruce de Eyzaguirre con Valle Hermoso y Eyzaguirre con Hijuelas.

Los recién focos delictuales en contra las personas coinciden con el área donde están emplazados los paraderos, asimismo allí están ubicados servicios educacionales y de abastecimiento, aumentando el flujo de personas en estas áreas.

En relación a los delitos de violencia intrafamiliar, las tasas de denuncias y de detenciones se exhiben en el mapa 11.

Mapa 11: VIF en Bajos de Mena. Fuente: SIED Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

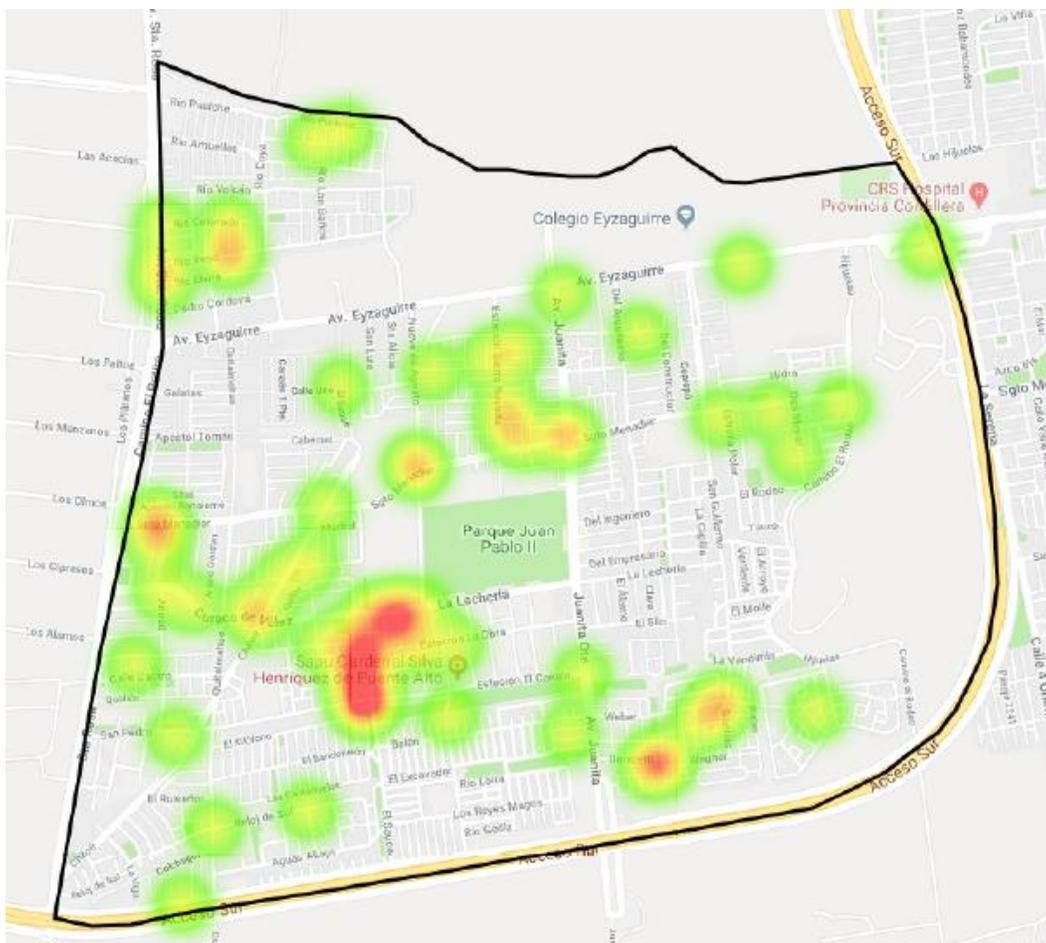


Se aprecia que en análisis georreferenciado, los casos de VIF son cotidianos en el sector, en función de las manchas verdes que se esparcen casi uniformemente por todo el territorio. No obstante, se encuentran en mayor concentración hacia el sur desde La Lechería, especialmente en el área surponiente del SAPU Cardenal Silva Henríquez.

En relación a las infracciones a la Ley de Drogas y a la Ley de Armas (ver mapa 12), se puede notar que los focos delictuales se encuentran mucho más localizados en comparación con los delitos en contra de las personas y VIF.

La particularidad de la distribución de los delitos denominados bajo el nombre de Presencia de Violencia da cuenta de que ocurren en intersecciones específicas, siendo nuevamente el sector surponiente, aledaño al SAPU, concretamente en las por calle El Sauce, desde La Lechería hasta Estación Canelo.

Mapa 12: presencia de violencia en Bajos de Mena. Fuente: SIED Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



5.2 SAB Antofagasta

La población de la comuna de Antofagasta es de 361.873 habitantes que constituyen 105.863 hogares. El promedio de años de escolaridad alcanzado por el jefe de hogar es de 12,1 años.

Respecto a la vivienda, existen en Antofagasta 112.451 unidades: un 8% de ellas en condición de hacinamiento; un 2% es considerada como irreparable en términos de infraestructura y un 11% necesita de arreglos para ser considerada como aceptable.

En la comuna de Antofagasta trabajan el 59% de su población, cuya media de años de estudios es de 12,6.

En relación con la situación económica un 5,1% es considerado pobre por ingresos, mientras que un 14% de los antofagastinos está en situación de pobreza multidimensional (Ministerio de Desarrollo Social, 2018).

Los indicadores sociodemográficos en educación dan cuenta de que el 96% de la población en edad de asistir a un establecimiento educacional lo está haciendo. Sin embargo, esta cifra que disminuye hasta un 74% al desagregar a aquellos NNJ que debiesen asistir a la educación media.

A continuación se muestran la distribución georreferenciada de los delitos en el sector norte de Antofagasta. A diferencia de los SAB Santiago y SAB-La Esquina, el equipo de Antofagasta no trabaja en un barrio particular, ya que la implementación del programa se efectúa en el centro comunitario, donde se llevan a cabo las clases de nivelación y los participantes reciben atención psicosocial. Es así como el polígono del mapa es más amplio pues representa los lugares donde viven la mayor cantidad de participantes del SAB.

En el mapa 13 se aprecia que los mayores polos donde las personas son víctimas de delitos violentos se localizan en la zona izquierda de la línea negra segmentada, que representa el norte, zona en la que precisamente está localizada la sede del SAB Antofagasta, en Avenida Bonilla, frente a la plaza Bicentenario. En dicha avenida se encuentran tres puntos de alta concentración de delitos representados por su tonalidad roja. Más aun, encontramos una frecuencia media en el cuadrante que rodea al SAB Antofagasta delimitado por Ignacio Carrea Pinto, Río Maule y Coya Sur.

Mapa 13: delitos contra las personas en Sector Norte de Antofagasta. Fuente: SIED Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



De los 291 delitos ocurridos en el área norte, 19 corresponden a lesiones en sus diferentes grados, seguido por 90 robos con violencia o intimidación, 9 violaciones y 2 homicidios.

El mapa 14 da cuenta de los distintos delitos que componen la Violencia Intrafamiliar. Se observa que existe una distribución bastante homogénea. La VIF sucede transversalmente en esta área de Antofagasta, pudiendo notar una concentración más alta en la zona izquierda del mapa, donde aparecen puntos rojos que indican una frecuencia más alta.

Mapa 14: VIF en Sector Norte de Antofagasta. Fuente: SIED Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



En relación a la presencia de violencia (armas y drogas), el mapa 15 arroja que las zonas en que más detenciones y denuncias se han efectuado son a lo largo de la calle Río Maule –paralela a Óscar Bonilla- entre Cabo Juan Bolívar y Río Lircay. Nuevamente en Óscar Bonilla con Ignacio Carrera Pinto y en la intersección de Bonilla con Félix García.

La magnitud de la presencia de violencia en el sector donde habitan la mayoría de los partícipes del SAB Antofagasta y donde además se encuentran las dependencias del programa equivalen a 161 infracciones, siendo 83 detenciones por posesión y uso de armas y 78 delitos vinculados con drogas.

Mapa 15: Presencia de violencia en el Sector Norte de Antofagasta. Fuente: SIED Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



5.3 SAB-La Esquina La Serena

La capital de la región de Coquimbo posee una población de 221.054 habitantes, que conforman 69.431 de hogares.

Del total de la población de La Serena, un 8,8% se encuentra en situación de pobreza por ingresos, mientras que un porcentaje mayor (23,2%) experimenta pobreza multidimensional (Ministerio de Desarrollo Social, 2018).

Acerca de la calidad de las viviendas, el índice de materialidad indica que el 11% de las viviendas han sido catalogadas como “recuperable”, vale decir, requiere de mejoras para que sea considerada como “aceptable” para habitar y un 1% fueron catalogadas como irrecuperables. Continuando con las condiciones habitacionales, en el 5% de las viviendas existe hacinamiento.

Respecto a la población que dice estar trabajando durante la fecha de la aplicación del CENSO 2017, el 52% de la población de La Serena afirma estarlo.

Reseña histórica sector Las Compañías

Los primeros habitantes del sector de Las Compañías fueron los religiosos pertenecientes a la Orden de La Compañía de Jesús, quienes manejaban una hacienda dedicada a la actividad agrícola y minera al norte del Río Elqui en el siglo XVII (Hoyos, Alí, Vidal, & Tapia, 2015).

Tras la expulsión de los Jesuitas en 1797 por decreto del rey Carlos III de España, el sector queda habitado por unos pocos pobladores (Hoyos, Alí, Vidal, & Tapia, 2015). Recién en 1920 empezó un proceso de instalación de servicios diversos gracias al auge de las mineras El Tofo y El Romeral y sus respectivos campamentos mineros (Hoyos, Alí, Vidal, & Tapia, 2015). Lo anterior generó que Las Compañías y sus habitantes se caracterizaran por un alto estándar de vida gracias a las ganancias económicas provenientes de la minería (Hoyos, Alí, Vidal, & Tapia, 2015).

Sin embargo, gran porcentaje de los habitantes migró hacia La Serena por haberse extraído casi la totalidad del hierro en ambas minas a fines de la década de los 50. De esta manera, se desencadenó una crisis económica que confluó en el despoblamiento y abandono de Las Compañías, pues sus habitantes requerían de una nueva actividad económica para la subsistencia (Hoyos, Alí, Vidal, & Tapia, 2015).

En la actualidad, la Compañía Baja y Compañía Alta –especialmente en esta última– se caracteriza por aglomerar a un alto porcentaje de serenenses que viven en situación de vulnerabilidad social. La segregación socio-residencial de quienes viven en Las Compañías se origina a raíz del “Plan Serena” aplicado en los años 1946 y 1952, liderado por el presidente González Videla, oriundo de la comuna (Biblioteca Nacional de Chile, 2018; Hoyos, Alí, Vidal & Tapia, 2015).

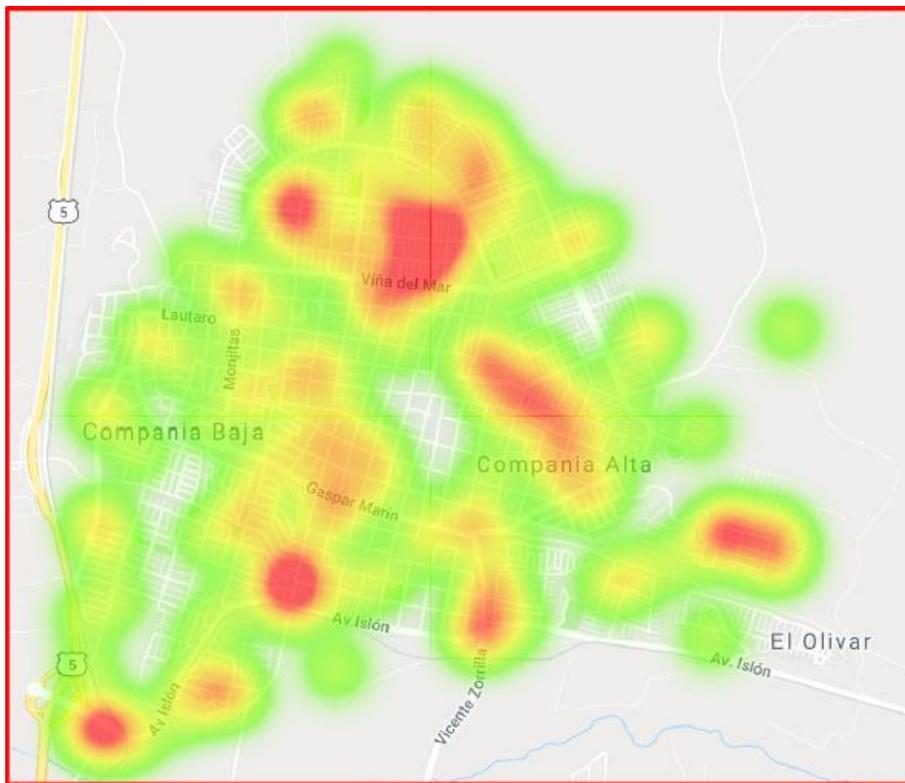
Los efectos colaterales directos de este plan fue el traslado de los habitantes más pobres de La Serena hacia Las Compañías, por la justificación y necesidad de embellecer, restaurar, urbanizar y modernizar a la capital de la región de Coquimbo a modo de transformarla en “un polo de desarrollo económico” (Biblioteca Nacional de Chile, 2018).

Si bien se ha efectuado una reseña histórica de Las Compañías, no realizando diferencia alguna entre las dos zonas que la conforman (Compañía Alta y Compañía Baja), el sector de la Compañía Alta posee menor cantidad de áreas verdes, prestaciones de bienes y servicios (públicos como privados), mayor deterioro en viviendas, menos presencia áreas verdes y de esparcimiento y menor calidad de la infraestructura vial así como de conectividad que la Compañía Baja (Hoyos, Alí, Vidal, & Tapia, 2015).

La Esquina-SAB intervienen mayoritariamente los barrios de La Compañías Alta, siendo ellos: El Tofo, El Olivar (sector 1 y 2), Villa Los Laureles, Ciudad El Llano, Villa Las Acacias, Villa El Toqui, Los Torreones, Villa Lambert, Villa El Parque, Villa El Romero, Los Llanos, Villa El Indio, Villa Puertas del Valle, Villa Amor y Progreso y Villa Eucaliptus. En cuanto a los sectores intervenidos en La Compañía Baja, son dos específicamente: Villa San Bartolomé y Juan Soldado.

En relación al panorama delictual, en el mapa 16 se muestra la concentración de delitos contra las personas. En este se evidencia que la ocurrencia de estos hechos es común en el sector. Sin embargo, a medida que se va avanzando hacia la Compañía Alta, la frecuencia de estos delitos se hace mucho más alta. Siendo el foco más importante el norte de Las Compañías, que coinciden con ser el límite urbano de la comuna.

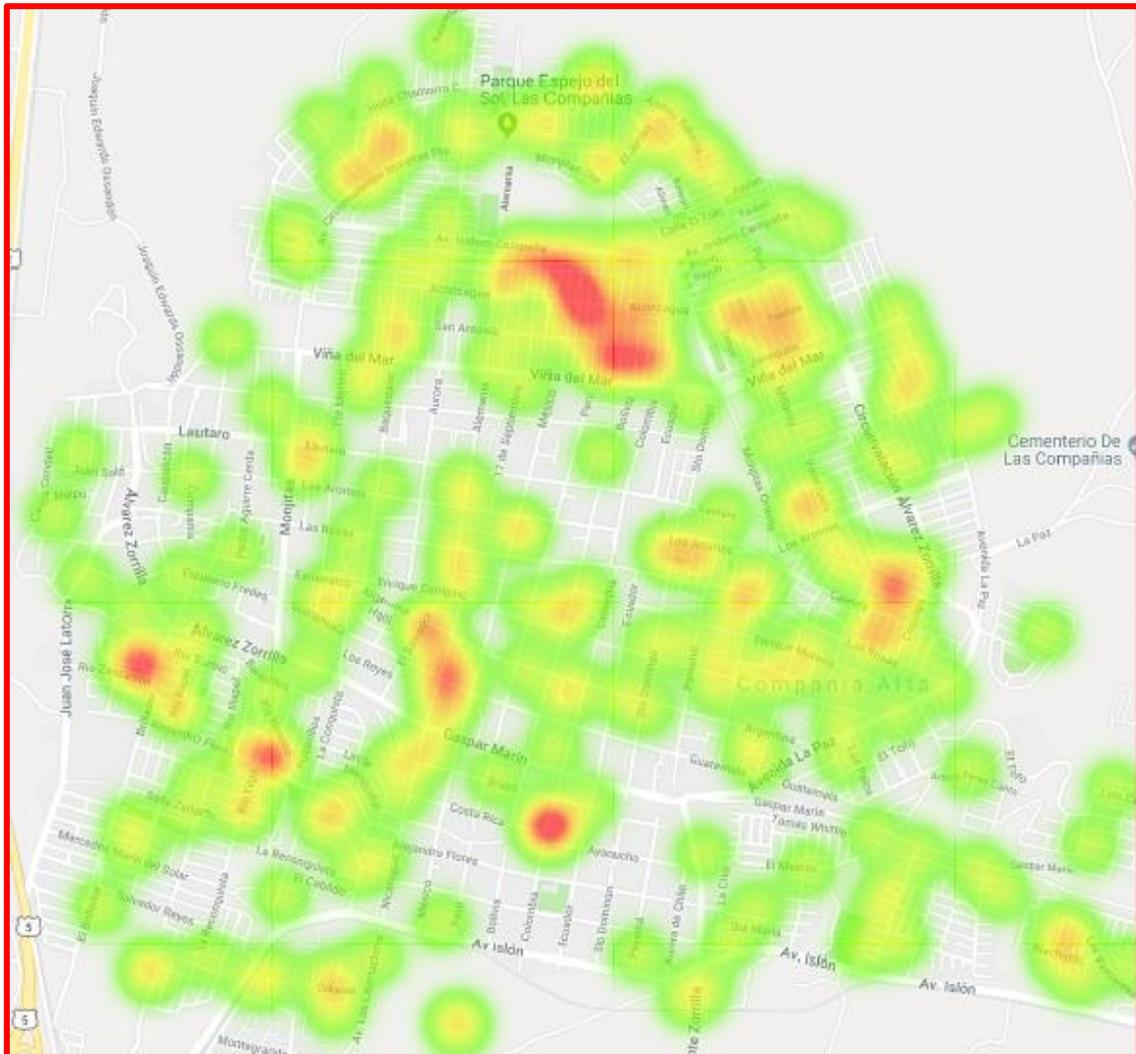
Mapa 16: delitos contra las personas en Las Compañías. Fuente: SIED Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



En relación a la VIF, el mapa 17 ejemplifica la localización de estos. Existe una tendencia de presentarse mayor cantidad de este tipo de delitos en las mismas zonas que los delitos contra las personas. Destaca nuevamente el sector norte, en el cuadrante conformado por Viña del Mar, Colombia, Isidoro Campana y Alemania; al sur en el cuadrante Costa Rica, Colombia, Brasil y Bolivia.

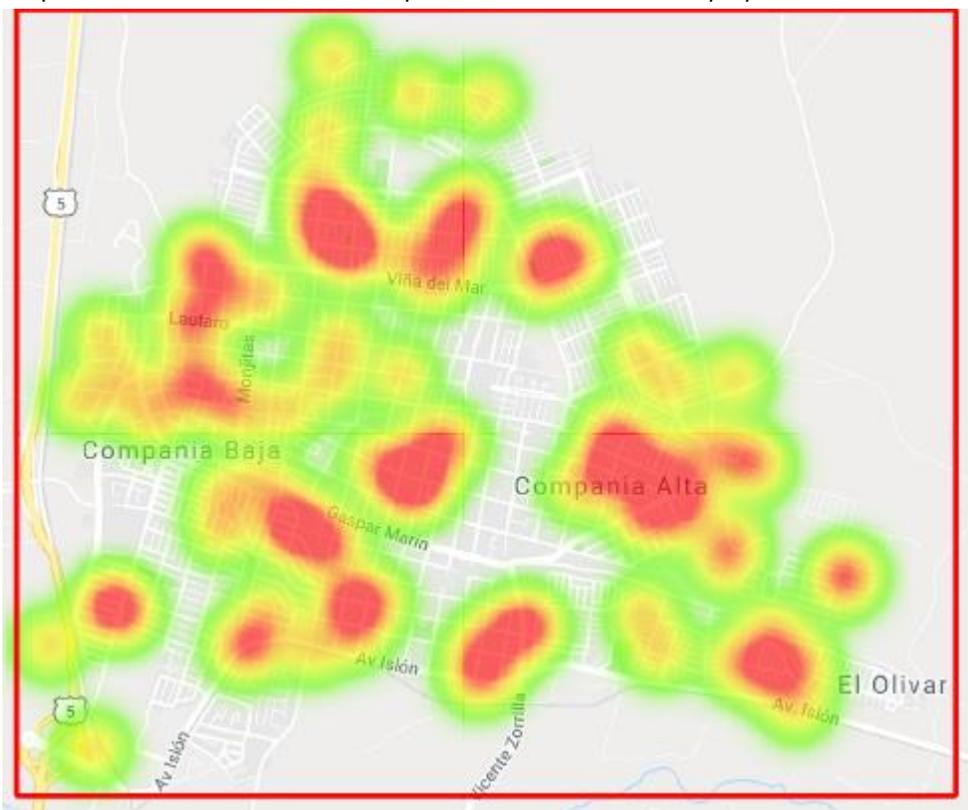
Si se compara la VIF con los delitos violentos contra las personas, se aprecia que existe menor frecuencia de delitos provocadas por miembros del hogar. Independiente de la menor frecuencia, existen hotspots que dan cuenta de lo reiterativo de estos hechos, afectando a ciertos grupos familiares.

Mapa 17: VIF en Las Compañías. Fuente: elaboración propia en base a SIED Territorial de la Subsecretaría de Prevención del delito.



Finalmente, en el mapa 18 se exhibe las infracciones a la Ley de Armas y Ley de Drogas. Dicho mapa muestra una distribución más específica de esta clase de delitos, notándose claramente los puntos en Las Compañías. Nuevamente hacia el norte por la calle Viña del Mar destaca por ser uno de los principales focos. Pero la presencia de violencia no ocurre únicamente en esta área de Las Compañías, ya que existen al menos 10 hotspots con elevada reiteración de dichos delitos. El foco más grande y en donde opera posiblemente alguna banda de narcotráfico es en la Compañía Alta, en el triángulo conformado por Avenida La Paz, Monjitas Oriente y Caldera. Es posible hipotetizar que los dos puntos pequeños que se despliegan del perímetro descrito sean zonas de consumo, donde quienes compran, luego se trasladan a consumir la droga en dichas zonas, las que están más alejadas y menos pobladas al tratarse del límite este de Las Compañías y límite urbano.

Mapa 18: presencia de violencia en Las Compañías. Fuente: elaboración propia en base a SIED de la SPD.



5.4 Elementos territoriales comunes de los territorios

Habiéndose presentado las características particulares para cada barrio y comuna, se hace necesario sintetizar los elementos comunes entre ellos, pues si bien se admite su diferencia, la vulnerabilidad territorial de todos ellos, permite identificar más puntos comunes que disimilitud entre ellos.

El primer elemento a señalar es la homogeneidad social presente en los territorios. Quienes habitan en San Gregorio, en la Población Yungay, en El Castillo, Bajos de Mena, en Las Compañías y en el sector norte de Antofagasta, pertenecen al primer y segundo quintil de ingreso, vale decir, existe alta concentración de grupos de bajo nivel socioeconómico.

Es interesante analizar que la segregación urbana de las poblaciones y sectores mencionados son el resultado de políticas habitacionales llevadas a cabo por el Estado. La concentración de personas en situación de pobreza se llevó a cabo de dos formas. La primera, mediante el proceso de erradicación que vivieron los pobladores actuales de Las Compañías y El Castillo que originalmente habitaban en áreas con más servicios, centrales y de mayor valor de suelo urbano. El germen de Las Compañías y de El Castillo se fundamentó en el traslado obligatorio de estos pobladores. Para que su desplazamiento

permitiese la utilización del mismo suelo para otros sectores socioeconómicos y comerciales.

En segundo lugar, las tomas de terreno de asentamientos construidos sin tener dominio de propiedad, surgen como respuesta desesperada de ciudadanos que no contaban con vivienda. La intervención del Estado para paliar el déficit habitacional consistió en promover la autoconstrucción, sin enfocarse en otros aspectos requeridos por un barrio como lo son las áreas verdes, conexión vial, transporte público y servicios, considerando la habitabilidad únicamente como la infraestructura de viviendas.

Tanto las tomas de terreno como en las erradicaciones forzadas dan cuenta de una nula planificación urbana, que desconsideró el aspecto social del habitar. El traslado de personas que se desconocían entre sí en las erradicaciones y las tomas de terreno, y la desarticulación de movimiento de pobladores en la época de dictadura militar, repercutieron en el tipo de lazos sociales que se pudiesen conformar: principalmente basados en la desconfianza, temor mutuo y estigmatización. Estos elementos convergen en un “tejido social” debilitado o inexistente. La falta de organización y sentido de pertenencia de los barrios son la puerta de entrada para que emerjan las actividades ilícitas al no encontrar una oposición fehaciente de quienes viven allí.

Es necesario recalcar que en todos los barrios existen infracciones reiterativas de la Ley de Armas y Drogas, formas de tipificar los delitos cometidos por bandas delictuales y de narcotráfico. No obstante, la realidad que muestran las estadísticas de la SPD dista de la estigmatización sufrida por los barrios. Existen ciertos hotspots que concentran estos delitos, pero no se trata de una realidad efectuada por la mayoría de sus habitantes. Indudablemente degradan al barrio, aumentan la inseguridad y se va generado una fuerza centrípeta que atrae a los más jóvenes de sus habitantes hacia el consumo y criminalidad, pues son más permeables a los factores de riesgos socio-ambientales por el proceso de búsqueda de identidad y de experimentación propias de la adolescencia y juventud (Gómez, Muñoz, & Haz, 2007).

El delito más común se trata de la VIF, lo que es consistente con estudios geográfico en que yuxtaponen capas de viviendas sociales con las estadísticas delictuales de VIF. Las zonas con más casos de violencia son precisamente aquellas en que hubo una solución habitacional estatal basada en la mayor cantidad de viviendas, sin importar calidad y aspectos asociados al habitar, como altos índices de hacinamiento y densidad poblacional (ONU-HABITAT & Universidad Alberto Hurtado, 2010). En todos los barrios, a excepción de Las Compañías, la VIF se trata del aspecto más frecuente y disseminado por todo el territorio sin un patrón definido. Lo anterior cobra sentido por los múltiples factores de estrés habitacional y

necesidades económicas de familias con menos recursos (Richaard, Mestre, Tur, Ghiglione, & Samper, 2013).

6. AGRUPACIONES RELEVANTES Y MAPA DE ACTORES

De acuerdo a Peroni (2006) las agrupaciones son organizaciones que tienen alguna vinculación con el problema social que ha sido identificado. Se efectuará un análisis de dos tipos de organizaciones: mitigadoras, las que contribuyen (total o parcialmente) a solucionar el problema y las generadoras, todas aquellas que colaboran directa o indirectamente en la reproducción del problema social.

Cuando se hace el ejercicio de identificar a las instituciones generadoras, no se trata de responsabilizar a dichos actores, más bien se busca influir a través del diálogo y establecimiento de relaciones de colaboración para que estas no continúen perpetuando el problema social o alimentándolo (Arroyo & Schejtman, 2012). Es importante también señalar que la identificación de las agrupaciones generadoras permite ajustar la implementación del programa al incorporarlas en el proceso de diseño de la estrategia de intervención para matizar su efecto negativo, influir en ellas o trabajar mancomunadamente para lograr los objetivos.

Los diferentes programas, han establecido alianzas con diversos organismos públicos y privados que están en el mismo territorio. Consiste en una red a la cual recurrir en caso de determinadas prestaciones o derivaciones, obtener asesorías e intercambio de conocimiento y experiencias. Básicamente, las agrupaciones mitigadoras del entorno facilitan el intercambio de recursos que puedan contribuir al cumplimiento de los objetivos del programa.

En términos generales, existe una tendencia de que las agrupaciones mitigadoras correspondan a organizaciones de la sociedad civil. Resulta coherente lo anterior pues el surgimiento de este tipo de instituciones nace precisamente para solucionar problemas social y atender a personas que poseen una necesidad específica que no está siendo cubierta por el Estado. En su mayoría, las agrupaciones mitigadoras tienen como objetivo promover los derechos de la población infanto-adolescente, la diferencia se encuentra en que abordan la protección y fortalecimiento de los derechos de la infancia a través de diferentes instancias: propuestas socioeducativos, talleres recreativos para el uso del tiempo libre, trabajo con la comunidad del barrio, etcétera.

Un grupo más pequeño de mitigadores tiene que ver con instituciones privadas que aportan recursos de infraestructura, económicos y con voluntarios para dar cumplimiento a los objetivos de los SAB. Estas alianzas resultan muy relevantes en virtud de dar sostenibilidad al programa.

Los organismos que resultan generadores consisten básicamente en establecimientos educacionales, corporaciones o departamentos municipales de educación y diferentes organismos pertenecientes al MINEDUC. Aun cuando los fines que persiguen todos ellos son la entrega de educación integral y de calidad, incurren estas en excluir a NNJ de sus escuelas o no modificar ni flexibilizar metodologías ni métodos de evaluación. Nuevamente el árbol de problemas en el eje del sistema educativo es corroborado al dar cuenta de que si los jóvenes no se adaptan al modelo educativo hegemónico, se les excluye del mismo.

La Granja

Nombre/ Jurisdicción/Razón Social	Tipo	Objetivo	Relación con SAB	Jerarquización de su poder	Recursos
Corporación Programa La Caleta. -Local -Sociedad Civil.	Mitigadora.	“Desarrollo organizacional desde los y las jóvenes, niños y niñas para que diagnostiquen su realidad, propongan y demanden sus derechos en conjunto con la comunidad”.	A favor	Media. Atiende a NNJ y promueve derechos, buscando incidir en la “política pública local”. Por lo anterior, su alcance es limitado. No incide en los factores raíz del problema.	1) Profesionales de las Ciencias Sociales para la atención de los NNJ. 2) Voluntarios de jóvenes que promueven los derechos.
Escuela Básica Casa Azul. -Local -Sociedad Civil	Mitigadora	“Fomentar oportunidades que potencien el desarrollo afectivo, humano e intelectual de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos, de entregarles lo que merecen en justicia pero donde las políticas públicas siguen siendo insuficiente.”	A favor	Baja. Se orienta hacia entregar una educación pertinente con la realidad de los NNJ. Sin embargo, posee pocos recursos financieros para ampliar su cobertura.	1) Matrícula para jóvenes de hasta 15 años del programa. 2) Modelo educativo popular horizontal que permite el potenciar la creatividad y aprendizaje autónomo.
Equipo de Detección Temprana. -Nacional -Gubernamental	Mitigadora	Evaluar a NNJ con conductas transgresoras y factores de riesgo socio-delictual para derivarlos a la oferta programática más atingente para su protección y superación de dicha(s) vulneración(es).	A favor	Alta. Identifica a NNJ vulnerados en sus derechos y deriva a programas en función de tipo de vulneración sufrida.	1) Derivación de jóvenes desescolarizados.

Fundación de menores Domingo Savio. -Local -Sociedad Civil	Mitigadora	Prevención y protección de la infancia, especialmente con niños y adolescentes de la comuna en situación de pobreza o riesgo social a través de un espacio enriquecido que les permita utilizar de manera positiva su tiempo libre.	A favor	Baja. Localizada en el sector y logra generar espacios de protección de riesgos ambientales, pero su capacidad y cobertura es limitada.	1) Espacios recreativos y educativos. 2) 50 cupos para asistencia a talleres artísticos-recreativos.
Red Solidaria Esteban Gumucio de la Parroquia San Pedro y San Pablo de la comuna de la Granja -Local -Sociedad Civil	Mitigadora	“Construir una ciudad más cristiana, humana y acogedora, despojándonos del individualismo y en donde día a día, haciendo crecer la levadura del Evangelio”	A favor	Media: donación del espacio en el territorio para ejecución del programa.	1) Concesión de “Casa Joven”. 2) Posibilidad de financiamiento para materiales y actividades 3) Voluntarios para apoyo de actividades
Red Local de Infancia y adolescencia, La Granja. -Local -Sociedad Civil	Mitigadora	Promoción de los derechos de los infanto-adolescentes mediante la participación en los Consejos Consultivos de agrupaciones dedicadas a mejorar la calidad de vida de los NNJ.	A favor	Alta. Agrupa a diversos organismos (públicos y privados) que trabajan en temas de protección de la infancia y fortalecimiento de sus derechos	1) Capital social amplio que permite incidir en las problemáticas que son resultas por el municipio. 2) Redes
Departamento de Educación La Granja. -Local -Gubernamental	Generadora	Fortalecer y desarrollar la educación de los niños y jóvenes de la comuna de La Granja.	Indiferente	Alta. Al socializar el efecto de prácticas que atentan con la exclusión educativa en los establecimientos municipales, se podría disminuir la cantidad de NNJ desescolarizados en la comuna.	1) Posee 16 establecimientos educacionales donde podrían reinsertarse los participantes del SAB Santiago
Colegio Betania de Fundación Súmate. -Local	Generadora/ Mitigadora	Garantizar el derecho a finalizar la trayectoria educativa y proyección educacional	En contra ²¹	Media. No aceptan a los jóvenes que provienen del SAB y que buscan matrícula. También	1) Matrícula para NNJ derivados del programa

²¹ De acuerdo a la visión del equipo SAB Santiago. Este opinión no es compartida por los y las trabajadores de Colegio Betania y Fundación Súmate.

-Sociedad Civil				incurren en exclusiones. Independiente de lo anterior, es un aspecto modificable, al agendar reuniones entre equipo de Colegio Betania y SAB Santiago.	2) Oferta educativa especializada en NNJ que estuvieron fuera del sistema educativo.
-----------------	--	--	--	--	--

La Pintana

-Nombre -Jurisdicción -Sector	Tipo	Objetivos	Relación con SAB	Jerarquización de su poder	Recursos
Programa La Tregua, Fundación Gesta: -Local -Sociedad Civil	Mitigadora	Fortalecer las capacidades de los vecinos del sector El Castillo en la comuna de La Pintana, especialmente de niños, niñas y jóvenes, para protegerse frente a las diferentes formas de violencia y vulneración de sus derechos.	A favor.	Baja. No tienen influencia en aminorar la exclusión educativa. Sin embargo, buscan promover derechos de los NNJ, en donde se incluye el derecho a la educación	1) Bibliotecas infantiles. 2) Escuela con promotores de derechos de niñez y adolescencia. 3) Colaboración del equipo Tregua en actividades efectuadas por SAB.
Programa Intervención Especializada (PIE) El Castillo, Municipalidad de La Pintana -Local -Gubernamental	Mitigadora	Contribuir en la reparación del daño vincular y psicosocial producido en niños, niñas y adolescentes, cuyas edades fluctúan entre los 12 y 17 años y seis meses, producto de vulneraciones de derechos graves y crónicos.	A favor.	Media. Actúan en pro de reinsertar a estudiantes y abordan el consumo de drogas, una de las causas que puede conllevar a los NNJ a la exclusión educativa. Pero no logran incidir en el sistema educativo mismo.	1) Trabajo coordinado en red: derivaciones mutuas. 2) Tratamiento por consumo problemáticos de drogas y alcohol.
COSAM, de la Municipalidad de La Pintana -Local	Mitigadora	Atiende a niños y niñas entre 4 y 17 años, derivados de los centros de salud, que presentan trastornos emocionales, conductuales y/o desarrollo. Se realiza un trabajo con el menor y con sus padres,	A favor	Baja. Tratan uno de las causas que pueden conllevar a la desescolarización y/o permanencia del NNJ en la escuela. La debilidad está en	1) Programa de salud mental infanto-juvenil (atención y entrega de medicamentos).

-Gubernamental		familiares o adultos significativos. El tratamiento puede ser individual y/o grupal.		que su oferta se ve sobrepasada por la demanda existente.	
Escuela básica Oscarito y sus amigos. -Local -Privado	Mitigadora	Lograr en los estudiantes un desarrollo integral, brindar excelencia académica y orientación valórica-religiosa.	A favor	Baja. Matricula a jóvenes participantes del programa SAB Santiago. Pero únicamente pueden terminar la educación básica por ser una escuela.	1) Plazas para que NNJ finalicen sus estudios básicos.
Escuelas Municipales de La Pintana -Local -Gubernamental	Generadoras	Entregar educación en función de las directrices del MINEDUC y orientación del Departamento de Educación.	En contra	Alta. Revocan la matrícula de NNJ considerados "conflictivos" y dificultan la matrícula a jóvenes que estuvieron desescolarizados	1) Entrega de educación que dota de certificación de estudios 2) Docentes y equipo social y directivo.
Programa de Protección de Especialización en Intervención Educativa, Fund. CreSeres. -Local -Gubernamental	Generadora y Mitigadora	Oferta especializada en reinserción educativa, como por los daños asociados a dicha vulneración en la población desescolarizada, especialmente en casos de niños, niñas y adolescentes con mayor cantidad de años de rezago escolar.	En contra	Alta. Como programa especializado de reinserción educativa de jóvenes y con dotación de recursos cofinanciado con el Estado, la labor de cooperación podría potenciarse al trabajar con la misma población objetivo.	1) Recursos económicos 2) Planta de profesionales especializados en integración social.

Puente Alto

Agrupación/ Jurisdicción/ Dependencia	Tipo	Objetivo	Relación con SAB	Nivel de influencia	Recursos
PIE 24 Horas Sector 1, Fundación León Bloy. -Local -Sociedad Civil	Mitigadora	“Contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social”.	A favor	Media: contribuyen a través de acciones concretas a trabajar aspectos vulneratorios de los NNJ y/o con conductas transgresoras que afectan la exclusión educativa. Sin embargo, trabajan en las consecuencias y no en las prácticas.	1) Equipo multidisciplinario 2) Capital social alto: trabajan con Carabineros, instituciones de salud y Subsecretaría de Prevención del Delito)
Programa de Prevención Focalizada, Fundación Paula Jaraquemada -Local -Sociedad Civil	Mitigadora	Atienden a niños, niñas y jóvenes por vulneraciones de mediana complejidad, en forma ambulatoria, mediante un plan de intervención personal y familiar para que el daño no se haga permanente.	A favor	Media: atienden líneas causales, especialmente en el ámbito familiar, evitando futuras vulneraciones como la exclusión educativa.	1) Conocimiento del entorno al trabajar con el enfoque ecológico 2) Trabajo directo con las familias o adultos responsables.
Escuela Básica y Especial Novomar -Local -Privada	Mitigadora	Entregar una educación holística de la educación; provee de un marco global basado en el conocimiento humano, considerando seis dimensiones: emocional, social, cognitiva, estética, corporal y espiritual.	A favor	Baja: La capacidad de matrícula total es de 211. De todas formas, permiten que participantes del SAB se reintegren y completen sus trayectorias educativas.	1) Matrículas para usuarios del SAB.
Mesa Territorial Bajos de Mena -Local - Sociedad Civil	Mitigadora	Articular a diferentes instituciones para la mejora de la cohesión social y acceso a oportunidades a modo de superar la vulneración social de los pobladores de Bajos de Mena.	A favor	Alta. La articulación de diferentes actores en una misma red permite aunar criterios para resolver los problemas que afectan a los habitantes y efectuar acciones concretas y coordinadas para mejorar calidad de vida.	1) Generación de redes que involucran a múltiples organizaciones o a partes de ellas, sin subordinación de una sobre otras. 2) Potencial político de influencia.
Corporación de Educación	Generadora	Brindar a la comunidad acceso y calidad en la educación recibida de sus escuelas y colegios.	En contra	Alta. Expulsa a jóvenes de las escuelas tradicionales por aspectos académicos (rezago escolar y	1) 27 establecimientos municipales en los que

Municipal de Puente Alto. -Local -Gubernamental				sobre-edad) y también conductual. El equipo SAB identifica especialmente a Escuela Siembra y a Colegio San Javier como gatilladores de la exclusión.	podrían reinsertarse los usuarios.
Colegio Cardenal Francisco Fresno de Fundación Belén Educa. -Local -Sociedad Civil	Generadora	Centro educacional que excluye a aquellos que incurren en conductas disruptivas y bajo rendimiento.	En contra	Baja. Cancela matrícula y expulsa a estudiantes del colegio, por lo que es de una magnitud baja.	1) Matrículas 2) Es reconocida como un colegio de excelencia académica.

Bonilla Alto-Antofagasta

Nombre/ Jurisdicción/ Dependencia	Tipo	Objetivos	Relación con SAB	Jerarquización de su poder	Recursos
Junta de Vecinos n°20 Población Bonilla. -Local -Sociedad Civil	Mitigadora	Potenciar y fortalecer el desarrollo territorial de la zona en que habitan los pobladores.	A favor.	Bajo. Sólo puede efectuar propaganda en los alrededores de sus límites territoriales de su unidad vecinal.	1. Apoyo político con la municipalidad. 2. Difusión actividades.
Oficina Provincial de Educación Antofagasta, MINEDUC -Regional -Gubernamental	Mitigadora	Fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles y velar por los derechos de los y las estudiantes	A favor.	Alta. Permite la inscripción directa de los NNJ a los exámenes libres.	1) Inscripción para certificación de estudio 2) Brinda la inscripción de dos, tres o hasta cuatro cursos para homologar estudios. 3) Asesoría legal en leyes y protocolos educacionales para el SAB Antofagasta.
Secretaría Ministerial de Educación. -Regional -Gubernamental	Mitigadora	Al ser organismos dependientes del MINEDUC, comparte la misión del ministerio: fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles y velar por los derechos de los y las estudiantes	A favor	Alta. De ella depende la obtención del certificado que permitirá reingresar a los NNJ a la educación formal e influencia sobre establecimientos educacionales	1) Facilitación para matricular a NNJ a escuelas regulares mediante decreto. 2) Coordina con la entidad evaluadora el proceso de validación de estudios de NNJ.
Minera Escondida Ltda. -Regional -Privada	Mitigadora	Extracción de cobre en los yacimientos del norte de Chile.	A favor	Baja. Aporta recursos extras para la implementación del programa, pero no genera acciones de carácter educativo.	1) Recursos económicos de hasta el 50% para financiar programa SAB durante el 2017-2019.

Casa comunal de Infancia y Adolescencia, Municipalidad de Antofagasta -Local -Gubernamental	Mitigadora	Promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna, a través de un trabajo coordinado con las instituciones y la comunidad antofagastina.	A favor	Media: programa social que busca defender los derechos de NNJ, con una “interacción conflictiva con los padres y/o escuela” (Municipalidad de Antofagasta, 2018, s/p). Sin embargo, no está enfocada exclusivamente en lo educativo.	1) Talleres socioeducativos 2) Apoyo a usuarios que derivó SENAME 3) Apoyo en actividades que desarrolla el programa.
Ministerio de Educación. -Nacional -Gubernamental	Generadora	“Fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, a través de una educación humanista democrática, de excelencia y abierta al mundo en todos los niveles de enseñanza; estimular la investigación científica y tecnológica y la creación artística, y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación” (MINEDUC, 2018, s/p)	En contra	Alta: como encargado de resguardar el derecho a la educación, no contempla escuelas reingreso destinadas niños y niñas, sino mayores de 15 años. Además, con el proyecto Aula Segura se favorece que los directores expulsen y cancelen la matrícula a estudiantes.	1) Toma de decisiones, modificación de leyes y estructura del modelo educativo. 2) Acceso a redes y escuelas públicas 3) Acceso a conocimiento de base de datos ministerial.
Entidad evaluadora para certificación de estudios. -Locales -Municipales	Generadora	Centro educacional decretado por MINEDUC para diseñar las pruebas de nivelación de estudios y evaluar a las personas que las rinden para determinar si cumplen o no con los conocimientos necesarios para la certificación de estudios.	En contra	Media: No respetan la cantidad de años de años que busca certificar el joven y evalúan solo un curso específico, aun cuando el NNJ está nivelando conocimientos de hasta de 4 años. No adaptan las evaluaciones diferenciadas para los NNJ con NEE.	1) Contenidos de evaluación 2) Diseño de las pruebas 3) Calificación de pruebas de validación de estudios.
Escuelas de Lenguaje Mis Hijos 2. -Local -Privada	Generadora	Entregar conocimientos y aprendizajes dictaminados por el MINEDUC, de forma tal que “desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse plenamente a la sociedad” (MINEDUC, 2018, s/p)	Indiferente	Alta: modelos rígidos con metodologías no incluyentes de los diferentes estilos de aprendizajes. Retienen a jóvenes sin certificación de estudio que llegan con alto niveles de rezago.	1) Matrícula para jóvenes 2) Certificación de estudios.

Las Compañías-La Serena

-Nombre -Jurisdicción -Sector	Tipo	Objetivos	Relación con SAB	Jerarquización de su poder	Recursos
CESAM -Local -Gubernamental	Mitigadora	Recuperar la salud mental de las personas con calidad y eficiencia.	A favor	Medio. Trata una de las causas que de acuerdo a SAB-La Esquina incide en la exclusión educativa y social.	1) Atención de salud mental de usuarios que requieren diagnóstico y tratamiento en salud mental. 2) Entrega de medicamentos
Mesa de la Infancia, La Serena -Local -Gubernamental	Mitigadora	Mesa organizada por la Oficina de Protección de Derechos de la infancia de Las Compañías que busca potenciar el trabajo de las agrupaciones pro infancia y adolescencia	A favor	Media. Permite la articulación entre organizaciones. No obstante, no posee una influencia directa en la transformación de las prácticas de los centros educativos.	1) Red de instituciones para generar colaboraciones y derivaciones 2) Incidencia en el desarrollo de programas municipales en pro de los NNJ.
Centro de Régimen Cerrado y Centro de Intervención Provisoria, SENAME -Local -Gubernamental	Mitigadora	Reinsertar socialmente a adolescentes imputados y o condenados conforme a los estándares definidos por la Ley 20.084”	A favor	Media: efectúa labor de reinserción social de los jóvenes, pero no cambia las condiciones externas al NNJ que lo llevó a cometer actos sancionables por LRPA.	1) Trabajo desde dentro para hacer vínculo (2 a 3 meses antes). 2) Facilitación de espacios para intervención 3) Nivelación de estudios
Escuelas Municipales. -Local -Gubernamental	Generadora	Brindar educación de calidad e integral de acuerdo los lineamientos del MINEDUC.	En contra	Alta. Instituciones que deciden si mantener integrado al NNJ o excluirlos a causa de rendimiento,	1) Matrícula para NNJ. 2) Entrega de contenidos curriculares

				comportamiento o dificultades que presenten.	
RED SENAME DE COQUIMBO. -Regional -Gubernamental	Generadora	“Contribuir a la prevención, promoción, protección y restitución de los derechos de niños, niñas y jóvenes vulnerados en sus derechos, así como a la responsabilización e inclusión de los jóvenes infractores de ley”.	A favor	Medio: Atienden a población altamente vulnerable y con mayor propensión a la exclusión educativa. Lo negativo es su rigidez, ya que sólo se centran en el modelo técnico propio, sin necesidad otras necesidades.	1) Derivación mutua.

7. MATRIZ DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Durante los meses de junio del 2018 se visitaron a los 3 equipos regionales para ejecutar una matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

La utilizad de esta matriz es la clasificación de **elementos internos** del equipo y externos al SAB para potenciar los aspectos positivos, denominado fortalezas y anteponerse y prever estratégicamente aquellos negativos (las debilidades). Del mismo modo, facilita el reconocimiento de los **aspectos externos** al programa como lo son las oportunidades y amenazas, para prever la concreción del cumplimiento de las metas del programa y para aminorar los aspectos negativos ajenos a la intervención, respectivamente.

Únicamente se presentaran los puntos comunes por cada equipo regional y en la sección de anexos se entregará la matriz de cada uno de forma separada. Al presentar mancomunadamente la matriz FODA se cuenta con información común de los equipos regionales a miras de ser consideradas en el futuro diseño técnico del programa, potenciando las fortalezas y oportunidades, reforzando las debilidades y atenuando las amenazas que atentan contra el buen desarrollo del programa.

		FACTORES POSITIVOS	FACTORES NEGATIVOS
		FORTALEZAS	Debilidades
ORIGEN	INTERNO	<p>Las y los trabajadores del SAB poseen la capacidad de generar vínculos con los NNJ. Los jóvenes confían y se apoyan en los miembros del SAB.</p> <p>El trabajador/a es comprometido con el programa y su prestación; posee motivación y vocación de servicio.</p> <p>La multidisciplinariedad de los equipos SAB permite que exista una adecuada estrategia de intervención gracias a que cada persona, desde su disciplina aporta al NNJ, facilitando una intervención holística que sobrepasa lo netamente educativo.</p> <p>Junto con restituir el derecho a la educación, también se trabaja en potenciar otros derechos o problemáticas que requiere el o la joven para lograr su reinserción educativa.</p>	<p>Necesidad de aumentar el cuerpo profesional del SAB. Aplica en dos sentidos: a) en sobrecarga de usuarios por cantidad de profesionales y b) por la necesidad de incorporar otras profesionales para brindar la atención integral que requieren los usuarios del SAB por la complejidad de los perfiles de los NNJ; son requeridos personas de las siguientes disciplinas: psicología, trabajador social, psiquiatría, terapia ocupacional y derecho.</p> <p>Dedicación de tiempo y recursos humanos a factores sin vinculación directa con las metas del tablero de control; los equipos SAB atienden solicitudes de ayuda de las comunidades, temas relativos a la administración del centro comunitario dentro del que opera dos de los SAB o el tiempo destinado a la postulación y seguimiento de los fondos adjudicados.</p> <p>Carencia de capacitaciones o actualizaciones temáticas relativas a las prestaciones del SAB. Estipulan que existe interés en capacitarse en enfoques que no son manejados por parte de todos los trabajadores, pero que la Escuela de Formación posee una malla general no acorde a los SAB y la malla fundacional se enfoca en las Escuelas.</p>

	Oportunidades (+)	Amenazas (-)
EXTERNO	<p>Reconocimiento de las redes que se encuentran en los barrios permiten beneficios futuros como derivaciones mutuas más expeditas, socialización de buenas prácticas y posibilidad de visibilizar el problema de la exclusión social a otras agrupaciones.</p> <p>Efecto de bola de nieve gracias al trabajo desempeñado con aquellas ya contactadas. La oportunidad se traduce en una apertura para trabajar con organismos nuevos gracias al reconocimiento que han logrado respecto a la temática y respaldo de organismos colaboradores.</p> <p>Apoyo por parte de voluntariados de redes, empresas o estudiantes que facilitan la realización de actividades planificadas y cumplimiento de objetivos.</p> <p>Las pasantías efectuadas a los diferentes SAB permiten conocer el quehacer llevado a cabo por cada programa, avanzando hacia un modelo co-construido.</p>	<p>Falta de capacidades técnicas y comprensión de la exclusión educativa que lleva a diferentes instituciones a fomentarla en vez de aminorarla. Esto ocurre incluso en organismos que debiesen ser protectores de los derechos de los NNJ.</p> <p>Centralismo y burocracia por parte de Fundación Súmate lo que ralentiza la toma de decisiones y acciones por parte de los equipos. Por ejemplo, para efectuar compras se deben enviar las solicitudes a Administración, tampoco hay transversalización de la información que se maneja a nivel fundacional y aún no se ha efectuado el prorrateo de gastos operacionales entre HdC y Súmate, en el caso de Antofagasta.</p> <p>Si bien existe una red que promueve los objetivos de los SAB, dependen de la autoridad y partido político que esté en el poder. Lo anterior entorpece el proceso y los logros obtenidos anteriormente. También existen diferentes visiones que impiden hacer un trabajo consensuado, aun cuando el SAB ofrece una prestación al mismo perfil de usuarios con los que trabajan otras instituciones.</p>

8. OFERTA, DEMANDA Y DÉFICIT

Una vez establecido el problema social y la población objetivo, se hace necesario indagar y determinar qué tipo de prestaciones existentes (programas, proyectos, bienes o servicios) son entregadas por el Estado (Peroni, 2006). El concepto recién mencionado equivale a la **oferta** y es calculada en función de la cobertura que aportan cada una de las iniciativas que buscan solucionar el problema social definido.

Por el contrario, la **demand**a viene a ser la cantidad de personas (magnitud) que posee cierta necesidad que no ha sido satisfecha por la oferta estatal o por privados. Por ende, requiere del servicio o prestación de un externo para ser solventada.

A partir de la oferta y demanda se calcula el déficit existente. Una de las formas más habituales de calcularla es mediante la diferencia entre la población carenciada y la cantidad de plazas entregadas por los programas estatales específicos para tal problema social.

8.1 Oferta

Para estimar la oferta, se procedió a indagar en el Banco de Programas Sociales, plataforma del gobierno en que todos los programas encuentran su ficha de identificación. En ocasiones se incluyen también su modelo técnico y evaluaciones. Mediante este portal y documentos oficiales de organismos se calculó la oferta de programas que persigue fines similares a los del SAB.

En la oferta de programas estatales se contemplaron los siguientes:

- Programa Especializado en Reinserción Educativa (PDE²²) – SENAME: su objetivo general consiste en “favorecer las condiciones para la reinserción educativa de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del sistema escolar” manteniendo el foco del servicio en los elementos pedagógicos junto a intervención psicosocial. Asimismo el PDE “desarrolla su trabajo utilizando metodologías participativas que conecten los contenidos curriculares con las experiencias vitales y del contexto territorial” (SENAME, 2018, pág. 34).
- Programa Lazos (ex Terapia Multisistémica) - Subsecretaria de Prevención del Delito: es uno de los programas que conforman el circuito 24 horas. Su objetivo es “dar una respuesta preventiva a problemas delictuales que se manifiestan en la niñez y la adolescencia”. Abordan factores de riesgo asociados a conductas disruptivas y/o delictivas a nivel individual, familiar, de pares; el Programa Lazos trabaja directamente en el contexto comunitario donde las familias viven, siguiendo un modelo de intervención ecológico. Su incorporación como oferta se debe a que, aparte de tratarse de una intervención efectivamente territorial, uno de los tres indicadores de éxito del programa es de corte educativo, denominado “efecto en integración educativa” (este indicador ha obtenido

resultados de impacto positivos²³). Como tercera similitud, la población objetivo con la que trabaja presenta características muy similares a las definidas por los SAB y SAB La Esquina.

- Programa de Reinserción Escolar - MINEDUC: su objetivo es permitir que aquellos jóvenes que no completaron sus estudios de básica y/o media puedan finalizarlas. Para ello, el MINEDUC entrega fondos vía concurso público para que diversos organismos puedan implementar programas de reinserción educativa.
- Reinserción Escolar en su Medio Libre -SENAME: Entrega a jóvenes que cumplen medidas de libertad asistida nivelación de estudios mediante entrega de cupos para la rendición de exámenes libres o nivelación en establecimientos municipales. Cabe señalar que Gendarmería de Chile establece sus coberturas a nivel regional y no desagregadas a nivel comunal. Como se contempla capacitación laboral y nivelación de estudios en este programa, sólo se ha incluido la cobertura regional del subproducto nivelación escolar para la estimación de la oferta.
- Nivelación de Estudios para Jóvenes y Adultos (EPJA²⁴): dirigido específicamente a la población mayor de 15 años que no terminó sus estudios obligatorios. Su intervención se basa en los Centros Integrales Para la Educación de Adultos (CEIA) con dos tipos de modalidades para la continuidad de estudios: la presencial o regular y la modalidad flexible, esta última pensada en aquellos que poseen dificultades para asistir todos los días a clases. Su cobertura nacional es de 190.000²⁵ y si bien se cuenta con sus coberturas regionales²⁶ se exceptuaron en el cálculo de oferta al no posee un máximo de edad para ser beneficiario de esta prestación, encontrándose adultos y adultos mayores en las coberturas, aumentando la magnitud de su cobertura.

Para cada una de las ofertas, se consideró las plazas ofrecidas en las comunas en que se implementan los SAB. Por ende, la oferta estimada involucra 5 comunas, siendo menor a la cobertura a nivel nacional.

Tabla 4: Oferta de programas y proyectos estatales con fines similares a los SAB y SAB-La Esquina. Fuente: elaboración propia en base a registros institucionales.

²³ Tras comparar el grupo de control con el grupo que recibió tratamiento se obtuvo que existía una diferencia significativa de 3,2% de matricularse en una escuela y un aumento de 6,8% en asistencia.

²⁴ Los requisitos para ingresar era de son todos aquellos que “no han completado sus 12 años de escolaridad, los cuales deben tener 15 años cumplidos para ingresar a educación básica y 17 años cumplidos para ingresar a educación media”.

²⁶ Coberturas CEIA en región de Antofagasta 7.721, Coquimbo 9.425 y Metropolitana 59.667. Cifras extraídas desde http://www.programassociales.cl/pdf/2018/PRG2018_3_1125.pdf

Oferta	Jurisdicción	Organismo acreditado por SENAME	Cobertura
PDE	Antofagasta	Corporación Servicio Paz y Justicia - SERPAJ CHILE	52
PDE	La Serena	Fundación CreSeres	40
PDE	La Granja	Ilustre Municipalidad de La Granja	50
PDE	La Pintana	Fundación CreSeres	55
PDE	Puente Alto	Fundación León Bloy	55
TOTAL COBERTURA PDE 24 HORAS			252
Programa de Reinserción MINEDUC	La Serena	Corporación SERPAJ	41
Programa de Reinserción MINEDUC	La Pintana	Fundación Súmate	33
Programa de Reinserción MINEDUC	Puente Alto	Fundación Súmate	33
TOTAL PROGRAMA REINSECIÓN-MINEDUC			107
Reinserción Escolar Medio Libre	Región de Antofagasta	Gendarmería de Chile	86
Reinserción Escolar Medio Libre	Región de Coquimbo	Gendarmería de Chile	101
Reinserción Escolar Medio Libre	Región Metropolitana	Gendarmería de Chile	160
TOTAL REINSECCIÓN ESCOLAR MEDIO LIBRE			347
MST	Nacional	Subsecretaría de Prevención del Delito	689
TOTAL MST			689 ²⁷
COBERTURA ESTATAL DE REINSECCIÓN EDUCATIVA			1.395

8.2 Demanda

La demanda fue calculada en base a la población carenciada. Como se explicó en el apartado específico su forma de obtención, se presenta la información en la tabla 5.

Tabla 5: Estimación demanda para exclusión educativa. Fuente: elaboración propia.

²⁷ (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2017, pág. 5)

Comuna	Magnitud
Antofagasta	5.443
La Serena	1.283
La Granja	534
La Pintana	991
Puente Alto	2.538
DEMANDA TOTAL	10.789

8.3 Déficit

Ya habiéndose estimado la oferta y demanda, prosigue efectuar el cálculo del déficit y brechas de cobertura. Las cifras exhibidas en la tabla 6 evidencia la escasa oferta pública orientada a la reescolarización en comparación con la magnitud de NNJ que están fuera del sistema escolar; cobrando mayor sentido la labor de los SAB Antofagasta y Santiago y SAB-La Esquina.

Tabla 6: Estimación del déficit de oferta programática. Fuente: elaboración propia.

Demanda	Oferta estatal	Déficit	Brecha de cobertura
10.789	1.395	9.414	-87,2%

9. RECOMENDACIONES

El árbol de problemas presenta una guía que orienta sobre alternativas de intervención relacionadas con el problema social. Tras el proceso de diagnóstico debiese iniciarse una segunda etapa en que se transforme el esquema del árbol de problemas en su versión positiva, denominado árbol de fines y medios.

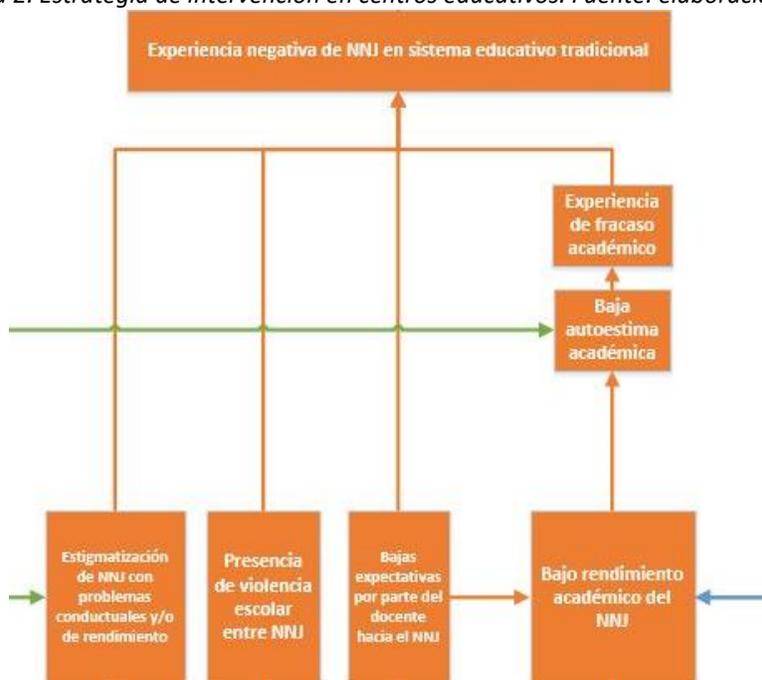
Independiente de lo anterior, en esta sección fueron seleccionadas estrategias de intervención que contribuirían a solucionar la exclusión educativa de NNJ que viven en barrios vulnerados. Las estrategias seleccionadas son nodos críticos del árbol de problemas, expresados en la herramienta gráfica del árbol como la convergencia de varias causas en una misma casilla. En otras palabras, que múltiples causas desembocan en una causa específica.

Vale la pena mencionar que se tratan de orientaciones hacia donde podría encausarse la acción de los SAB, y que bajo ningún precepto estas constituyen un modelo técnico.

1) Intervención en centros educativos:

La línea naranja del árbol de problemas da cuenta de la estructuración del sistema educativo, caracterizado por el uso de metodologías pensadas para la homogeneidad de estudiantes, pedagogías tradicionales que no logran causar adherencia en los estudiantes, junto a otras que se pueden observar en la sección 3 de este informe. De todas maneras, se presenta el esquema 2 para ayudar al lector a la comprensión del origen de la propuesta.

Esquema 2: Estrategia de intervención en centros educativos. Fuente: elaboración propia.



De elegirse este eje como labor del SAB, la población objetivo actual cambiarían: los NNJ pasarían a ser beneficiarios indirectos, mientras que los equipos de gestión, docentes y asistentes de la escuela serían los beneficiarios directos. Asimismo, la territorialidad se relevaría únicamente a trabajar con escuelas y colegios de los barrios donde operan los SAB, privilegiando los límites geográficos del territorio sobre su componente social.

Básicamente esta alternativa tratará de evitar que el paso por la escuela de los NNJ se transforme en una experiencia negativa. Para ello se podrían efectuar los siguientes componentes:

- Capacitar al cuerpo docente respecto a métodos lúdicos y participativos para los estudiantes, vinculación de materias con las experiencias vitales de los jóvenes y orientar las evaluaciones hacia el efectivo logro de aprendizajes más que resultados en pruebas o exámenes. Con lo anterior, se espera mayor interés del NNJ en su proceso educativo y por ende, mejor rendimiento.
- Promover prácticas inclusivas en los equipos de gestión de las escuelas y asistentes de la educación (profesionales y no profesionales). Este componente abordaría la cultura organizacional de la escuela al evidenciar los efectos perjudiciales que tienen hechos como la suspensión de clases, las expulsiones, las etiquetas de “niño/a problema”, “flojos/as” o “porros/as”. Prácticas que promueven la exclusión educativa en vez de la retención. Para lograr el cometido, pueden abordarse charlas de concientización con todos los trabajadores de la escuela, proceso de acompañamiento y asesoramiento en situaciones de crisis que se vivan al interior de los establecimientos educacionales.

Al intervenir en el equipo educativo (profesionales y no profesionales) el SAB adoptaría una estructura muy similar al ex programa Súmate a la Escuela (SAE) 2017, más específicamente en su componente de Acompañamiento. La experiencia del SAE dio cuenta que para lograr cambios de la cultura organizacional de la escuela se requiere de un tiempo más prolongado de intervención y se dificulta, como evidenció la evaluación de cosecha de alcances elaborada por el Área de Estudios y Evaluación, por ser necesarias tres fases, incluyendo la fase 0: la búsqueda y establecimientos que deseen ser parte del programa.

Como primera etapa, se persigue sensibilizar sobre las consecuencias desencadenadas para los estudiantes cuando el cuerpo docente y equipo de gestión incurren en acciones como expulsar a los jóvenes de las sala por mal comportamiento o cancelación de matrícula, por mencionar algunas. Para luego, comenzar un proceso de transformación educacional con los equipos de gestión, profesores y asistentes de la educación, como por ejemplo, técnicas para abordar situaciones disruptivas, desarrollar planificaciones más lúdicas de clases (como los ABP o utilizar otros espacios para traspasar los contenidos de las clases, como un jardín botánico para enseñar sobre el ciclo de plantas y abordar materias de biología y química simultáneamente) y evaluaciones diferenciales a las clásicas pruebas escritas o de alternativas. En tercer lugar, acompañar a la escuela para cimentar dichos conocimientos para que se transformen en prácticas instauradas, velando por su sostenibilidad a través de los adultos del establecimiento educacional sin necesidad del acompañamiento aportado por los SAB.

De ese modo, sería una estrategia para solucionar las causas inherentes a la escuela al reducir prácticas excluidoras llevadas a cabo por directores, profesorado e inspectores. Aspectos abordados en el antiguo programa Súmate a La Escuela (SAE). El proceso de evaluación del SAE, dio cuenta que se lograron cambios de actitudes en los profesores e incorporación de metodologías más llamativas para los jóvenes. Sin embargo, las prácticas inclusivas representaron el núcleo duro al que se enfrentaron las asesoras del SAE, por reticencias de algunos trabajadores de las escuelas, mal clima laboral entre diferentes estamentos del colegio o falta de tiempo de los docentes para capacitaciones.

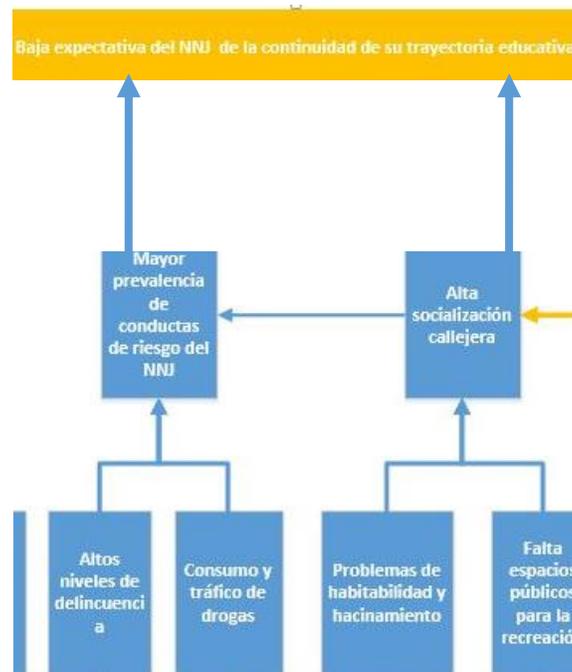
Como logros inmediatos se pueden mencionar aumento de la motivación y participación de los estudiantes en las escuelas, uso de la metodología ABP por varios profesores, aun cuando no recibieron la prestación directa, sino que por socialización de profesores que participaron del SAB con el resto de docentes, y que jóvenes con alta fragilidad educativa egresaron del ciclo básico²⁸.

2) Estrategia socio-urbana

Esta estrategia tiene que ver con la intervención en infraestructura del sector y condiciones de habitabilidad de los barrios donde se concentran los jóvenes excluidos del sistema educativo por generar condiciones propicias para la emergencia y aumento de factores de riesgos socio-ambientales (delincuencia y disponibilidad de drogas). La convergencia de estos, generados por la causa estructural “segregación urbana”, deriva en una baja expectativa de continuar sus trayectorias educativas, por transformarse la calle y la cultura que opera en estas localidades en un camino a seguir, alejándose de los ideales de la sociedad.

²⁸ Al contarse con una evaluación de resultados y no de impacto del SAE, se desconoce si los estudiantes de las escuelas en las que operó el SAE lograron finalizar su trayectoria educativa en comparación con años anteriores.

Esquema 3: Estrategia de intervención urbana. Fuente: elaboración propia.



El programa Quiero mi Barrio (QMB), llevado a cabo por el MINVU trabaja dichos aspectos buscando mejorar o crear espacios públicos, que aumenten la seguridad y disminuyan el deterioro y obsolescencia de los mobiliarios a través del trabajo de equipo ministerial y pobladores.

El QMB funciona a través de un equipo del MINVU conformada por un arquitecto y un profesional de las ciencias sociales. Ellos se instalan en el territorio para establecer relaciones de confianza con la comunidad e identificar la prioridad del barrio y elección del tipo de intervención urbana – construcción o mejora– que quieren llevar a cabo los pobladores para transformar el entorno físico del barrio y solucionar el problema que les afecta.

La hipótesis detrás de este tipo de programa descansa en que el fortalecimiento de la identidad barrial, sentido de pertenencia al barrio y uso de espacios públicos, obliga a las bandas delictuales a retirarse de las zonas que se apropiaron, disminuyendo los índices de criminalidad y mejorando la calidad de vida de los pobladores.

La intervención adquiere la sustentabilidad, debido a que el proceso de construcción es creado deliberadamente con los pobladores robusteciendo el tejido social de las comunidades y generado apropiación con los espacios que idearon.

Las fortalezas que poseen los equipos de SAB en caso de seleccionar este plan como modelo técnico, es el conocimiento de los barrios en los que trabajan gracias a las visitas constantes que efectúan a los usuarios de los programas que habitan allí. Asimismo, gozan de la ventaja de conocer a los pobladores y actores del barrio, facilitando la entrada a los territorios y generación del vínculo.

Los obstáculos principales tienen que ver con la mayor inversión de recursos económicos y humanos (financiamiento mínimo de tres años, trámites de cesión de los terrenos o de compras), permisos de construcción, contratación de profesionales de obras civiles para generar el proyecto y luego la constructora que edificará la solución). También cabe mencionar que si bien transformando el espacio, se mejora la calidad de vida de sus habitantes y disminución de factores de riesgo, la exclusión educativa es abordada de manera indirecta, ya que se trata de un enfoque ecológico comunitario que se centra en el mesosistema por sobre el microsistema de los NNJ excluidos del sistema educativo²⁹.

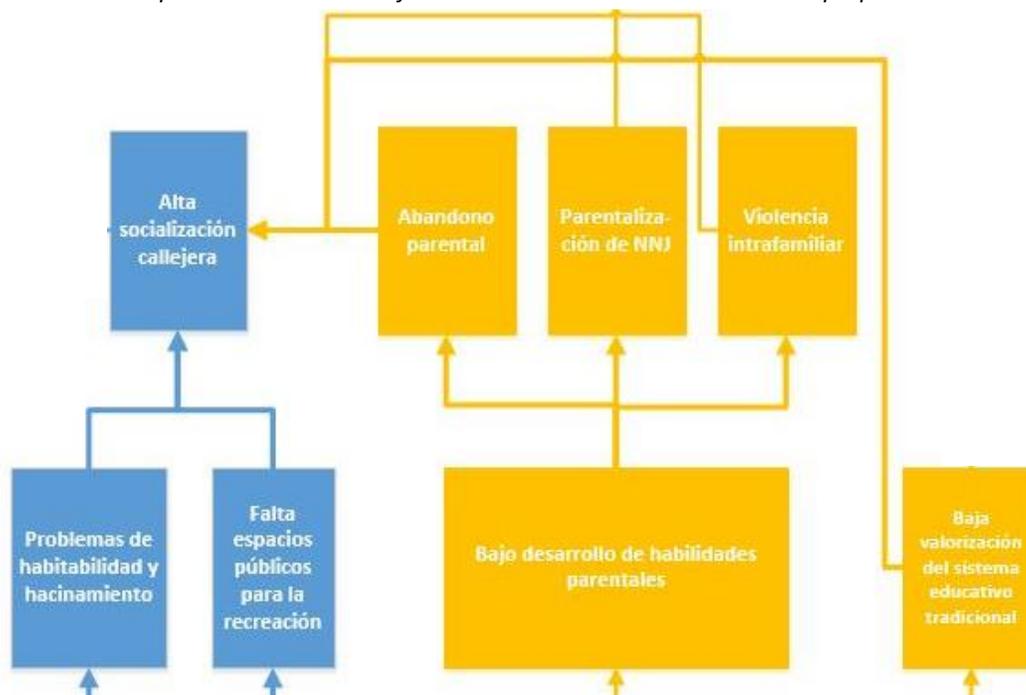
3) Estrategia familiar-comunitaria.

La tercera estrategia identificada, tiene que ver con la convergencia del eje familiar con los aspectos socio-territoriales. El árbol de problemas permite apreciar como las experiencias familiares y vulneraciones que viven los NNJ por miembros que habitan en el hogar incide en que busquen alejarse de ellos, emergiendo la calle como un espacio que los resguarda de sufrir tales situaciones. Sin embargo, las situaciones que se desarrollan en los barrios críticos no resultan ser protectoras, sino por el contrario, los jóvenes se ven expuestos a factores de riesgos ecológicos, entendiendo como un mesosistema que afecta el desarrollo del NNJ, siendo los obstáculos más grandes sus familias y el capital social negativo existentes en las poblaciones.

Una intervención de este tipo estaría enfocada en el grupo familiar, en el NNJ y en la comunidad, ampliando el espectro de los beneficiarios directos, de modo que los SAB extenderían sus prestaciones a todos los habitantes del barrio. Esto en virtud de que el trabajo exclusivo con jóvenes no modifica a su entorno, pero modificando comportamientos y fomentando ciertos valores en los pobladores del territorio se logra potenciar a sus habitantes, reforzando elementos protectores del entorno y comunidad, influyendo en los sistemas que rodean al individuo. De este modo, se abordan las causas de la exclusión educativa, funcionando como prevención social de la desescolarización y, a su vez, se logra trabajar con los jóvenes que ya se encuentran excluidos.

²⁹ Para mayor claridad de estos aspectos teóricos, revisar texto de Enfoques Fundacionales, específicamente el capítulo “Enfoque Ecológico-Comunitario”, donde explicativamente se plantean los conceptos de la teoría de Bronfrenbrenner.

Esquema 4: intervención familiar territorial. Fuente: elaboración propia.



Se trataría entonces de una estrategia que aborda simultáneamente dos factores exógenos a la escuela: transformar a las familias y a la comunidad en garantes de la educación. Se apuntaría a una estrategia cultural y valorativa respecto a la educación formal: la importancia que reviste la finalización de estudios obligatorios y las posibilidades de ingresar a la educación superior.

Para abordar los aspectos familiares y socioterritoriales, se haría necesario la presencia constante del equipo en los barrios, en vez de ser las oficinas de los SAB a donde deben acudir los jóvenes para recibir las prestaciones.

Asimismo, se proponen los siguientes componentes:

1. Trabajo directo con familiares o miembros del hogar: tal como se desarrolla Plan de Trabajo Individual con los NNJ, se sugiere que también se elabore uno con las familias u hogares, ya que mejorando las dinámicas internas de la familia e involucrándolos en la vida de los NNJ de forma responsable, se permite aumentar el apoyo recibido por el joven. Aun cuando es ambicioso este componente, la experiencia del programa MTS ha dado cuenta de que las familias obtienen resultados positivos, pero para ello, es necesario visitarlos dos veces por semanas, adecuándose a los horarios de las familias, no limitando las atenciones a horarios de 9am a 18pm. El MTS funciona con la disponibilidad del terapeuta las 24 horas del día, para que en caso de las necesidades o crisis familiares surgidas, cuenten con su guía para abordar las situaciones de manera asertiva y frenar posibles vulneraciones.
2. Trabajo con la comunidad. Actividades culturales y recreativas de carácter educativo dirigidas por el equipo SAB que tengan como objetivo incorporar el currículum nacional

estudiantil en el que participe cualquier poblador que desee unirse. Lo anterior consistiría en utilizar los espacios públicos presentes en los barrios para acercar a los NNJ con la comunidad, a modo de fortalecer el tejido social y traspasar la importancia de la educación a las familias y pobladores, de modo que sean todos ellos garantes de la educación. Se plantea también hacer partícipes a las escuelas del sector y a sus estudiantes. Se trata entonces de instaurar la pedagogía social, vale decir, la generación de espacios educativos participativos en que se integren a la comunidad y que imbrique a los dos espacios educativos: el formal y el recreativo-comunitario.

3. Contención y atención psicológica: abordar las historias de vida de jóvenes excluidos del sistema educativo, por su experiencia dentro de la escuela, como otros traumas generados externos a ella. La necesidad de contar con este componente radica en que la baja autoestima y bajo autoconcepto se correlacionan con la exclusión educativa y hacen más propensos a los jóvenes desescolarizados a consumir drogas de manera problemática. Para ello se requiere de un psicólogo que les atienda, contenga y eduque.

Las evaluaciones de programas que trabajan lo educacional junto a las familias y otros elementos exógenos a la escuela, “dan cuenta de una mejor integración de los niños en los grupos de pares, aumento de su participación y responsabilidad en las tareas, el mejoramiento en los niveles de comunicación entre pares y familiares, el fortalecimiento de su autoestima, el mejoramiento del vínculo con los docentes y la disminución de conductas violentas” (Organización de Estados Americanos, 2002, pág. 63).

En la práctica, los diferentes SAB efectúan labores con las familias o adultos significativos. En particular, SAB-La Esquina realiza visitas domiciliarias a los hogares por parte del educador terapéutico, abogado y psicólogo. Es el equipo quien se traslada hacia donde está el estudiante y su grupo familiar.

Programas efectuados en Chile que expanden las fronteras son el Programa Escuelas Abiertas de la Municipalidad de Recoleta y en relación al con familias y disminución de factores de riesgos sociales de jóvenes con conductas transgresoras, el Programa Lazos, que cuenta con evidencia internacional respecto a reinserción educativa de sus partícipes y aumento de asistencia.

Palabras finales

En primer lugar, destacar la riqueza de la información de esta evaluación ex ante al incorporar las experiencias de los diversos SAB, siendo un relato efectivo de la realidad que viven los NNJ partícipes de los barrios.

Es menester reforzar la importancia de los diagnósticos sociales para la selección de la mejor alternativa de intervención. Recalcar que más allá de que sea otra la alternativa elegida por el equipo de Operación Social y equipos del SAB, se recomienda que cada uno de los componentes del diagnóstico sea utilizado para el diseño de este. De esta forma, el programa al año 2019 será una propuesta adecuada para el problema específico que aborda.

Por último y de gran importancia: agradecer a los equipos regionales de los SAB y SAB-La Esquina por la riqueza de la información aportada y por la participación activa que tuvieron durante las actividades necesarias para la generación de este diagnóstico social y convocación de sus usuarios y redes. Asimismo, mencionar su flexibilidad al agendar visitas y entrega de información. En síntesis, aportará los elementos necesarios para una adecuada discusión de lo que deberá el modelo técnico del SAB.

REFERENCIAS

- Agencia de la Calidad de la Educación. (2016). *La autoestima académica y la motivación escolar como predictor de la deserción en jóvenes vulnerables*. Santiago de Chile: Agencia de la calidad de la educación.
- Arroyo, N., & Schejtman, L. (2012). *Planificación de políticas, proyectos y programas sociales*. (Primera ed.). Buenos Aires: CIPPEC.
- ATISBA. (30 de Noviembre de 2010). *Reporte "Estudios de Guetos en Chile"*. Obtenido de http://www.atisba.cl/wp-content/uploads/2011/06/Reporte_Guetos_en_Chile2010.pdf
- ATISBA MONITOR. (Octubre de 2017). *Barrios Críticos por Narcotráfico*. Obtenido de http://www.atisba.cl/wp-content/uploads/2017/10/Reporte-Atisba-Monitor-Barrios-Criticos_Informe.pdf
- Balarín, M. (2018). Estudiando las causas y consecuencias de la segregación educativa. La situación de la desigualdad educativa en América Latina y el Perú en el contexto actual. *Seminario Inclusión Social y Académica: De la política a la escuela* (págs. 1-15). Santiago: Centro de Justicia Educacional y Centro de Investigación Avanzada en Educación.
- Biblioteca Nacional de Chile. (24 de Septiembre de 2018). *Memoria Chilena*. Obtenido de Plan Serena. Gabriel González Videla (1898-1980): <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94326.html>
- Bourdieu, P. (1997). *Capital cultura, escuelas y espacio social*. México DF: Siglo XXI.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (2009). *Los herederos: los estudiantes y la cultura* (Segunda ed.). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cabalin, C. (2012). Identidad cultural y ciudadanía en sectores pobres de Santiago de Chile. *Perfiles Latinoamericanos*, 123-142.
- Díaz, D., Bozo, N., & Contreras, N. (2017). Protección especializada en Chile: radiografía de la desigualdad en Chile. *Rumbos TS*, XII(15), 59-73.
- Espíndola, E., & León, A. (2002). La deserción escolar en América Latina: Un tema prioritario para la agenda regional. *Revista Iberoamericana de Educación*, 30, 39-69.
- Espinoza, Ó., Castillo, D., González, L., & Loyola, J. (2014). Factores familiares asociados a la deserción en los niños y niñas mapuches: un estudio de caso. *Estudios Pedagógicos*, XL(1), 97-112.

- Fierro, M. T. (2015). Primer ensayo urbanístico regional. Modernidad en La Serena, 1946-1952. *Revista de Urbanismo*(32), 32-53.
- Fiscalía. (2017). *Informe 2017. Observatorio del narcotráfico en Chile*. Santiago: Ministerio Público de Chile.
- Fundación Paz Ciudadana. (2017). *Informe Final Evaluación de Impacto Programa de Atención Integral Familiar (PAIF) 24 Horas*. Santiago: Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Fundación Súmate. (2017). *Relatos Fundación Súmate 2017-2020*. Santiago: Hogar de Cristo. (Documento en revisión).
- Gendarmería de Chile. (2012). *Informe Final de Evaluación Programas de Rehabilitación y Reinserción Social*. Santiago : Ministerio de Justicia.
- Goffman, E. (2009). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, E., Muñoz, M., & Haz, A. (2007). Familias multiproblmáticas y en riesgo social. Características e intervención. *PSIKHE*, 16(2), 43-54.
- Hidalgo, R., Urbina, P., Alvarado , V., & Paulsen , A. (2017). Desplazados y ¿olvidados?: contradicciones respecto de la satisfacción residencial en Bajos de Mena, Puente Alto, Santiago de Chile. *INVI*, 85-110.
- Hidalgo, R. (1999). La vivienda social en Chile: la acción de estado en un siglo de planes y programas. *Scripa Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 45(1).
- Hogar de Cristo. (2008). Enfoques y perspectivas teóricas: un aporte para la acción social. En P. y. Cristo. Santiago: Dirección Social Nacional.
- Hoyos, R., Alí, M., Vidal, J., & Tapia, P. (2015). *Nada de nosotros, sin nosotros. Programa "La Esquina", una experiencia de trabajo con adolescentes en contextos de pobreza y exclusión social*. Santiago: Fundación Paténtesis.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2017).
- Instituto Nacional de Estadísticas. (23 de Julio de 2018). *Resultado CASEN 2017 por país, región y comunas*. Obtenido de <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R13>
- Koselleck, R. (1993). Espacio de experiencia y horizonte de expectativas. Dos categorías históricas. En R. Koselleck, *Futuro pasado* (págs. 333-357). Buenos Aires: Paidós.
- Libertad y Desarrollo. (30 de Diciembre de 2016). ¿Quiénes están en pobreza en Chile? *Temas Públicos*(1287-2).

- Linares, S. (2013). Las consecuencias de la segregación socioespacial. Un análisis empírico sobre tres ciudades medias bonarenenses. . *CUADERNO URBANO. Espacio, cultura, sociedad.*, 14(14), 5-30.
- Mantilla, L. (2001). *Habilidades para la Vida. Una propuesta educativa para la promoción del desarrollo humano y la prevención de problemas psicosociales* (Tercera ed.). Bogotá: Fe y Alegría.
- Meneses, L., Arenas, M., & Pino, S. (2013). Pobreza y abandono parental. *Universidad de Manizales*, 1-26.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2018). *Informe de estimaciones comunales de pobreza, con datos Casen 2015. Serie de documentos metodológicos Casen n°15*. Santiago: Observatorio Social. Obtenido de Observatorio de .
- Ministerio de Salud. (2017a). *Modelo de Gestión de Centros Comunitarios de Salud Mental*. Santiago: MINSAL.
- Ministerio de Salud. (23 de Octubre de 2017b). *MINSAL da a conocer Plan Nacional de Salud Mental 2017-2025*. Obtenido de MINSAL: <http://www.minsal.cl/minsal-da-a-conocer-plan-nacional-de-salud-mental-2017-2025/>
- Ministerio de Urbanismo. (2010). *San Gregorio: historias, relatos y obras construidas*. Santiago: MINVU.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2010). *Plan Integral de Rehabilitación Urbana Bajos de Mena 2010-2014*. Santiago: Gobierno de Chile. Obtenido de Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (22 de Junio de 2018). *Presidente Piñera y ministro Cristián Monckeberg dan inicio a proyecto que le dará un nuevo rostro al sector Bajos de Mena en Puente Alto*. Obtenido de Ministerio de Vivienda y Urbanismo: http://www.minvu.cl/opensite_det_20180622144925.aspx
- Ministerio del Interior. (2017). *Informe final: Evaluación de impacto del programa Programa de Atención Integral Familiar (PAIF) 24 Horas* . Santiago: Subsecretaria de Prevención del Delito y Fundación Paz Ciudadana.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (Octubre de 1 de 2017). *Programas Sociales*. Obtenido de Informe de seguimiento de programas sociales. Programa de Atención Integral Familiar 24 Horas: http://www.programassociales.cl/pdf/2018/PRG2018_3_59404.pdf
- ONU-HABITAT & Universidad Alberto Hurtado. (2010). *Guía para la prevención de barrios. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*. Santiago: Alberto Hurtado.
- Organización de Estados Americanos. (2002). *Estrategias sistémicas al problema de la deserción, repitencia y sobreedad en las escuelas de contextos desfavorecidos*. Buenos Aires: OEA.

- Paz Ciudadana. (2017). *Proyecto sistematización de experiencia planes integrales para barrios de alta complejidad social*. Santiago.
- Pérez-Oviedo, W. (2015). Externalidades de la mano de obra calificada y estados estacionarios múltiples en una economía abierta pequeña. *El trimestre económico*, LXXII(4), 787-806.
- Peroni, A. (2006). *Intervención con familias de extrema pobreza. Diseño de proyectos sociales*. Santiago: Universidad de Chile.
- Richaud, M., Mestre, M., Tur, A., Ghiglione, M., & Samper, P. (2013). Avances en la influencia de la cultura en los estilos parentales en contextos de vulnerabilidad social. *Psicología Latinoamericana*, 31(2), 419-431.
- Román, M. (2013). Factores asociados al abandono y deserción escolar en América Latina. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación*, 11(2), 34-59.
- Salas, L. (2005). Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. *Desarrollo y Sociedad*, 56, 285-337.
- Sánchez, A., Reyes, F., & Villaroel, V. (2016). Participación y expectativas de los padres sobre la educación de sus hijos en una escuela pública. *Estudios Pedagógicos*, XLII(3), 347-367.
- Sanhueza, C., & Larragaña, Ó. (Julio de 2008). Las consecuencias de la segregación socioespacial para los más pobres. *Observatorio Económico*.(19).
- SENAME. (2018). *Catastro de la oferta programática de la red SENAME*. Santiago de Chile: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Terigi, F. (28,29 y 30 de mayo de 2007). Los desafíos que plantean las trayectorias educacionales. *III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy*. Organizado por Fundación Santillana, 1-20.
- Terigi, F. (2009). El fracaso escolar desde una perspectiva psicoeducativa. Hacia una reconceptualización situacional. *Revista Iberoamericana de Educación* (50), 23-39.
- Terigi, F. (2014). Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas. En A. Marchesi, R. Blanco, & R. Hernández, *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica* (págs. 71-97). Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos.
- UNICEF y otros. (2007). *Escuela e inclusión, círculo virtuoso para la experiencia escolar*. Santiago: UNICEF.
- Universidad de Chile & Hospital Sotero del Río. (2008). Embarazo Adolescente. Actualización. *Revista Pediatría Electrónica*, 5(1), 42-51.

Vásquez, J., Cea, C., García, M. E., & Lillo, C. (2017). *Enfoque Para la Acción Social*. Santiago de Chile: Fundación Súmate - Hogar de Cristo.

Wacquant, L. (2007). La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada. *Ciências Sociais Unisinos*, 43(3), 193-199.

1) Árbol de Problemas

